

Ilustre Municipalidad de Huasco

Cuenta Pública *

Gestión 2024



HUASCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

- Puerto que Florece -

Un año de avances con sentido ciudadano. Unión, participación y progreso para nuestra comuna.





ÍNDICE

PALABRAS DE GENARO BRICEÑO TAPIA, ALCALDE	6
HONORABLE CONCEJO 2024-2028	8
BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO	10
ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	30
GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	32
GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	34
INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	36
RESUMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE RESOLUCIONES RESPECTO AL MUNICIPIO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, Y RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2024	43
CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, A SI COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2024	45
MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	47
INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	49
EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	52
TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL	55
RELACIÓN DETALLADAS DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA REFERENTE A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	221



PALABRAS DEL ALCALDE RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA

Queridos vecinos y vecinas de Huasco:

Es un honor dirigirme a ustedes en este significativo encuentro, donde celebramos no solo nuestros logros, sino también el espíritu de comunidad que nos une.

Hoy, les presento el informe de las acciones, programas y proyectos que hemos desarrollado a lo largo del año 2024, un período lleno de desafíos y metas que nos han acercado a la construcción de un Huasco más próspero y solidario.

Desde Huasco Bajo, con su rica tradición en la producción de aceitunas y aceite de oliva, hasta Carrizal Bajo, donde la belleza de nuestro humedal nos recuerda la importancia de preservar nuestro patrimonio natural, cada rincón de nuestra comuna contribuye a la identidad que compartimos.

En Canto del Agua y Llanos del Lagarto, hemos sido testigos del esfuerzo y la esperanza de sus habitantes por recuperar sus tierras y generar nuevas oportunidades.

En El Pino, las tradiciones siguen siendo el corazón de nuestras celebraciones, mientras que en Puerto Huasco, el legado de nuestros antepasados nos conecta profundamente con la tierra y el mar.

A lo largo de estos años, hemos trabajado incansablemente para mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes. A través de la implementación del Plan de Mejoramiento Habitacional, estamos a un paso de hacer realidad el sueño de 250 familias que anhelan un hogar digno.

Además, la construcción de un nuevo Cesfam en Huasco Bajo es un claro testimonio de nuestro compromiso con la salud de nuestra comunidad, asegurando que cada vecino y vecina reciba la atención que merece.



En el ámbito de la seguridad pública, hemos renovado espacios comunitarios y deportivos, creando entornos más seguros y agradables para todos. La instalación de un sistema de Televigilancia y la creación de un nuevo Juzgado de Policía Local son pasos concretos hacia una mayor tranquilidad en nuestras calles.

Asimismo, hemos fortalecido la unión comunal y el apoyo a nuestros adultos mayores, quienes son un pilar fundamental de nuestra sociedad.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su compromiso y colaboración. Sabemos que el camino no siempre es fácil, pero con la convicción y responsabilidad que nos caracteriza, seguiremos trabajando por un Huasco mejor, donde todos podamos vivir con dignidad y esperanza.

¡Viva nuestra comuna y su gente!



HONORABLE **CONCEJO MUNICIPAL**

PERÍODO 2024 - 2028



JAVIERA GALLO ORELLANA
CONCEJAL DE HUASCO



VIRGINIA VILLALOBOS LÓPEZ
CONCEJAL DE HUASCO



RAFAEL CAMPOS CAMPILLAY
CONCEJAL DE HUASCO



VÍCTOR CABALLERO ALCAYAGA
CONCEJAL DE HUASCO



MARÍA ELIZALDE ELIZALDE
CONCEJAL DE HUASCO



JAIRO MADRID FUENTEALBA
CONCEJAL DE HUASCO



BALANCE DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO



BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA – INGRESOS

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA							INGRESOS AÑO 2024				
DETALLE	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CÓDIGO 115. INGRESOS DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PUEBLO M\$	SALDO PRESUPUEST M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	CÁSERA/CAC
03	01	001	001	001	TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.	2.379.500	2.278.500	2.416.285	-265.370	0	
					Patentes y Tasas por Derecho	1.406.000	1.406.000	1.574.961	-168.961	0	
					Patentes Municipales	860.000	860.000	934.476	-134.476	0	
					De Beneficio Municipal	860.000	860.000	934.476	-134.476	0	
					Derechos de Alíjo	370.000	370.000	434.853	-64.853	0	
					En Imp. Territorial	1	1	0	1	0	
					En Patentes Municipales	100.000	100.000	8.522	93.478	0	
					Cobro Directo	269.999	269.999	428.331	-159.332	0	
					Otros Derechos	174.000	174.000	145.632	28.368	0	
					Urbanización y Construcción	121.800	121.800	30.461	91.339	0	
					Permisos Provisorios	22.620	22.620	65.374	-42.754	0	
					Propaganda	1.580	1.580	1.873	-293	0	
					Transferencia de Vehículos	23.000	23.000	24.242	-1.242	0	
					Otros	6.000	6.000	3.662	1.318	0	
					Derechos de Exploración	5.000	5.000	0	5.000	0	
					Concesiones	1.000	1.000	0	1.000	0	
					Otras	1.000	1.000	0	1.000	0	
	02	001	001	001	Permisos y Licencias	592.500	592.500	426.489	-23.069	0	
					Permisos de Circulación	500.000	500.000	520.777	-20.777	0	
					De Beneficio Municipal	230.000	230.000	188.291	31.709	0	
					De Beneficio Fdo. Común Municipal	270.000	270.000	132.486	-62.486	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG	CÓDIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$ TRIMESTRAL 4	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	002				Licencias de Conducir y Semejantes	62.000	92.000	96.120	-4.120		
	999				Otros Derechos	500	500	1.592	-1.092		
03					Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3.063/79	288.000	288.000	214.815	65.185		
99					Otros Tributos	1.000	1.000	0	1.000		
05	01				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.004	117.004	177.921	-60.917		
	001				Del Sector Privado	1.500	1.500	0	1.500		
	002				De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1.500	1.500	0	1.500		
03					De Otras Entidades Públicas	115.504	115.504	177.921	-62.417		
	001				De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	80.002	80.002	80.845	-843		
	002				Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	1	0	1		
	003				Compensación por Viviendas Sociales	1	1	0	1		
	999				Otras Transferencias de la Subdirección del Tesoro Público	60.000	80.000	80.845	-845		
	007				Patentes Aduaneras Ley N° 20.033 Art. 8º	35.501	35.501	97.076	-61.575		
	001				Bonificación Adicional Ley N° 20.387	500	500	15.268	-14.760		
	004				Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1	1	0	1		
	999				De Otras Entidades Públicas	35.000	35.000	81.810	-46.810		
06	01				RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.301	5.301	33.993	-28.692		
	001				Arriendo de Activos No Financieros	4.300	4.300	33.993	-29.693		
	002				Dependencias Municipales	4.300	4.300	33.993	-29.693		
	003				Arriendo Estadio Techado	10	10	0	10		
	004				Arriendo Salón Auditorio	500	500	0	500		
	005				Arriendo de Salas	10	10	0	10		
	006				Arriendo de Térrenos - Centro La Cruz	3.780	3.780	33.993	-30.213		
	007				Intereses	1	1	0	1		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DE NOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	PERCIDOS MS TRIMESTRAL 4	INGRESOS PERCIDOS MS	SALDO PRESUPUEST. MS	INGRESOS POR PERCIBIR MS	OBSERVAC.
	99				Otras Rentas de la Propiedad	1.000	1.000	0	0	1.000		
07	01				INGRESOS DE OPERACIÓN	1.000	1.000	0	0	1.000		
	02				Venta de Bienes	500	500	0	0	500		
					Venta de Servicios	500	500	0	0	500		
08	01				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.173.800	3.659.211	4.211.941	-512.731			
	001				Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	32.000	32.000	76.088	76.088	-46.088		
	002				Riesgoboliza Art. 4º Ley N° 19.345	31.990	31.990	76.088	76.088	-46.098		
	02				Resarcimientos Art 12 Ley N° 18.796	10	10	0	0	10		
	001				Multas y Sanciones Pecuniarias	90.700	90.700	86.220	86.220	10.479		
	002				Multas - De Beneficio Municipal	67.700	67.700	60.222	60.222	7.477		
	003				Permisos de Circulación	22.850	22.850	31.843	31.843	-8.993		
	004				Platentes Comeriales	22.850	22.850	12.368	12.368	10.482		
	005				Juzgado de Froncia Local	4.000	4.000	0	0	4.000		
	999				Otras Multas	18.000	18.000	16.012	16.012	1.988		
	002				Multas Art 14 N° 6. Ley N° 16.655 - De Beneficio F.C. M.	20.000	20.000	16.998	16.998	2		
	003				Multas Tránsito y J.P.L	20.000	20.000	16.998	16.998	2		
	004				Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	900	900	0	0	900		
	005				Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	100	100	0	0	100		
	006				Reg. Multas de Tránsito No Peajeada - De Beneficio Municipal	100	100	0	0	100		
	007				Multas Autogéadas de Policía Local - De Beneficio Obras Munic.	900	900	0	0	900		
	008				Intereses	900	900	0	0	900		
03	001				Participación del Fdo. Común Municipal Art 38 D L N° 3.06.979	2.875.000	3.600.411	3.662.749	-482.338			
	002				Participación Anual en el Trienio	2.950.000	2.950.000	3.431.612	-481.612			
					Compensación II Órgano Común Municipal	25.000	25.000	0	0	25.000		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CÓDIGO 115. INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$ TRIMESTRAL 4	BALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	06				Por Anticipos a Contratistas		1	1	0	1	
	09				Por ventas a Plazo		1	1	0	1	
	10				Ingresos por Percebir		1	1	2.994	-2.993	47.589
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	514.263	514.263	687.290	-173.087		
	01	001			Del Sector Privado	501		501	0	501	
		999			De la Comunidad Prog. Pavimento Participativo		1	1	0	1	
					Otras	500		500	0	500	
	03				De Otras Entidades Públicas	513.762	513.762	687.290	-173.588		
		001			De La Secretaría y Administración General de Interior		1	1	1	1	
		001			Programas Comunitarios y Barrios	1		1	1	1	
		002			De la Subsecretaría Regional y Administrativo	400.100	400.100	511.634	-111.534		
		001			Programa de Mejoramiento Urbano Y Equ来不及	250.000	250.000	325.896	-75.896		
		002			Programa de Mejoramiento de Barrios	150.000	150.000	135.768	-35.768		
		999			Otras Transferencias para Gasto de Capital para SUBDIRE	100		0	0	100	
	04				De la Subsecretaría de Educación	1	1	0	0	1	
		001			Otros Aportes	1	1	0	0	1	
		005			Del Tesoro Público	112.600	112.600	175.656	-63.056		
		001			Patentes Mineras Ley N° 14.43	112.600	112.600	175.656	-63.056		
		999			Otras Trans. Para Gasto de Capital del Tesoro Público	0	0	0	0	0	
					De Otras Entidades Públicas	1.000	1.000	0	1.000		
14					ENDEUDAMIENTO	1	1	0	1		
	01				Endeudamiento Interno		1	1	1	1	
15					SALDO INICIAL	100.000	361.301	0			
					TOTAL INGRESOS	8.207.318	8.994.030	7.530.424	-1.026.291	47.589	

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA - GASTOS

MUNICIPALIDAD DE HUASCO		DIRECCIÓN FINANZAS			
Dirección de Adm. y Finanzas		TRIMESTRE 4			
		FOLIOS 001 - 005			
BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA					
GASTOS AÑO 2024					
OBJETIVO/ITEM/IGNACI/ ASIGNACUB	CODIGO 215. GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$		
21	GASTOS EN PERSONAL	2.393.500	2.654.801		
01	Personal de Planta	1.350.000	1.293.110		
	Sueldos y Sobreseueldos	1.179.247	1.186.147		
001	001 sueldos base	343.636	343.636		
002	Asignación de Antigüedad	46.515	28.515		
	002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N°18.883	46.514	28.514		
003	003 Trámites, Art. 7, Inciso 3, Ley N°15.076	1	1		
003	Asignación Profesional	85.909	85.909		
001	001 Asignación Profesional, Decreto	85.909	85.909		
004	Asignación de Zona	79.773	87.273		
001	001 Asignación de Zona, Art. 7 y 26, D.L. N°3.551	79.771	87.271		
002	002 Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	1	1		
003	003 Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	1	1		
007	Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	312.957	323.457		
001	001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	312.955	323.455		
002	002 Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	1	1		
003	003 Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	1	1		
009	Asignaciones Especiales	1	1		
005	005 Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1		
010	010 Asignación de Pérdida de Caja	1	1		
	001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1	1		

ITEM	ASIGNACI	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO INICIAL M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST.	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
011		001	Asignación de Movilización	1	1	-	-	-	1
	014	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	138.881	138.881	155.727	-	16.846	
	001	001	Asignaciones Compensatorias	49.091	49.091	55.757	-	6.666	
	001	001	Incremento Previsional, Art 2, D.L. 3501, de 1980	22.091	22.091	23.225	-	1.134	
	002	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art 3, Ley N°18.566	49.091	49.091	57.125	-	8.034	
	003	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N°18.675	18.409	18.409	19.620	-	1.211	
	004	004	Bonificación Adicional, Art. 11 Ley N° 18.675	199	199	-	-	199	
	9993	9993	Otras Asignaciones Compensatorias	18.409	18.409	22.204	-	3.875	
	015	015	Asignaciones Sustitutas	18.409	18.409	22.284	-	3.875	
	001	001	Asignación Unica, Art. 4 Ley N° 18.171	12.273	5.273	5.260	-	13	
	019	019	Asignación de Responsabilidad	12.273	5.273	5.260	-	13	
	002	002	Asignación de Responsabilidad	79.527	93.427	99.223	-	6.796	
	022	022	Componente Base Asignación de Desempeño	61.364	61.364	64.120	-	2.756	
	9999	9999	Otras Asignaciones	31.542	24.642	28.731	-	4.089	
	002	001	Aportes del Empleador	6.995	95	-	-	95	
	001	001	A Servicios de Bienestar	24.545	24.545	28.731	-	4.186	
	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	1	1	-	-	1	
	003	003	Cotización Adicional, Art. 8º Ley N° 18.566	81.063	101.513	101.515	-	2	
	003	001	Asignaciones por Desempeño	42.955	46.355	46.333	-	22	
	001	001	Desempeño Institucional	401	401	401	-	1	
	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°201	42.955	46.355	46.333	-	22	
	002	002	Desempeño Colectivo	36.818	48.718	48.751	-	33	
	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°201	36.818	48.718	48.751	-	33	
	003	003	Desempeño Individual	1.290	6.440	6.431	-	9	
	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°201	1	1	-	-	1	
	002	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.000	1.289	6.439	6.431	-	8	
	004	004	Remuneraciones Variables	36.695	12.695	12.420	-	275	
	005	005	Trabajos Extraordinarios	18.409	6.909	6.834	-	75	

CÓDIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO INICIAL M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUESTO M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
ITEM	ASIGNACI覩N						
006	Comisiones de Servicios en el País	18.164	5.664	5.585	-	78	
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	123	-	-	-	123	
008	Aguinaldos y Bonos	21.453	25.003	22.473	-	2.530	
001	Aguinaldos	5.400	5.400	4.040	-	1.360	
001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.700	2.700	2.361	-	339	
002	Aguinaldo de Navidad	2.700	2.700	1.679	-	1.021	
002	Bono de Escoclandad	3.375	3.375	2.400	-	975	
003	Bonos Especiales	12.273	15.823	15.788	-	35	
001	Bono Extraordinario Anual	12.273	15.823	15.788	-	35	
004	Bonificación Adicional al Bono de Escoclandad	405	405	245	-	160	
						-	
21	02	Personal a Contrata	420.000	420.000	411.461	8.539	
	001	Sueldos y Sobresevidos	342.699	342.699	348.032	-	5.533
	001	Sueldos Bases	110.250	110.250	104.425	-	5.825
	002	Asignación de Antigüedad	2.625	2.625	4.421	-	1.796
	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes	2.625	2.625	4.421	-	1.796
	003	Asignación Profesional	12.469	15.469	18.428	-	2.959
	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional	12.469	15.469	18.428	-	2.959
	004	Asignación de Zona	39.376	36.376	36.199	-	207
	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	39.376	36.376	36.199	-	206
	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	1	1	1	-	1
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	56.438	60.738	70.255	-	9.528
	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	56.438	60.738	70.255	-	9.528
	009	Asignaciones Especiales	1	1	-	-	1
	005	Asignación Art. 1, Ley N°10.529	1	1	-	-	1
	010	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1	1	-	-	1
	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1	1	-	-	1

DETALLE ITEM	ASIGNACI	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	NOTA
	011	Asignación de Movilización	1	1	-	-	1	
	001	Asignación de Movilización, Art. 9º, letra b), Ley N°18.883	1	1	-	-	1	
013		Asignaciones Compensatorias	54.600	43.000	40.337	2.663	565	
	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	22.969	22.969	22.404	565	1.523	
	002	Bonificación Compensationaria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	6.553	6.553	5.040	1.523		
	003	Bonificación Compensationaria, Art. 10, Ley N°18.675	13.125	13.125	12.778	347		
	004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	11.813	213	115	97		
	999	Otras Asignaciones Compensatorias	131	131	-	-	131	
014		Asignaciones Sustitutivas	21.000	31.200	31.163	37		
	001	Asignación Única Artículo 4, Ley N° 18.717	21.000	31.200	31.163	37		
	021	Componente Base Asignación de Desempeño	28.875	23.475	23.467	8		
022		Asignación de control						
999		Otras Asignaciones	17.063	19.363	19.357	6		
002		Aportes del Empleador	16.408	10.308	9.500	808		
	001	A Servicios de Bienestar	5.250	1.250	1.214	36		
002		Otras Colizaciones Previsionales	11.155	9.056	8.286	770		
003		Colización Adicional, Art. 8º Ley N° 18.566	1	1	-	-	1	
003		Asignaciones por Desempeño	26.251	32.561	32.412	139		
001		Desempeño Institucional	13.125	15.825	15.761	13.125		
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°201	13.125	15.825	15.761	64		
002		Desempeño Colectivo	13.125	16.725	16.651	74		
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°201	13.125	16.725	16.651	74		
003		Desempeño Individual	1	1	-	1		
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°201	1	1	-	1		
004		Remuneraciones Variables	16.095	15.095	6.712	8.383		
	001	Asignación de Titulo	8.531	8.531	4.109	4.422		
	005	Trabajos Extraordinarios	6.563	6.563	2.603	3.960		
006		Comisiones de Servicios en el País						

ITEM/INVENCI	ASIGNACI SUB.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST.	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1	-	14.805	4.742	
	005	Aguinaldos y Bonos	19.547	19.547	-	3.023	915	
	001	Aguinaldos	3.938	3.938	-	1.690	279	
	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.969	1.969	-	1.333	638	
	002	Aguinaldo de Navidad	1.969	1.969	-	828	485	
	002	Bono de Escolaridad	1.313	1.313	-	10.709	3.072	
	003	Bonos Especiales	13.781	13.781	-	10.709	3.072	
	001	Bono Extraordinario Anual	13.781	13.781	-	245	271	
	004	Beneficio Adicional al Bono de Escolaridad	516	516	-	-	-	
03		Otras Remuneraciones	286.500	286.500	282.856	-	6.358	
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	80.000	94.700	104.491	-	9.791	
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	200.000	185.300	185.300	-	-	
	001	Sueldos	158.000	143.300	143.272	-	80	
	002	Aportes del Empleador	30.000	30.000	38.448	-	8.448	
	003	Remuneraciones Variables	8.000	8.000	3.000	-	5.000	
	004	Aguinaldos y Bonos	4.000	4.000	650	-	3.340	
	005	Suplementos y Reemplazos	2.500	2.500	-	-	2.500	
	006	Personal a Trato y/o Temporal	1.000	1.000	-	-	1.000	
	007	Alumnos en Práctica	2.000	2.000	2.984	-	984	
	999	Otras	1.000	1.000	-	-	1.000	
	999	Otras	1.000	1.000	-	-	1.000	
04		Otros Gastos en Personal	337.000	598.301	1.009.493	-	419.192	
	003	Detas a Juntas, Consejos y Comisiones	87.000	87.000	79.754	-	7.235	
	001	Dieta de Concejales	81.000	81.000	78.847	-	4.153	
	002	Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	5.500	5.500	2.917	-	2.583	
	003	Otros Gastos	500	500	-	-	500	
	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	250.000	511.301	929.729	-	418.428	

ITEM	ASIGNACI	CODIGO	215- GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	OBLIGACIÓN DEVENGADA MS	SALDO PRESUPUEST MS	DEUDA EXIGIBLE MS	OBSERVAC.
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.936.862	2.231.862	2.599.585	-	367.733	176.355
01		001	Alimentos y Bebidas	40.101	40.101	71.786	-	31.695	12.255
		001	Para Personas	40.101	40.101	71.786	-	31.695	12.255
02		001	Textiles, Vestuario y Calzado	8.100	8.100	7.716	384	-	2.109
		001	Textiles y Acabados Textiles	300	300	2.634	-	2.334	497
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.250	7.250	4.935	-	2.315	1.612
		003	Calzado	550	550	147	-	403	-
03		001	Combustibles y Lubricantes	58.400	58.400	75.426	-	17.026	-
		001	Para Vehículos	53.599	53.599	75.426	-	21.827	-
		002	Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	601	601	-	-	601	-
		999	Otros	4.200	4.200	-	4.200	-	-
04		001	Materiales de Uso o Consumo	65.500	85.500	116.492	-	30.992	11.250
		001	Materiales de Oficina	16.700	16.700	28.824	-	12.124	3.448
		004	Productos Farmacéuticos	13.950	8.350	8.275	75	-	455
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100	100	332	-	232	-
		007	Materiales y Utiles de Aseo	4.300	14.000	14.777	-	777	1.727
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	300	260	40	-	148
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.500	2.500	2.431	69	-	497
		010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.550	2.650	2.565	55	-	-
		011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	4.000	4.000	21.178	-	17.178	453
		012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	5.050	3.650	3.555	95	-	1.748
		013	Equipos Menores	1.500	1.000	915	85	-	-
		999	Otros	10.350	32.250	33.350	-	1.100	2.773
05		001	Servicios Básicos	320.702	365.702	466.605	-	100.903	44.022
		001	Electricidad	195.800	232.000	231.940	60	-	36.898

INSTITUTO/ITEM/GRANDEZA/SUB	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	PREBUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
08	Servicios Generales	1.259.102	1.244.102	1.450.962	-	106.850	89.391
001	Servicios de Aseo	704.700	605.900	605.894	6	19.188	
002	Servicios de Vigilancia	1	1	6.500	-	6.499	6.500
003	Servicios de Mantención de Jardines	340.000	189.300	189.284	36		
004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	50.000	92.200	158.077	-	65.877	47.508
006	Servicios de Mantención de Serializac. de Tránsito	400	400	634	-	434	
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	28.500	5.500	5.434	66		
009	Servicios de Pago y Cobranza	1	1	1	-	1	
010	Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	143	857		
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	74.000	389.300	389.277	23	14.419	
999	Otros	60.500	60.500	95.539	-	35.039	1.776
09	Arriendos	120.352	120.352	296.823	-	176.471	15.021
001	Arriendo de Terrenos	1	1	4.500	-	4.499	
002	Arriendo de Edificios	42.850	42.850	48.969	-	4.119	2.820
003	Arriendo de Vehículos	62.800	62.800	201.161	-	138.361	7.959
004	Arriendo de Mobiliario y Otros	700	700	-	700		
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	11.000	11.000	18.058	-	7.658	1.081
006	Arriendo de Equipos Informáticos	1	1	-	1		
999	Otros	3.000	3.000	25.535	-	22.535	3.161
10	Servicios Financieros y de Seguro	3.102	3.102	3.285	-	183	

ITEM	ITEM	ASIGNACI覩N	CODIGO	DENOMINACI覩N	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACI覩N DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
001	001	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores			1	1	-	-	1	
002		Primas y Gastos de Seguros			1.800	1.800	974	-	826	
003		Servicios de Giros y Remesas			1	1	-	-	1	
004		Gastos Bancarios			100	100	-	-	100	
999		Otros			1.200	1.200	2.311	-	1.111	
11	001	Servicios T閏nicos y Profesionales	25.202	25.202	39.832	39.832	-	14.630	752	
	002	Estudios e Investigaciones			14.000	100	-	-	100	
	003	Cursos de Capacitaci覩n			2.000	2.000	5.883	-	3.883	
	004	Servicios Inform閂ticos			7.202	21.102	32.703	-	11.601	
	999	Otros			2.000	2.000	1.246	-	754	
12	001	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			6.100	6.100	8.275	-	2.175	
	002	Gastos Menores			1.600	1.600	1.540	-	60	
	003	Gastos de Representaci覩n, Protocolo y Ceremonial			50	50	289	-	239	
	004	Intereses, Multas y Recargos			200	900	3.000	-	2.100	
	005	Derechos y Tasas			50	3.450	3.446	-	4	
	006	Contribuciones			50	50	-	-	50	
	999	Otros			4.150	50	-	-	50	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			80.000	90.000	85.047	-	4.953	
	01	Prestaciones Previsionales			90.000	90.000	-	-	90.000	
	002	Bonificaciones			-	-	-	-	-	
	004	Desahucios e Indemnizaciones			90.000	90.000	-	-	90.000	
03		Prestaciones Sociales del Empleador			-	-	85.047	-	85.047	
	001	Indemnizaci覩n de Cargo Fical			-	-	82.057	-	82.057	
	004	Otras Indemnizaciones			-	-	2.980	-	2.980	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.392	606.392	683.948	683.948	-	87.555	6.723	
01	001	Al Sector Privado	181.960	222.900	282.776	282.776	-	59.876	3.443	
	001	Fondos de Emergencia			8.800	100	-	-	100	

DETALLE/ITEM/ASIGNACI	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	NOTA/
003	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 1	14.000	31.500	31.479	-	-	
004	Organizaciones Comunitarias	4.800	4.800	8.542	-	3.742	
005	Otras Personas Jurídicas Privadas						
006	Voluntariado	1.900	100		100		
007	Asistencia Social a Personas Naturales	71.800	67.900	67.882	18	1.800	
008	Premios Y Otros.	11.500	7.800	7.762	38	643	
999	Otras Transferencias al Sector Privado	69.100	110.700	107.111	-	56.411	1.000
03	A Otras Entidades Públicas	338.492	383.492	411.172	-	27.680	3.280
001	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1		1		
002	A los Servicios de Salud	1.200	1.200		1.200		
001	Mutua Ley de Alcoholes	17.000	1.200		1.200		
080	A las Asociaciones	17.000	21.300	18.800	2.900		
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500	2.500		2.500		
002	A Otras Asociaciones	14.500	18.800	18.800	-		
090	A Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	270.002	332.002	332.348	254	3.280	
001	Apunte Año Vigente	270.000	330.000	329.761	239	3.138	
002	Apunte Otros Años	1	1		1		
003	Intereses y Reajustes Pagados	1	2.601	2.587	14	144	
092	A Fondo Común Municipal - Multas	1	1		1		
001	Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	1	1		1		
099	A Otras Entidades Públicas	21.290	17.590	2.859	16.131		
100	A Otras Municipalidades	998	998		998		
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	28.000	9.400	57.165	-	47.765	
001	A Educación	-	-	-	-		
002	A Salud	28.000	9.400	9.333	67		
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	16.800	36.000	34.190	2.610		
01	Devoluciones	800	800	1.815	-	1.015	

ITEM	ASIGNAC/SUB	CÓDIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Propiedad	15.000	35.000	32.375	2.625		
04		Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000			1.000	
001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500			500	
999		Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500			500	
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53.405	141.816	70.616	71.200		
01		Terrenos	1	1			1	
02		Edificios	1	1			1	
03		Vehículos	1	60.001	52.674	7.327		
04		Mobiliarios y Otros	13.000	13.000	1.571	11.429		
05		Maquinas y Equipos	9.000	9.000	724	8.276		
001		Maquinas y Equipos de Oficina	7.000	7.000	178	6.822		
999		Otras	2.000	2.000	546	1.454		
06		Equipos Informáticos	25.000	53.411	15.647	37.764		
001		Equipos Computacionales y Periféricos	24.900	53.311	15.647	37.664		
002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100		100		
07		Programas Informáticos	6.401	6.401		6.401		
001		Programas Computacionales	1	1		1		
002		Sistemas de Información	6.400	6.400		6.400		
99		Otros Activos No Financieros	1	1		1		
30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	-	1		
01		Compra de Títulos y Valores	1	1		1		
		Depósitos a Plazo	1	1		1		
		Cuotas de Fondos Mutuos	-	-		-		
999		Otros	-	-		-		
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	953.053	1.009.353	250.174	759.179	4.211	
01		Estudios Básicos	4.300	60.300	10.000	50.300		
001		Gastos Administrativos	800	800		800		
003		Proyectos y Prog. de Infraestructura Social	800	800		800		

INSTITUTO/EMERGENCIA/SUB.	CODIGO 216: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
002	Consultorías	3.500	59.500	10.000	49.500		
005	Proyectos y Prog. de Infraestructura Social	1.000	1.000	10.000	-	9.000	
006	P.M.U. Recursos Externos	500	500		500		
011	Const. Rep. Implém. de SS. Municipales	1.000	57.000		57.000		
016	Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	500	500		500		
017	Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	500	500		500		
02	Proyectos	949.053	949.053	240.174	708.879	4.211	
001	Gastos Administrativos	1.400	1.400		1.400		
011	Const. Rep. Implém. de SS. Municipales	100	100		100		
017	Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	300	300		300		
018	Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	400	400		400		
021	Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	200	200		200		
022	Construcción Mant. Rep. Impl. de Playas	300	300		300		
026	Proyectos Mejoramiento Urbano RR. pp	100	100		100		
002	Consultorías	45.250	45.250	7.046	38.204	176	
001	Reparación Postas y Consultorías	500	500		500		
002	Proy. Mant. Alumbrado Público	3.000	3.000		3.000		
004	Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	20.000	20.000	7.046	12.954		
005	Proy. Progr. Infraestructura Social Básica	6.500	6.500		6.500		
016	Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	4.500	4.500		4.500		
017	Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	2.000	2.000		2.000		
018	Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	3.450	3.450		3.450		
021	Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	3.000	3.000		3.000		
023	Proy. y Programas Educatacionales	500	500		500		
025	Proy. y Programas de Emergencia	1.000	1.000		1.000		
026	Proyectos Mejoramiento Urbano RR. PP	800	800		800		
003	Terrenos	-	-		-		
004	Obras Civiles	800.000	800.000	233.126	666.872	4.035	

ITEM/ASIGNACI	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	OBLIGACION DEVENGADA MS	SALDO PRESUPUEST MS	DEUDA EXIGIBLE MS	OBSERVAC.
001	Reparación Postas y Consultorios	1	1				1
002	Proy. Mant. Alumbrado Público	25.000	25.000			25.000	
003	Mant. Rep. Recintos Deport. Gim. Techado	20.000	20.000			20.000	
004	Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	30.000	30.000			30.000	
005	Proy. Prog. Infraestructura Social Básica	25.000	25.000			25.000	
06-00	PMU. Recursos Externos	250.000	250.000	233.128		16.872	
007	Proy. y Programas Deportivos	35.000	35.000			35.000	
008	Mant. Rep. Hab. Dependencias Municipales	89.500	89.500			89.500	
009	Proy. Y Programas de Salud e Higiene Amb.	1	1			1	
010	Proy. Y Programas de Mejoram. Vial	2.000	2.000			2.000	1.666
011	Const. Rep. Implem. de SS. Municipales	60.000	60.000			60.000	
012	Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	1	1			1	
013	Plan Regulador	1	1			1	
014	Programa de Presupuestos Participativos	1	1			1	
15-00	Proyecto Mejoramiento Barrios RR. EE	150.000	150.000			150.000	
016	Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	10.500	10.500			10.500	
017	Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	50.000	50.000			50.000	
018	Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	4.000	4.000			4.000	
019	Creat. Áreas Verdes y Lug. Espárcim.	4.490	4.490			4.490	
020	PRODESAL	5.000	5.000			5.000	
021	Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	10.500	10.500			10.500	
022	Construcción Mant. Rep. Impl. de Playas	59.000	59.000			59.000	2.369
023	Prog. y Programas Educationales	1	1			1	
024	Prog. de Paviment. Participativa	1	1			1	
025	Prog. y Programas de Emergencia	1	1			1	
026	Proyectos Mejoramiento Urbano RR. PP.	20.000	20.000			20.000	
027	Proyecto Mejoramiento Barrios RR. PP.	2	2			2	
028	Proyecto Limpieza y Mantención Espacios Públicos	50.000	50.000			50.000	

ITEM/ASIGNACI	SUB-	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
005		Equipamiento	1.000	1.000	-	1.000	1.000	
018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1.000	1.000	-	1.000	1.000	
006		Equipos	3	3	-	3	3	
021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	3	3	-	3	3	
007		Vehículos	-	-	-	-	-	
999		Otros Gastos	1.400	1.400	-	1.400	1.400	
017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	1.000	1.000	-	1.000	1.000	
026		Proyectos Mejoramiento Urbano RR PP	400	400	-	400	400	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	-	5	5	-
01		Al Sector Privado	1	1	-	1	1	
03		A Otras Entidades Públicas	4	4	-	4	4	
		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4	4	-	4	4	
001		Programa de Pavimientos Participativos	1	1	-	1	1	
002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	1	1	-	1	1	
003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	1	1	-	1	1	
004		Programas Urbanos	1	1	-	1	1	
		SERVICIO DE LA DEUDA	220.000	220.000	410.119	-	190.119	187.854
34	07	Deuda Flotante	220.000	220.000	410.119	-	190.119	187.854
35		SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	3.000	-	-	-
		TOTAL GASTOS	6.207.318	6.994.030	7.150.608	-	156.577	375.143

**ACCIONES REALIZADAS PARA
EL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO**



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
LMUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Comunal De Planificación
Ord N°043/2025

Ord.: N° 043/2025

Ant.: No hay

Mat.: Reporte avances PLADEC
2025-2030

Huasco, Abril 22 de 2025

De: Secretario Comunal de Planificación
Daniel Pizarro Miranda.

A: Alcalde Comuna de Huasco
Rigoberto Genaro Briceño Tapia.

Junto con saludar, por medio de la presente quisiera informar a usted los avances para el proceso de Actualización del PLADEC 2025-2030 , durante Enero a Marzo del 2025 se realizaron jornadas de capacitación "Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial" impartidas por el ARMA la cual nos proporciona herramientas estratégicas para complementar los Términos de Referencia y los alcances que se deben lograr para la actualización del PLADEC durante el periodo 2025 , entregados estos nuevos lineamientos tenemos considerado como SECPLA licitar la consultoría para la actualización del instrumento de planificación de desarrollo comuna para fecha tope 1ra semana de Mayo del presente año.

Sin Otro Particular Saluda Atentamente a Ud.



Daniel Pizarro Miranda
Arquitecto

Secretario Comunal de Planificación

DPM/dpm

cc:

- Archivo
- Alcaldía



**GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO
RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA VIGENTE
DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO
Y MONITOREO DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL

La Unidad de Seguridad Ciudadana durante el periodo 2024 ha desplegado una labor con diversas acciones de índole preventivo social y situacional, teniendo en cuenta el contexto territorial comunitario y los énfasis programáticos del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

En el año 2024, el Municipio firmó el convenio OS-14 con Carabineros de Chile el cual permite fortalecer la seguridad a nivel comunal a través de un trabajo colaborativo entre las dos instituciones. Los principales alcances de este convenio se encuentran en los patrullajes mixtos que pueden realizar los inspectores de Seguridad Pública junto a Carabineros, lo cual permitirá una mayor cobertura del sector urbano, rural, robusteciendo las estrategias y labores operativas para la prevención del delito y disminución de la percepción de seguridad.

Del mismo modo, la Unidad de Seguridad Pública de la Municipalidad presentó el proyecto SNSM24-STP-0056 "Ampliación radio operacional de televigilancia de la comuna de Huasco y sus localidades" al Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuyo propósito es ampliar el radio operacional del circuito de cámaras de televigilancia. El monto que transfirió la Subsecretaría asciende a \$50.000.000.-

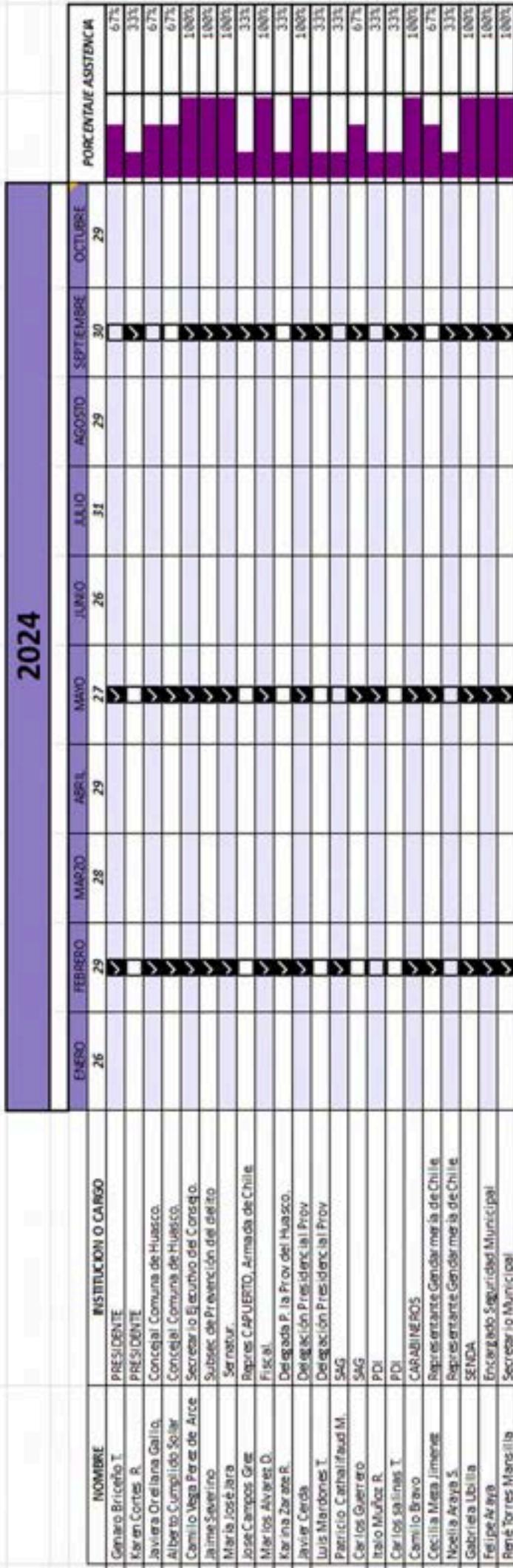
Por otra parte, se ha continuado con el trabajo de vinculación con las organizaciones funcionales y territoriales, principalmente con estas últimas en la difusión del Fono de Denuncia Seguro, Control de Armas y charlas informativas con dirigentes sociales y locatarios del comercio local, para conocer sus problemáticas y necesidades en estas materias, y de esa forma, abordarlas con los organismos correspondientes, ya sea Fiscalía, Carabineros, PDI y la Delegación Presidencial Provincial. Es menester señalar la cooperación y apoyo mutuo con otras instituciones del intersector, como por ejemplo, establecimientos de salud, escuelas, Liceo, Jardines Infantiles, Bomberos.

Finalmente y dentro del marco de las acciones de prevención situacional, se ha gestionado con la Dirección de Operaciones la reparación de luminarias en distintos puntos de la comuna, como por ejemplo, sector Conchería, Población Villa Victoria, sector Centro, Población O'Higgins, Huasco Bajo, Villa Las Palmas, La Arena y Población 21 de Mayo. A la fecha, se han reparado 326 luminarias, que asciende a un monto de \$81.429.526.-

A photograph of a tropical setting with several tall palm trees in the foreground and middle ground. In the background, there is a modern, multi-story building with large glass windows and a balcony. The sky is clear and blue.

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – PORCENTAJE
DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES.**





INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON PROYECTOS CONCLUIDOS

Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO, LA ARENA, COMUNA DE HUASCO

Descripción del Proyecto:

La Obra consiste en la construcción de un sistema de alcantarillado que permita dotar del servicio de recolección de aguas servidas a los habitantes del sector La Arena y sus alrededores, en total se consulta un total de 65 beneficiarios, considerando para ello la construcción de 4.000 ml de colector, 5 casetas sanitarias y línea de impulsión que se conecta a cámara de alcantarillado existente en calle O'Higgins de Huasco Bajo.



\$1.033.758.927



Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional de Atacama.

Monto Contratado: \$1.033.758.927

Estado de proyecto: En ejecución.

Contratista a cargo de la ejecución: Constructora Pizarro.



CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIDAD CANTO DE AGUA, COMUNA DE HUASCO

Descripción del Proyecto:

El proyecto de construcción alumbrado público en la localidad de Canto de Agua, busca dar solución en iluminación con concepto de eficiencia energética, considerando que actualmente las postaciones eléctricas en el sector rural de Canto de Agua no cuentan con luminarias, por lo cual el proyecto considera la instalación y suministro de iluminación con eficiencia energética, considerando la instalación de 200 luminarias viales que se proyecta ser montadas en las postaciones de la empresa eléctrica de la zona, que entrega suministro eléctrico en postación de hormigón armado de media y baja tensión, cuyo objetivo es iluminar con equipos de tecnología led de alta eficiencia considerando el equilibrio costo-eficiencia.



Fuente de financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la Región de Atacama (SUBDERE)

Monto Contratado: \$121.841.125

Estado de proyecto: Recepción provisoria.

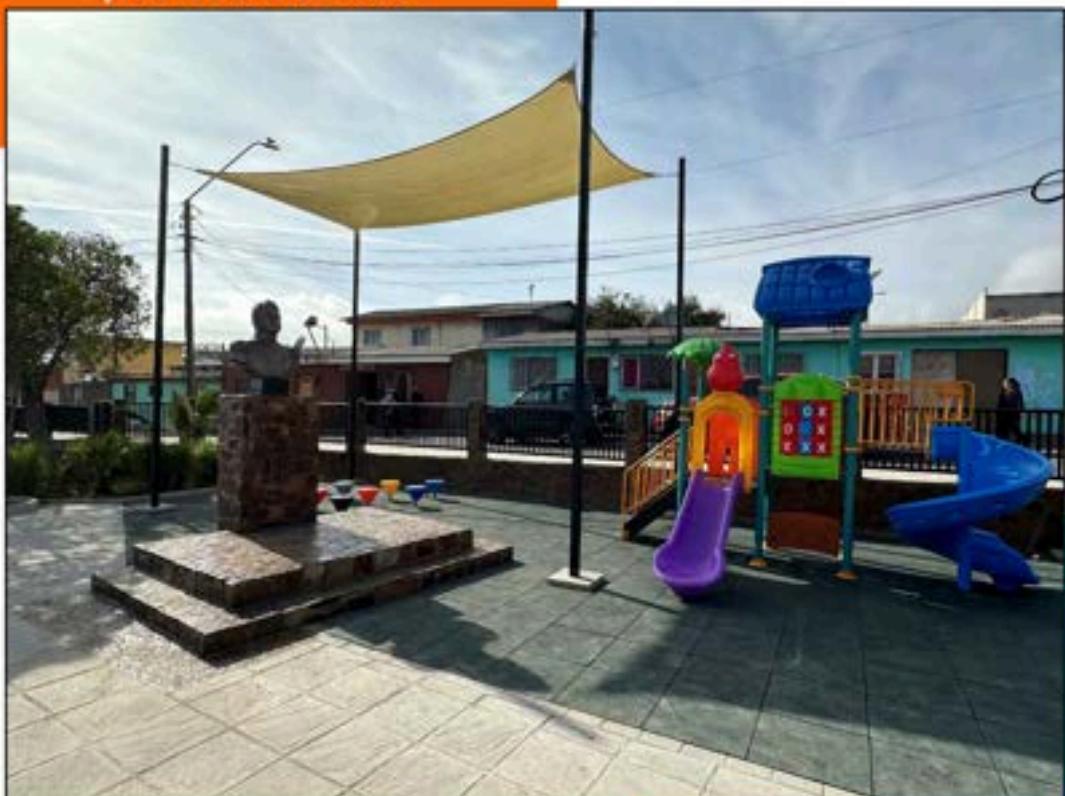
Contratista a cargo de la ejecución: Sociedad de Ingeniería Eléctrica MATAQUITO Ltda.

MEJORAMIENTO PLAZA O'HIGGINS COMUNA DE HUASCO

Descripción del Proyecto:

Este proyecto comprende el mejoramiento de la plaza ubicada en calle Las Heras esquina calle Maipú, que considera la construcción de pavimentos para el tránsito peatonal, áreas verdes, mobiliario, basureros para reciclaje, juegos infantiles, instalación de luminarias solares autónomas y la normalización de la accesibilidad universal, que considera la construcción de rampas, instalación de barandas y estacionamiento vehicular para personas con discapacidad.

\$171.395.289



Fuente de financiamiento: Fondo Regional De Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional De Atacama.

Monto Contratado: \$171.395.289

Estado de proyecto: Recepción provisoria.

Contratista a cargo de la ejecución: Ingroup ingeniería y consultoría.

REPARACIÓN DE CALZADAS VARIOS SECTORES DE HUASCO

Descripción del Proyecto:

El proyecto de Reparación Calzadas Varios Sectores de Huasco, considera la reparación de bacheos en calzada de asfalto de varias calles del sector urbano de Huasco y de la localidad de Huasco Bajo.

\$180.845.788



Fuente de financiamiento: Fondo Regional De Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional De Atacama.

Monto Contratado: \$180.845.788.

Estado de proyecto: Recepción provisoria.

Contratista a cargo de la ejecución: CAM Obras de Ingeniería y Transportes SpA.

REPOSICIÓN CANCHA DE VOLEY PLAYA Y SECTOR PICNIC MUNICIPAL COMUNA DE HUASCO

Descripción del Proyecto:

Este proyecto comprende el mejoramiento del sector denominado Bosque Playa Chica, que considera la mejora de la cancha de vóley existente, la construcción de senderos peatonales, quinchos comunitarios, oficina de información turística, instalación de luminarias en sector quincho y mejorar la iluminación de la cancha, además de la normalización referida a la accesibilidad universal, que considera la instalación de barandas y la construcción de rampas para personas con movilidad reducida.

\$184.131.008



Fuente de financiamiento: Fondo Regional De Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional De Atacama.

Monto Contratado: \$184.131.008

Estado de proyecto: Recepción provisoria.

Contratista a cargo de la ejecución: Ingroup ingeniería y consultoría.

CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VIEJOS ESTANDARTES COMUNA DE HUASCO

Descripción del Proyecto:

El proyecto hace referencia a la construcción de la sede del Club Social y Cultural "Viejos Estandartes", emplazada en un terreno de propiedad municipal de aproximadamente 450 m², y una construcción de 112 m², el que considera espacios comunes para reuniones y actividades socio culturales, baños, cocina, logia, oficina administrativa, terraza, acceso vehicular y cierre perimetral.

\$138.883.200



Fuente de financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la Región de Atacama (SUBDERE).

Monto Contratado: \$138.883.200

Estado de proyecto: Recepción provisoria.

Contratista a cargo de la ejecución: Ingroup ingeniería y consultoría.

RESÚMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

**RESOLUCIONES RESPECTO AL MUNICIPIO DICTADO POR EL CONSEJO
DE LA TRANSPARENCIA, Y RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES
EFFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2024**



CERTIFICADO

CLAUDIA ORELLANA SEURA, Directora de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Huasco, certifica que durante el año 2024 y conforme a los antecedentes que se encuentran en poder de esta Dirección de Control Interno, la Municipalidad de Huasco no ha sido objeto de fiscalizaciones por parte de Contraloría Regional de Atacama.

Se extiende el presente certificado en cumplimiento a la letra f) del Artículo 67º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporado a la cuenta pública 2025.

Dado en Huasco a siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

&&&&&&&&&&&&&&&&



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UGCWXS-213>



**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES
PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA
CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA
INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2024**



CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CON SERVICIO DE SALUD ATACAMA

PROGRAMA	MONTOS	RECURSO HUMANO
Fondo de Farmacias para enfermedades crónicas no transmisibles en APS Resolución Exenta N°614	\$16.620.069	3 TENS
Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de Programas de Servicio Nacional de Protección Especializada, Servicio Nacional de Menores y servicios Nacional de Reinserción Social Juvenil. Resolución Exenta N°670	\$6.834.483	1 trabajador Social
Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial. Resolución Exenta N°769	\$1.279.000	-
Cuidados paliativos Universales en Atención Primaria de Salud. Resolución Exenta N°756	\$4.124.715	1 enfermera
Equidad en Salud Rural Resolución Exenta N°440	\$46.000.000	-2 TENS -2 Enfermeras
Fortalecimiento Recursos Humanos Resolución Exenta N° 1313	\$5.636.516	1 enfermera
Espacios Amigables para adolescentes. Resolución N°605	\$15.641.690	1 matrona
Programa Elige Vida Sana. Resolución Exenta N°608	\$32.629.567	1 Gestor 1 Nutricionista 1 Psicólogo 1 Profesor de Educación Física
Mejoramiento al acceso a la atención odontológica. Resolución Exenta N°432	\$21.663.267	2 odontólogos 3 asistentes Dentales extensión Horaria
Apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial, Chile Crece Contigo Resolución Exenta N°570	\$14.076.000	1 Profesional
Mas Adulto Mayores Autovalentes Resolución Exenta N°3133	\$19.970.094	2 kinesiólogos
Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud. Resolución Exenta N°814	\$6.270.231	1 Trabajador Social
Odontológico Integral. Resolución exenta N°735	\$38.302.294	1 Odontólogo 1 Asistente Dental 1 Laboratorista Dental
Campaña Invierno Resolución Exenta N°1541	\$7.048.000	1 medico 1 kinesiólogo 1 enfermera

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL **PATRIMONIO MUNICIPAL**





REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

CERTIFICADO 007/2025

El Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que:

Que durante el año 2024 se han realizado las siguientes inversiones de capital con recursos propios que aumentaron el patrimonio municipal de dicho periodo, en un valor adicional de \$ 65.942.70, los que se traducen en la compra de los activos fijos.

Descripción	Fecha Adquisición	Monto
camioneta marca toyota, modelo hilux dx 4 x 4, diesel 2.4 mt, 4 puertas	oct. 24	34.035.775
camioneta marca chevrolet, modelo montana 1.2 t lt mt, 4 puertas	oct. 24	18.638.140
19 computadores lenovo one in one 24 pulgadas generacion 3 1 computador lenovo one in one 4 impresoras multifuncional 24 pulgadas generacion 4 similar hp laserjet pro	sep. 24	13.268.786
		65.942.701

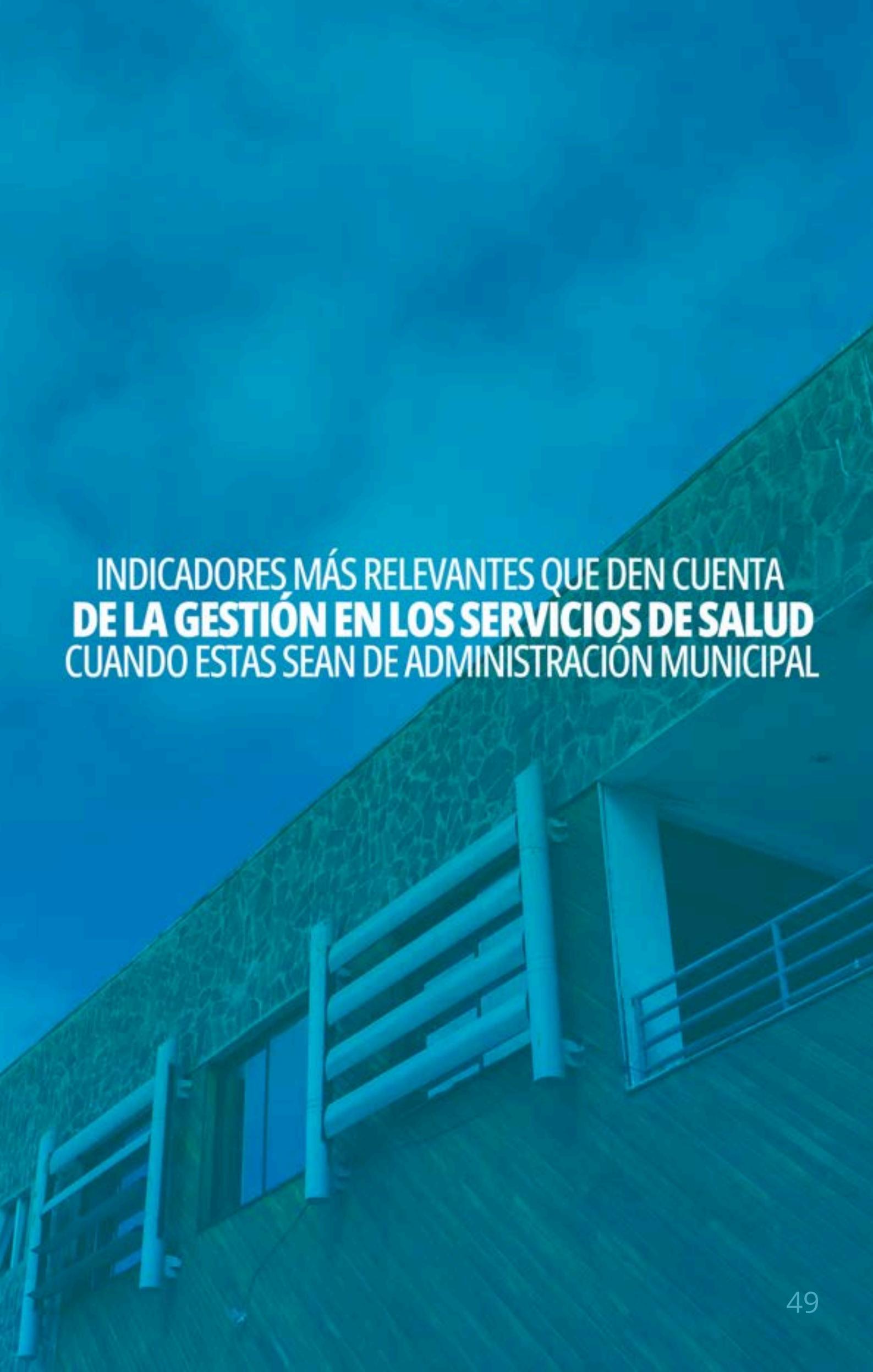
Dado en Huasco a 21 días del mes de abril del año 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/STCLIZ-674>



INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA
DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD
CUANDO ESTAS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

METAS SANITARIAS 2024 CES JUAN VERDAGUER**CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: 98,46 % TRAMO 1****Meta Sanitaria N°2**

META 2	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad.	57.2 %	55.3%

Meta Sanitaria N°3 A

META 3 A	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Cobertura en control odontológico en pob. de 0 a 9 años	34,4 %	41.7 %

Meta Sanitaria N°3 B

META 3B	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Niños y niñas de 6 años libres de caries	14.5 %	16.4 %

Meta Sanitaria N°4 A

META 4A	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Cobertura efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 y más años	32.5 %	47.65 %

Meta Sanitaria N°4 B

META 4B	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Evaluación anual del pie diabético en personas con Diabetes Mellitus Tipo 2 bajo control de 15 años y más	90.0 %	94.6 %

Meta Sanitaria N°5

META 5	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con hipertensión arterial	40.0 %	39.91%

Meta Sanitaria N°6

META 6	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Lactancia materna exclusiva en niños/as al sexto mes de vida	60%	54.5% COMUNAL 65.2% CES 50.8% HMMM

Meta Sanitaria N°7

META 7	COMPROMETIDO	ALCANZADO
Cobertura de tratamiento en personas con Asma y EPOC	10.0 %	12.1%

Meta Sanitaria N°8

META 8	COMPROMETIDO	ALCANZADO
PLAN DE PARTICIPACIÓN QUE CONTENGA AL MENOS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTAS ÚLTIMAS ACOMPAÑADAS DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE SU EJECUCIÓN (TODO CONTENIDO EN UN INFORME EN UN ARCHIVO DIFERENTE A ESTA PLANILLA)	100%	100%

An aerial photograph showing four people in white kayaks on a vast, calm body of water. The kayakers are positioned at different points across the frame, with one in the upper center, one in the middle left, one in the lower left, and one in the lower right. The water has a subtle texture with light reflections.

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA **POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

19 DIC. 2024

Huasco,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 003160 /2024

VISTOS:

a).- El Certificado de Acuerdo N° 04 de fecha 18 de Diciembre del 2024, adoptado en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 18 de Diciembre del 2024, que acuerda aprobar en todas sus partes "La Políticas de Recursos Humanos".-

b).- La necesidad de contar con procesos y procedimientos bien definidos y establecidos para mejorar la gestión municipal.-

c).- El Decreto Alcaldicio Siaper N° 000814 de fecha 09 de Diciembre del 2024, que proclama Alcalde Titular de la Comuna de Huasco, al Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia.-

d).- Y teniendo en cuenta las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1º.- **DEJESE sin efecto todo Decreto o Resolución anterior a esta fecha, sobre la materia.-**

2.- **APRUÉBESE, en todas sus partes La Política Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Huasco.-**

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y DIFÚNDASE a las y los Funcionarios(as) de las distintas reparticiones municipales. -**


RENÉ TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía


RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde de la Comuna de Huasco

Distribución:

- Direcc. Ad. Finanzas
 - Rec. Humm.
 - Secretaría de Municipal
 - Of. Partes
 - Archivo
- RGBT/RTM/lgy.-
(Correl. Interno N°1514/24).

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 04


MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL
RENÉ TORRES MANSILLA, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL
CONCEJO COMUNAL QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:

En la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 18 de diciembre de 2024, se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 04

"ACUERDAN APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Bricelio Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Javiera Gallo Orellana, Sra. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Victor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba..

Dado en Huasco, a dieciocho días del mes diciembre del año Dos mil veinticuatro, para fines a que haya lugar.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

**TODO HECHO RELEVANTE DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo procurar el desarrollo urbanístico de la Comuna de Huasco, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio, correspondiendo las siguientes funciones según la normativa vigente:

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo N° 24:

1- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones especiales:

- A.- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano- rurales;
 - B.- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
 - C.- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
2. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan
3. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
4. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de construcción de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
5. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
6. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
7. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo N° 9.

Funciones del Director de Obras Municipales serán:

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta Ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y urbanismo.
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecuten directamente el Municipio, y supervisar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

II.- Esta Dirección en el año 2024, otorgó los siguientes permisos, recepciones, subdivisiones y otros, los cuales cancelaron los derechos que señala la Ley General de Urbanismo y Construcción, en su artículo 130, y según la Ordenanza Municipal, en lo que respecta a ocupación de vía pública, según el cuadro que se detalla a continuación:

DERECHOS

TIPO DE INGRESO	MONTO
CERTIFICADOS	\$ 1.037.778.-
DERECHOS CONSTRUCCION	\$ 13.889.564.-
APORTE ESPACIO USO PUBLICO	\$ 7.251.999.-
Ocupación de VIA PUBLICA	\$ 6.594.623.-
DERECHOS SUBDIVISION - FUSION	\$ 12.383.176.-
ARRIENDO TERRENO MUNICIPAL	\$ 3.381.997.-
TOTAL	\$ 44.539.137.-

GESTIÓN OBRAS MUNICIPALES

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Artículo 5.1.1. (OGUC) Para construir, reconstruir, reparar, alterar, ampliar o demoler un edificio, o ejecutar obras menores, se deberá solicitar permiso del Director de Obras Municipales respectivo.

Durante el año 2024 se cursaron:

Permisos	M2
44	5.108

RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 5.2.5. Terminada una obra o parte de la misma que pueda habilitarse independientemente, el propietario o el supervisor, en su caso, solicitarán su recepción definitiva a la Dirección de Obras Municipales.

Durante el año 2024 se aprobaron:

Recepción	M2
40	26.975

SUBDIVISIÓN

Artículo 3.1.1. La subdivisión, el loteo y la urbanización de loteos existentes, requerirán de permiso de la Dirección de Obras Municipales.

Durante el año 2024 se aprobaron:

Nº de Subdivisión
05

FUSIÓN

Artículo 3.1.3. Para la fusión de dos o más terrenos se presentará una solicitud en que el propietario declare, bajo su exclusiva responsabilidad, ser titular del dominio de los lotes que desea fusionar y un plano firmado por éste y por el arquitecto proyectista.

Revisados dichos antecedentes, el Director de Obras Municipales aprobará sin más trámite la fusión, autorizando su archivo en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Durante el año 2024 se aprobaron:

Nº de Fusión
03

III.- Además, la Dirección de Obras Municipales es la encargada de inspeccionar y recepcionar las obras en que la Municipalidad actúa como Unidad Técnica. Durante el año 2024, se ejecutaron las siguientes obras financiadas con recursos Municipales, recursos del Gobierno Regional Atacama y recursos de la Subdere Atacama:

NOMBRE DE LA OBRA	FECH A LICITA CIÓN	N° LICITA CIÓN	FECH A INICI O	FECH A TERM INO INICI AL	FEC HA TER MIN O REA L	PORC ENTAJ E DE AVANC E	MONTO CONTR ATADO	RECEPCIÓN PROVISORIA	RECEPCIÓN DEFINITIVA
Construcción Casetas Sanitarias y Sistema de Alcantarillado La Arena	06.07.2017	3738-3-LQ17	24.10.2017	21.06.2018	29.04.2025	83,06 %	\$ 1.033.758.927	Obra en ejecución	-
Construcción Alumbrado Público Localidad Canto de Agua, Comuna de Huasco	08.11.2023	3738-19-LQ23	08.02.2024	10.02.2025	25.02.2025	100 %	\$ 121.841.125	11.03.2025	A realizar 11.03.2026
Mejoramiento Plaza O'Higgins Comuna de Huasco	19.02.2024	3738-4-LQ24	02.05.2024	31.07.2024	30.08.2024	100 %	\$ 171.395.289	06.09.2024	A realizar 06.09.2025
Reparación de Calzadas Varios Sectores de Huasco	29.02.2024	3738-6-LQ24	27.05.2024	04.10.2024	26.09.2024	100 %	\$ 180.845.788	17.10.2024	A realizar 17.10.2025
Reposición Cancha Voley y Zona Picnic, Comuna Huasco	27.03.2024	3738-8-LQ24	04.06.2024	31.07.2024	26.11.2024	100 %	\$ 184.131.008	24.12.2024	A realizar 24.12.2025
Construcción Sede Comunitaria Viejos Estandartes, Comuna de Huasco	07.06.2024	3738-10-LQ24	12.08.2024	10.11.2024	31.01.2025	100 %	\$ 138.883.200	14.02.2025	A realizar 14.02.2026

RESEÑA HISTÓRICA JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE HUASCO

El Juzgado de Policía Local, siempre ha funcionado en la Comuna de Huasco, siendo en un principio un Juzgado Illetrado, dado a que en ese entonces, el Alcalde de la comuna cumplía la función de Juez; funcionaba inserto en el Departamento de Tránsito, luego en Enero de 2000 se establece como un Departamento más, ingresando la primera causa bajo el Rol N° 8.933-00, siendo su secretaria la señorita Alexandra Hidalgo, Abogada titulada.

El 14 de Julio del 2003, se constituye como Juzgado Letrado, jurando como Juez el Señor Esteban Gómez Barahona, abogado Titulado, a su vez asume el cargo de secretaria la Sra. Silvia Vásquez Ossandón, la Sra. María Ordenes Vargas, Rosa Chacana Montero en atención de público, registro de ingresos de causas entre otras tareas administrativas.

Las funciones del Juzgado de Policía Local son variadas, atender materias de competencia del Juzgado regido por Ley N° 18.287; que establece los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local entre ellas: Ley 18.290 de Tránsito, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la Ordenanza Municipal, Reglamentos y Decretos Municipales, Faltas al Código Penal, Infracciones al Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales, Infracciones al Decreto ley 2974, que establece Normas sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativo a prenda agraria INDAP, etcétera.

En el mes de febrero de 2005, presenta su renuncia voluntaria al cargo don Esteban Andrés Gómez Barahona, por lo que en el mes de septiembre del mismo año, jura como Juez Titular don Felipe Eugenio Menas Sandoval; habiendo prestado el juramento de rigor ante el señor Alcalde de la comuna don Juan Sabando Santibáñez, previo nombramiento por decreto N° 220, de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Cabe mencionar la señorita Rosa Chacana Montero, ya no es funcionaria de este Tribunal, cargo que ha sido reemplazado por la señorita Estefany Nissiel Vásquez Pérez a la fecha.

Informe gestión año 2024**I.- CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2024 DESGLOSADAS COMO SIGUE:**

Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):	938 causas
Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):	157 causas
Infracción a la Ordenanza Municipal:	46 causas
Infracción a La Ley de Rentas Municipales:	42 causas
Leyes especiales no señaladas (bosques, Pesca y caza):	00 causas
Ley de Urbanismo y Construcción:	6 causas
Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):	7 causas
Infracción a la Ley 18.700 (Votaciones populares y escrutinios)	2726 causas
Infracción al Decreto Ley N° 2974:	00 causas
Infracción a la Ley Educación Primaria:	00 causas
Infracción a la Ley 19.903:	00 causas
Infracción a la Ley 21.020:	11 causas
Otros Ingresos:	18 causas
TOTAL, CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2024:	3951 CAUSAS

Informe gestión año 2024**II- INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024
JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

Enero	\$ 5.514.402.-
Febrero	\$ 4.040.501.-
Marzo	\$ 4.226.054.-
Abril	\$ 4.176.859.-
Mayo	\$ 2.488.740.-
Junio	\$ 3.636.706.-
Julio	\$ 3.560.259.-
Agosto	\$ 3.678.867.-
Septiembre	\$ 2.175.396.-
Octubre	\$ 3.548.511.-
Noviembre	\$ 2.936.533.-
Diciembre	\$ 2.414.093.-
Total de Ingresos Anual por infracciones cometidas en la Comuna de Huasco	\$42.396.921.-

Se informa que, de las 3.951 causas ingresadas en el año 2024, de ellas fueron 1.216 falladas, al 31 de diciembre de 2024.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

El departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Huasco pertenece a la Dirección de Obras Municipales, opera desde noviembre del 2014 en las dependencias del edificio consistorial realizando un trabajo con la gestión ambiental comunal.

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Promover la Participación ciudadana
- Generar instancias de Educación Ambiental
- Interactuar con los Servicio públicos del área ambiental
- Capacitar sobre la temática ambiental
- Planificar ambientalmente en los IPT
- Revisar, actualizar y elaborar ordenanzas de carácter ambiental

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



La Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM, cuenta con cinco niveles de certificación con un plazo específico, el cual es evaluado y auditado obteniendo un certificado por parte del Ministerio de Medio Ambiente que acredita el cumplimiento del proceso.

El municipio de Huasco ingresó al SCAM en 2016 y cuenta actualmente con un certificado de Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal Etapa APRESTO, la cual se obtuvo con un cumplimiento del 90% de las exigencias en mayo del 2024.

El nivel Gobernanza Ambiental Climática es la máxima categoría que puede alcanzar un municipio en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Implica la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptación ante el cambio climático y global.

Este nivel cuenta con 3 etapas, de las cuales el municipio terminó y aprobó la primera denominada Apresto quedando pendientes la etapa de Implementación y Consolidación, sin embargo, tras una modificación en el proceso de certificación por parte del Ministerio de Medio Ambiente, la municipalidad de Huasco solicitó la congelación del proceso SCAM e incorporarse al nuevo modelo piloto 2025 de Comunas Sustentable a través de Sellos Ambientales.

El proceso de certificación ambiental cuenta con una hoja de ruta guiada por una Política Ambiental y Estrategia Ambiental Comunal (EAC) en la cual se orientan las principales actividades del Departamento las cuales se pueden encontrar en la página web del municipio.

2 – Actividades públicas de Gestión Ambiental

El Departamento ha coordinado y ejecutado diversas actividades y programas que tienen como finalidad la educación ambiental y generar una concientización del medio ambiente en la comunidad dentro de las cuales destacan:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Jornada de limpieza de playas y/o humedales	5	3.000 kg
Jornada de limpieza y eliminación de basurales	2	30.000 kg
Jornadas de Seminario y/o capacitación ambiental	7	Gratuita
Operativos de retiro de material voluminoso	13	49.720 kg
Jornada complementaria de reciclaje en eventos masivos	3	4.700 kg
Campaña de recolección de equipos electrónicos	1	24 kg
Corrida familiar promoción de tenencia responsable	1	Gratuita
Jornadas de vacunación de mascotas	1	70 dosis
Recuperación de Espacios públicos	1	Voluntaria

La ejecución e implementación de estas actividades, fue desarrollada en su mayoría en conjunto con instituciones públicas y/o privadas.

3 – Apoyo Programa Nacional de Tenencia responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

La subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE) es la encargada a nivel central del Programa Nacional de Tenencia responsable de animales de compañía y en la Ilustre Municipalidad de Huasco el programa se encuentra instaurado en el Departamento de Medio Ambiente, el cual trabaja en las postulaciones a diferentes proyectos de tenencia responsable de mascotas de la SUBDERE, fiscalización, temas de difusión y coordinación de las jornadas de esterilización o castración y chipeo de mascotas en la comuna de Huasco.

Con el PTRAC en el año 2024 el municipio ejecutó el proyecto Plan Nacional Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2023, Comuna de Huasco.

Este plan contempló la esterilización de 800 mascotas diferenciadas en 550 caninos y 250 gatos, e instalación de microchip, con su posterior Registro en la plataforma <https://registroley21020.cl/>.

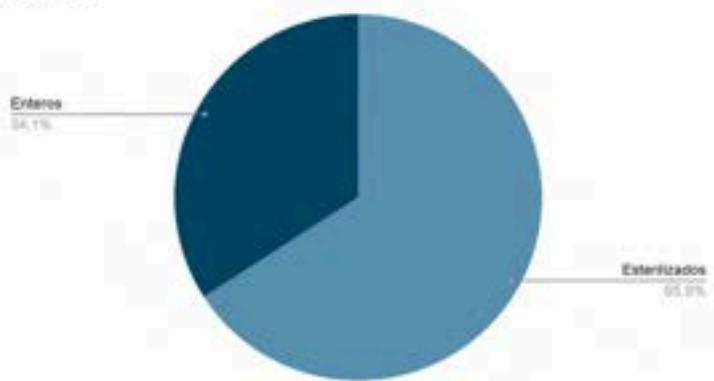
PROYECTO	MONTO	MESES	SERVICIOS
<i>Plan Nacional Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2023, Comuna de Huasco</i>	\$23.300.000	4	Esterilización a 800 mascotas con instalación de microchip

Respecto al registro de mascotas en la Plataforma <https://registroley21020.cl/> se cuenta a la fecha con la siguiente contabilización de mascotas en la comuna:

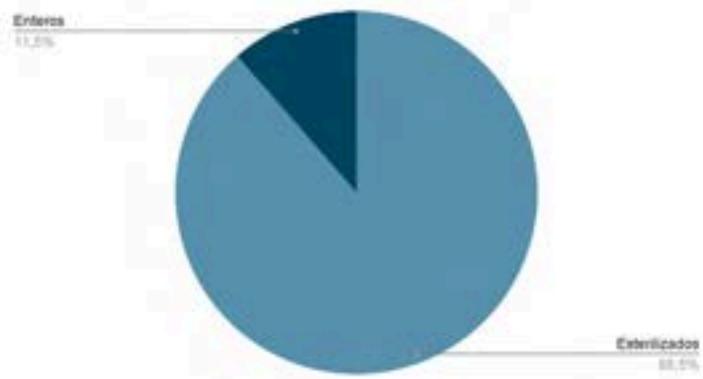
CANINO	CON DUEÑO	SIN DUEÑO
Esterilizados	1831	204
Enteros	1033	22
Fallecidos	31	0
Perdidos	7	0

FELINOS	CON DUEÑO	SIN DUEÑO
Esterilizados	1707	202
Enteros	223	24
Fallecidos	16	0
Perdidos	3	0

Caninos



Felinos



4. Denuncias ambientales

Cualquier ciudadano puede Denunciar cualquier hecho relacionado a la temática ambiental, a través del formulario web disponible en <https://nuevo.imhuasco.cl/>.

El Depto. de Medio Ambiente tramita con el Juzgado de Policía Local, las denuncias ambientales que infringen las normativas comunales, o bien, deriva a las entidades correspondientes otro tipo de denuncias.

Durante el 2024 se recepcionaron 10 denuncias de las cuales 4 corresponden a tenencia responsable, 1 sobre protección de humedales, 4 sobre incumplimiento a la ordenanza ambiental y 1 sobre ruido.

5. Subsidio de Iniciativas de Reciclaje

El Gobierno Regional aprobó el subsidio de iniciativas de reciclaje, que permitió la ejecución de líneas relacionadas con el Programa de reciclaje vecinal, compra de insumos de reciclaje, apoyo en la eliminación de basurales clandestinos, ejecución de operativos de retiro de material voluminoso, material gráfico sobre residuos y mantenimiento de puntos de reciclaje.

El subsidio entregado asciende a un monto total de \$54.153.024 pesos.

6. Programa de reciclaje vecinal

Este programa se encarga de la recolección segregada de residuos inertes que pueden ser valorizados para reciclaje. Como Municipio trabajamos en conjunto con 2 empresas particulares a través de convenios colaborativos no lucrativos.

La empresa RECIMAQ se encarga de la recepción de botellas PET, tetrapack, papel y cartón, aluminios y metales, mientras que la Empresa Recigreen se encarga de la recepción y traslado de vidrios.

7. Denuncias ambientales

Durante el 2024, se recolectaron y entregaron a valorización un total de 74.076 kg de residuos distribuidos de la siguiente manera:

MATERIALES	PESAJE (KG)
Latas y Metales	470
Papel	594
Cartón	1806
Plásticos	2086
Vidrios	69120

Respecto al año anterior el porcentaje de aumento de material segregado en la comuna fue de un 40%, manteniéndose el mismo orden respecto a la tipología de residuo valorizado.

El programa cuenta con 56 jaulas para plásticos y latas, 23 campanas de vidrio distribuidas en los sectores urbanos y rurales de la comuna. De estas se encuentran actualmente en funcionamiento 31 jaulas para plásticos y latas y 23 campanas de vidrio de dependencia exclusiva de la municipalidad.

8. Programa de Recuperación Ambiental y Social

El programa de siglas PRAS Huasco, consiste en una intervención integral y multisectorial liderado por el Ministerio de Medio Ambiente, en el que participan actores de la sociedad civil, sector productivo, instituciones públicas y empresas privadas, a través de un proceso deliberativo.

El documento final publicado en 2017 presenta 67 medidas de recuperación divididas en 9 componentes ambientales, sociales y transversales. Las cuales se trabajan en conjunto y evalúan a través de las sesiones del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) del cual el alcalde de la comuna es el presidente de la mesa y el departamento de medio ambiente colabora como apoyo técnico y logístico.

Durante este año el CRAS sesionó 6 veces, en la cual se abordaron las siguientes temáticas:

- Revisión y actualización de planes y normativas como PPDA y MPS
- Avance preliminar de Estudio de la Bahía Chapaco
- Renovación de los consejeros CRAS
- Programa de monitoreo de la junta vigilancia de la cuenca del río Huasco
- Programa sobre la Estrategia de transición socio ecológica justa
- Presentación de calidad de aire 2023 por cumplimiento de RCA de Guacolda
- Norma Secundaria de Calidad Ambiental para las aguas superficiales de la cuenca del río Huasco.
- Estudio sobre Caudal ecológico de la cuenca del río Huasco
- Presentación del Diagnóstico de salud Atacama

Además, se coordinó un seminario en el contexto de Caudal Ambiental en el río Huasco y un Taller participativo sobre el Programa de Transición socio ecológica Justa, ambos desarrollados en la comuna de Huasco.



9. Estrategia Energética Local

En el marco de la Transición Energética Justa, el Ministerio de Energía focalizó junto a la Agencia de Sostenibilidad a la Municipalidad de Huasco, para incorporarse al programa Comunas Energéticas, en la cual el Dpto. de Medio Ambiente actuó como contraparte técnica, logrando posterior al proceso de participación ciudadana, la aprobación y validación del documento en junio del 2024.

El documento, disponible en la página web

<https://www.comunaenergetica.cl/comunas/> cuenta con un Plan de acción que se traducen en un compilado de 25 fichas y/o iniciativas de ejecución a corto, mediano y largo plazo ejecutables desde el 2024 al 2038.

10. Proyecto de Compostaje Domiciliario

A través de los fondos para el reciclaje del Ministerio del Medio Ambiente el Dpto. de medio Ambiente adjudicó el fondo Aurora Castro para la ejecución del proyecto "Transformando el Futuro desde mi tierra", que consideró la entrega de 80 kits de compostaje domiciliarios para la generación de compost casero en sus domicilios. El proyecto de \$13.750.000 pesos cuentan con la compra de un kit completo para 80 familias, jornadas de capacitación y seguimiento del uso de kits durante un año calendario terminando en septiembre del 2025.

Durante este año, se realizaron las primeras actividades del proyecto tales como el acto de inicio, actividades de educación ambiental, selección de beneficiarios y entrega de los 80 kit de compostaje. Las familias beneficiadas residen principalmente en los sectores de las colinas, población O'Higgins, Huasco 3, centro, cochería, población la victoria, población canto del agua, villa las palmas y Huasco bajo.



11. Programa colaborativo Elige vida Sana

Junto al Programa elige vida sana a través de la iniciativa de Buenas Práctica, el Dpto. de Medio Ambiente y el CES Juan Verdaguer coordinaron un 2do año de actividades con centros educativos, para implementar el cuidado ambiental y la vida saludable.

La iniciativa del 2024, tuvo como finalidad el reconocimiento de árboles y arboledas de la comuna a través de visitas guiadas y etiquetado en terreno, la importancia del ejercicio físico diario y la complementación con alimentación nutritiva y saludable.

La iniciativa se ejecutó entre marzo y diciembre, logrando 2 visitas en escuelas rurales de canto del agua y carrizal y 5 visitas con la Escuela el Olivar.



JORNADA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA



CUENTA PÚBLICA 2024 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

JORNADA RECOLECCIÓN ELECTRÓNICOS ENTEL

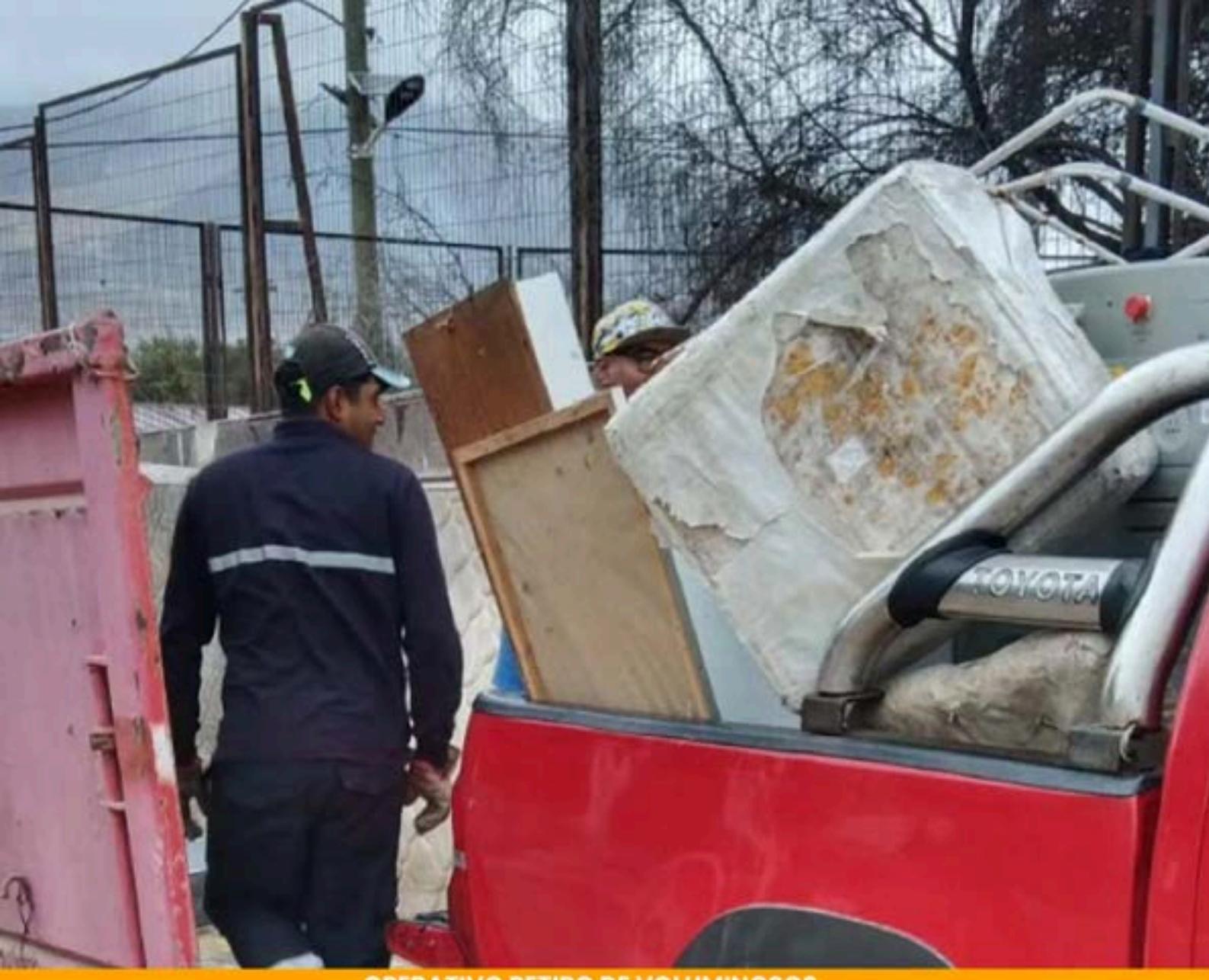




JORNADA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

JORNADA DE LIMPIEZA DE BASURALES





OPERATIVO RETIRO DE VOLUMINOSOS
SEMINARIO CAUDAL ECOLÓGICO RÍO HUASCO



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPD)

Es dable mencionar que el proyecto de modelo de intervención Oficinas de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente denominado OPD Huasco, esta inserto en la comuna de Huasco desde el año 2016, bajo convenio 2015-2021 con SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en el año 2021 se traspasa al Servicio Nacional Protección Especializada Mejor Niñez

Cabe señalar que el convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Huasco como colaborador acreditado con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez; tiene una vigencia de 02 años, es decir, hasta diciembre de 2025; no obstante, para el presente año, se deberá realizar término convenio anticipado para el 1º semestre, debido a la implementación de OLN siendo traspasado desde el Servicio Mejor Niñez a la Subsecretaría de desarrollo social y familia, dando cumplimiento a la ley 21.430

La Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles de la Comuna de Huasco, tiene como énfasis un trabajo centrado en la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Contando con un equipo multidisciplinario compuesto por una coordinadora, una dupla psicosocial, abogado, educadora social y administrativo. Dentro de su eje de acción comunitario mantiene activo al Consejo Consultivo compuesto por NNA de la comuna de Huasco, asimismo cuenta con el liderazgo de la Mesa de Infancia de la comuna, la cual es integrada por representantes de diferentes actores sociales e instituciones.

ANTECEDENTES GENERALES PROYECTO OPD HUASCO	
Línea de Acción	Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.
Nombre del Proyecto	OPD-Huasco
Colaborador Acreditado	Ilustre Municipalidad de Huasco
Plazas Convenidas	2000
Atención Psico Socio Jurídica	8% de la cobertura anual
Sujetos de Atención	Niños, Niñas y Adolescentes 0 - 17 años 11 meses y 29 días
Nivel de Complejidad de Intervención	Baja y Mediana Complejidad
Período del convenio	Prórroga año 2023-2025

RESUMEN PRESUPUESTARIO AÑO 2025				
MONTO MENSUAL			MONTO ANUAL	
Año	Aporte Mejor Niñez	Aporte Organismo Colaborador(*)	Aporte Mejor Niñez	Aporte Organismo Colaborador(*)
2024	\$4.106.508	\$2.231.272	\$49.278.096	\$26.775.260
2025	\$4.291.963	\$3.110.000	\$51.503.558	\$37.320.000

Cabe señalar que la Ilustre Municipalidad de Huasco aporta notoriamente mayor porcentaje del aporte mínimo acordado.

(*)MEJOR NIÑEZ solicita a los Organismos Colaboradores un aporte mínimo correspondiente al 25% del valor total del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PERÍODO DE ACCIÓN – AÑO 2024		
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ATENCIÓN PSICO SOCIO JURÍDICA	<p>Atención personalizada tanto para el niño/a y su familia, la que puede ser traducida en acciones de intervención individual</p> <p>Las tipologías de vulneración de derechos más comunes: Testigo de VIF, Agresión física entre adolescentes, discriminación en establecimientos educativos, consumo problemático de drogas en adolescentes, Negligencia parental, maltrato físico, Abuso Sexual.</p>	<p>La cobertura total año 2024 es de:</p> <p>229 NNA Atendidos vía medidas de protección de Tribunal de Familia.</p> <p>219 designaciones de medidas de protección al proyecto OPD- Huasco</p>
ACTIVIDADES COMUNITARIAS	<p>Diseño e implementación de actividades según matriz lógica.</p> <p>Del mismo modo, la OPD Huasco ha participado con stands lúdicos-informativos en distintas actividades, tales como: Eventos Municipales periodo estival, conmemoraciones de hitos en torno a la infancia, entre otros.</p>	<p>-IV versión del Festival de Talentos canto y baile en la comuna de Huasco, mes de enero 2024</p> <p>-Celebración del Día de la Familia en plaza de armas Huasco en el mes de Mayo</p> <p>-Celebración del Día de los pueblos originarios en jardín infantil Villa San Pedro, Huasco en el mes de junio.</p> <p>-Celebración de día de la chilenidad "tu Niñez en un cielo de colores"</p> <p>-Conmemoración por el día internacional de la convención de los derechos del niño, por medio de actividad "Último Desafío" con la participación de todos los octavos años de las escuelas de la comuna, mes de Noviembre</p> <p>-Cápsulas radiales sobre competencias parentales.</p> <p>-Talleres socioeducativos en Liceo Japon, escuela José Miguel Carrera, escuela El Olivar, English college abordando temáticas atingentes tales como responsabilidad penal adolescente, enfoque de derecho.</p> <p>-Capacitaciones a intersector tales como Equipo Clínico Hospital de Huasco, Oficina de discapacidad municipal, equipo psicosociales de escuelas, equipo docente y asistente de aula de escuela JMC, monitores de deporte municipales sobre la participación sustantiva y enfoque de derecho</p>
ACTIVIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO	<p>Grupo de Niños, niñas y adolescentes que componen el consejo consultivo, con reuniones mensuales, y participación en actividades comunitarias y con autoridades locales</p>	<p>-Sesiones de consejo durante todo el año 2024</p> <p>-Encuentro Regional en Copiapó, invitados por la subsecretaría desarrollo social, octubre 2024</p> <p>-Entrega de cargo como representante de la región de Atacama en Consejo Nacional de la subsecretaría de la niñez, octubre 2024.</p> <p>-Encuentro provincial de Consejo consultivo en el mes octubre, generado por insinuativa del presente consejo, desarrollado en Huasco; reuniéndose delegaciones de Vallenar, Alto del Carmen con un total de 35 jóvenes participantes.</p> <p>-Mesa de trabajo con alcaldía y concejales</p> <p>-Ejecución de actividad comunitaria por festividad de Halloween, entrega de dulces para la comuna</p> <p>-Participación en espacio radial.</p>

OPD HUASCO

COBERTURA DISPOSITIVO RED SMN

La cobertura total año 2024:

229 NNA Atendidos vía medidas de protección de Tribunal de Familia.

219 designaciones de medidas de protección al proyecto OPD- Huasco

Vías de ingreso tribunal, derivación y demanda espontánea.

Cobertura OPD

AÑO 2019: 94 NNA Atendidos

AÑO 2020: 83 NNA Atendidos

AÑO 2021: 78 NNA Atendidos

AÑO 2022: 97 NNA Atendidos

AÑO 2023: 164 NNA Atendidos

Línea de acción de Tribunales

- INGRESO A CENTRO RESIDENCIAL
- INGRESO A PROGRAMA AMBULATORIO
- DCE: DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO
- OPD: OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHO
- OLN: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
- PPF: PROGRAMA PREVENCIÓN FOCALIZADA
- PIE :PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA
- PAS: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN NNA QUE PRESENTAN CONDUCTAS ABUSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL
- PRM: PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN MALTRATO GRAVE Y ABUSO SEXUAL
- INGRESO A FAE
- FAE: PROGRAMA DE FAMILIAS DE ACOGIDA ESPECIALIZADA

PLAN ANUAL DE MESA INFANCIA 2024

Primer semestre

- Concientización TEA
- Convivencia Escolar
- Día de la Familia
- Día Nacional de pueblos indígenas
- Mes de la prevención de Alcohol y drogas

Segundo semestre

- Día del niño
- Actividad de la Chilenidad "Tu Niñez a la chilena"
- Actividad Halloween
- Día internacional de Convención de los derechos del niño en actividad "Último Desafío" con la participación de todos los octavos años de las escuelas de la comuna.
- Actividad solidaria canastas navideñas

Desafíos: pesquisa temprana

Es relevante que los colegios de la comuna tengan pesquisa oportuna y deriven a dispositivos del territorio y /o generen la medida de protección

Hay que enfatizar que los PRM (Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual) a la fecha tienen lista de espera por casos cronificados y el PPF tenga subatención.

Baja derivación de casos leves o como medida preventiva desde los colegios.

Utilización de protocolo de derivación con las duplas y sensibilización con los directores requiere seguimiento desde el Slep.

Manejo de formatos de apertura de Medidas de Protección unificados por el tribunal

Acuerdos MESA INFANCIA

- Trabajo colaborativo con establecimientos educativos en materia protección de derecho.
- Insertar a programas que conforman la red de infancia en ciclo de charla y/o talleres al interior de los establecimientos acordes a las necesidades de los nna "Semillas de poder".
- Permanencia de dupla psicosociales en Mesa red de Infancia.
- Llevar a cabo actividades masivas en promoción de derechos.

Consideraciones individuales (factores vulnerabilidad/riesgo)

- Condición de migrante
- Condición de discapacidad
- Aspectos de salud mental (ideación suicida, intento frustrado, diagnóstico)
- Desarraigamiento
- Ruralidad
- Pertenencia a etnia
- Familia en atención de xx programa
- Existencia de medida cautelar decretada
- Historial de institucionalización
- Consumo
- Conductas PAS

ACTORES DE LA MESA





ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2024





PROGRAMAS SOCIALES

A) Programa Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Fosis:

Programa no postulable que forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades cuyo fin es lograr que las personas y familias superen su condición de extrema pobreza de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida. El objetivo específico del Programa de Acompañamiento Psicosocial es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Intervención Familiar definidos en el Programa Eje, por su parte , el objetivo específico del Programa de Acompañamiento Sociolaboral es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma , el mejoramiento de su condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Para esto, cada familia es acompañada por un apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario de la Unidad de Intervención Familiar del Municipio el que a través de sesiones individuales y familiares implementan un proceso de acompañamiento integral, seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas.

En ese contexto, existe un convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral (Resolución Exenta N° ATA-F-00005) de fecha 15 de enero de 2024, que se suscribe anualmente entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco para la ejecución de este programa.

Durante el año 2024 se han beneficiado familias en la comuna de Huasco, a continuación, se describe el detalle:

Año	Familias beneficiadas	Inversión anual
2024	44	\$ 42.426.300

B) Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo

Durante estos dieciséis años este subsistema de protección integral a la infancia ha tenido como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todas las gestantes, niños, niñas, adolescentes y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar.

Con la intención de complementar aún más las prestaciones de servicios para el fomento del desarrollo integral de la niñez, llega al territorio a fines de 2020, el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Prentales. El cual pretende intervenir en familias de Huasco con niños y niñas de entre 0 a 18 años, brindando estrategias de crianza positiva y responsable para la mejor parentalidad y el sano desarrollo biopsicosocial de NNA de Huasco.

Este programa junto al Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM) y el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) mantienen convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de su Secretaría Regional Ministerial de Atacama.

B) Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo

Programa	Año	Monto Transferido	Monto Ejecutado	Niños(as) Atendidos	Familias Atendidas
Programa Fortalecimiento Municipal (PFM)	2024	\$ 11.814.549 (*)	\$ 11.814.540	33	48
Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)	2024	\$ \$ 9.000.000 (*)	\$ 9.000.000	33	33
Total	2024	\$ 20.814.549	\$ 20.814.540	66	81

(*) El monto indicado en el PFM año 2024 corresponde al total ejecutado desde el 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$ 11.814.549, siendo el desglose para la contratación de la Coordinadora Comunal, debiéndose reintegrar \$ 9 pesos.

(*) El monto indicado en FIADI año 2024 corresponde al total ejecutado desde el 01 de Mayo al 31 de diciembre de 2024. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$ 9.000.000. A través de Chile Crece Contigo de acuerdo a la propuesta que se dio a conocer desde el año 2022. El año 2024 se continua trabajando con la prestación de servicios a los usuarios de la comuna. Fondos destinados en su totalidad a la contratación de Profesional Terapeuta Ocupacional.

Profesional contratada llega a complementar el equipo con el que cuenta la comuna desde los establecimientos de salud , realizando evaluaciones, tratamientos y coordinaciones con el intersector para un buen desarrollo a favor de sus niños/niñas de nuestra comuna ingresados al programa.

C) Programa " Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales" Huasco año 2024

El programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales llega a la comuna de Huasco en septiembre del año 2020, como programa piloto del Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo", con la finalidad de buscar complementar la oferta disponible en el territorio en materia de apoyo en la crianza a familias a cargo del cuidado de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años de edad que se atiendan en el sistema público de salud y/o se encuentren matriculados en establecimientos educacionales públicos, acorde a lo mandatado por el Sistema de Garantías de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Asimismo, a través de la demanda espontánea que manifiesten las familias en participar del programa por la llegada de la oferta al territorio mediante la campaña comunicacional "Mantente Positivo".

Se entiende por competencia a un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación y comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que les brindan los contextos de desarrollo.

Las competencias parentales son el resultado de un ajuste entre las condiciones psicosociales en las que vive la familia, el escenario educativo que los padres o cuidadores han construido para realizar su tarea vital y las características del niño o niña. Por lo que las condiciones psicosociales como la monoparentalidad, el bajo nivel educativo, la precariedad económica y el vivir en barrios violentos, entre otros factores, convierten la tarea de ser padre o madre en una tarea aún más difícil.

Sin embargo, si los adultos cuentan con determinadas competencias podrían no sólo no comprometer el desarrollo de sus hijos/as sino incluso favorecer su resiliencia. Así, por ejemplo, aquellos cuidadores que, a pesar de la adversidad, se centran en sus hijos y tienen expectativas positivas sobre su futuro, potencian más la resiliencia de los hijos/as que aquellos que cuentan con expectativas no realistas o que no tienen expectativas.

Tabla de cobertura efectiva convocatoria 2024 (Abril 2024 – Enero 2025)

Nivel	Cobertura
Nivel 2 seminarios	166 familias
Nivel 3 Ind. Breve	13 familias
Nivel 4 Grupal	8 familias
Nivel 4 Individual	15 familias
Nivel 5 Nuevos caminos	0 familias
Cobertura efectiva total familias atendidas	202 familias

Para poder conseguir la participación de padres, madres y cuidadores en el programa, y así cumplir con la cobertura asignada al territorio, se ha tenido que establecer un fuerte vínculo con la red pertenecientes al municipio (programas de servicios estatales regionales y salud municipal), pero principalmente con el intersector educacional, que es de donde se obtiene la mayor cantidad de personas y familias participantes.

Entre aquellos se destacan; English College, Escuela de Lenguaje Mis Raíces, Escuela El Olivar, Escuela José Miguel Carrera, Jardín Infantil Burbujitas, Escuela de Lenguaje Huasco Educa, Jardín Infantil Mi Pequeño Olivito, Liceo Japón, entre otros de menor participación.

TABLA PRESUPUESTARIA CONVOCATORIA 2024

Ítem plan de cuentas	Servicio	Monto Asignado	Aporte Local	Total Proyecto
RECURSOS HUMANOS				
Coordinador	Contratación Coordinador/a del Componente.	14.000.000		14.000.000
Supervisor asistencia técnica regional y provincial	Apoyo a la implementación.	3.009.674		3.009.674
Otros recursos humanos	Contratación profesional/es de apoyo a la implementación.	6.550.000	9.600.000	6.550.000
SERVICIOS				
Colaciones para usuarios				
ACTIVOS				
Material didáctico y educativo				
HABILITACIÓN				
Compra de equipos informáticos	Adquisición de equipos informáticos para profesionales de contratación exclusiva.	700.000		700.000
Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación				
OTROS GASTOS DE SOPORTE				
Movilización Equipos de trabajo		500.000		500.000
RECURSOS HUMANOS SOPORTE				
Apoyo administrativo				0
Servicios de capacitación	Certificación Facilitadores en metodología Triple P.	1.603.600		1.603.600
MATERIAL FUNGIBLE				
Material de oficina	Tope máximo \$500.000	152.863		152.863
OTROS DE ADMINISTRACIÓN				
Comunicación y difusión				
Servicios básicos	Telefonía / Internet.			0
Compra de equipo audiovisual				
Mobiliario y equipamiento	Tope máximo \$800.000			0
Otros gastos				
			TOTAL	26.516.137

D) Oficina Municipal de Discapacidad

Reuniones:

- Mensualmente a partir del mes de marzo, la coordinación participa en las reuniones regionales de discapacidad, esta participación disminuyó durante el año, debido a diversos factores y falta de tiempo, pese a ello se mantiene contacto directo con las Oficinas de Discapacidad de la Provincia, por lo cual se mantiene la información actualizada de cada reunión.
- Mensualmente a partir desde el mes de marzo de realizó una coordinación con Chile crece para unir ambas mesas, esto debido a que nos percatamos que los actores dentro de cada mesa, eran los mismos. Lo que nos permitió optimizar la instancia, en donde se conversan ambos temas y se difunde la información.
- Mensualmente se cita a reunión a los profesionales de la sala RBC, para coordinar actividades, realizar planificación, además de identificar si requería de apoyo o derivaciones con las redes.

Credenciales de Discapacidad:

- Se realizaron 54 credenciales de discapacidad a personas de la comuna, proceso que incluye visitas domiciliarias en caso de movilidad reducida del usuario. Además, se realizaron derivaciones al Ces Juan Verdaguer y Hospital Manuel Maghalaes Medling según pertinencia.

Gestión de Rampas:

- Se realizaron dos postulaciones de rampa para usuarios en situación de discapacidad que lo requirieron, una tuvo resolución durante el año, el cual contempló un monto de \$200.000 pesos para los materiales de la rampa.
- El segundo proceso se extendió hasta el presente año debido a diferentes contratiempos y a que se encontraba sujeto a disponibilidad presupuestaria, el cual contempló finalmente un aporte de \$700.000 pesos en materiales para la construcción de la rampa, debido a que se encontraba en un espacio de difícil acceso.
- Este proceso contó con diferentes reuniones con ambos vecinos, visitas a terreno con director de departamento de Obras, con representante del alcalde, con arquitecta, con concejal Rafael Campos. El proceso contó con tres presentaciones, una realizada junto a concejo en mesa de trabajo, la segunda fue presentada en concejo en vivo y por última presentación fue realizada por la Encargada de Discapacidad Alejandra Munizaga para la aprobación de presupuesto.

D) Oficina Municipal de Discapacidad

Talleres:

- La Oficina de Discapacidad durante el año 2024 desarrolló un plan de trabajo, en el cual comenzaría con el proceso de difundir a través de las diferentes vías la oferta programática se desarrollaría durante el año, dentro de los cuales contemplaban talleres a la comunidad. Las temáticas propuestas de la oficina contemplaron el proceso de credencial de discapacidad, beneficios de la credencial de discapacidad, lenguajes inclusivos, ley de autismo, ley de discapacidad 20.420. Todos los talleres fueron gratuitos, realizados por la coordinación de la oficina, durante el año se desarrollaron 35 talleres.

Estos talleres fueron realizados a los funcionarios municipales, mesa de chile crece contigo, establecimientos educacionales, escuelas de lenguaje y a jardines según solicitud de sus directores.

Asesorías:

- Durante el año, se realiza asesoría gratuita a agrupaciones o asociaciones que deseen postular a fondos concursables en el área de discapacidad, proceso que realiza la coordinadora de la oficina de discapacidad y el apoyo del encargado del programa a mujeres jefas de hogar.
- La Oficina proporciona a las personas en situación de discapacidad y sus familias la asesoría necesaria para realizar denuncias, las cuales son derivadas al Servicio Nacional de Discapacidad, específicamente al departamento legal que apoya dichas demandas.

Proyectos:

- Durante el mes de enero se indicó desde Alcaldía el desarrollo del PROYECTO EQUINOTERAPIA. Idea que nace de la concejala Javiera Gallo y Daniel Diaz, quienes debido a indicación de la empresa Guacolda derivan el proyecto a la oficina de discapacidad.

Se trabaja en el proyecto hasta el mes Marzo el cual incluyó asesorías desde Copiapó, Santiago, además de contactar a otros centros de equino terapia, la coordinación con encargados ecuestres, asesoría de sanidad para conseguir los permisos, reuniones con los profesionales y los dueños de los caballos, reuniones con la empresa Guacolda, alcalde y encargados del parque Huaco. Dando como resultado que el espacio que estaba disponible para el desarrollo del programa no era factible (parque Huasco) debido a que no contaba con los permisos sanitarios correspondientes.

Debido a esto se envía correo a director de desarrollo comunitario indicando la creación de una mesa de trabajo para poder proseguir con el proyecto. Debido a diferentes circunstancias el proceso queda estancado.

- Durante el mes de junio al mes agosto, a raíz de la imposibilidad de postular a la EDLI continuidad, debido a la falta de una sistematización de los datos de personas en situación de discapacidad comunidad, y las carencias de políticas municipales en esta área, se desarrollar un PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE DISCAPACIDAD.

El cual contemplaba la realización de un catastro de personas en situación de discapacidad el cual culminaría en una ordenanza municipal. Para desarrollar dicho proyecto se requería la contratación de un funcionario honorario, ya fuera por media jornada o jornada completa. Se realizaron diferentes presupuestos para reducir los gastos y optimizar recursos, pese a ello debido a diferentes factores no se logró ejecutar.

- **POYECTO FONAPI “APRENDIENDO A CUIDAR”**, buscando el apalancamiento de recursos se desarrolla esta nueva iniciativa, que busca ir en asistencia de las personas en situación de discapacidad, que no pueden salir de sus domicilios, además de brindar atenciones de autocuidado para sus cuidadores. El cual fue adjudicado en el mes de octubre del año 2024, para dar continuidad durante el año 2025.

Actividades:

- Durante el mes de marzo el día 21 se conmemora el día mundial del Síndrome de Down, para lo cual se solicita a la comunidad que pueda ir a su trabajo o a su escuela con calcetitas des cambiadas, esto es algo que se realiza desde hace varios años. No incluyó presupuesto municipal.
- El 2 de abril se desarrollaron actividades por el día de la concientización del autismo, una pequeña actividad de sensibilización hacia la comunidad, además de recibir apoyo de la concejala Javiera Gallo quién lideró la actividad de Ilumines Huasco de Azul, encendiendo las luces del faro con apoyo del proceso administrativo de coordinación y el cambio de color de las letras de la entrada de Huasco.

Las coordinaciones de la Teletón 2024 comenzaron durante el mes de junio y culminaron en el mes de noviembre.

Se contacto al director de la Teletón para conocer el proceso de la Teletón con anticipación, se gestionaron recursos con meses de anticipación contemplando que era año eleccionario y que la fecha en la cual se desarrolla este evento coincide con la semana del funcionario, lo cual disminuye considerablemente el apoyo.

Se propuso cambiar con anticipación la semana del funcionario, lo cual no tuvo buen recibimiento, pese a ello comparado al año 2023 se contó con varios voluntarios de diferentes departamentos.

Esta Actividad solo requirió del aporte municipal de la amplificación del día sábado 9 de noviembre durante toda la jornada \$979.379 pesos.

La coordinación gestionó el resto de los recursos a través de empresas locales, donaciones de particulares que quieren apoyar la iniciativa. El monto gestionado estimado a las donaciones que se entregaron para el desarrollo de las actividades se calcula en \$3.500.000.

Contemplando que entre las actividades se realizó el recorrido de Teletón junto al equipo de Copiapó por los establecimientos de la comuna, la Pintatón, una Corrida Familiar, un bloque Infantil, "Todos Juntos por la Teletón" que contempló la presentación de diferentes artistas quienes de forma voluntaria y gratuita se presentaron en el centro de la cultura y finalizó con la actividad "Huasco unido por la Teletón" el cual contempló una presentación de dos artistas durante la jornada de la noche.

Alcanzando un monto de recaudación de \$6.173.475.

4.- Proyecto Fortalecimiento de la red de rehabilitación con base comunitaria

En el contexto de los fondos concursables, parte de la oferta programática de SENADIS, es que como oficina se realizó la postulación conjuntamente con el programa mujer jefas de hogar en su formulación.

El proyecto consiste en la contratación de un profesional (psicólogo) que pueda apoyar el trabajo comunitario que se realiza en la Sala RBC, además de apoyar le trabajo en red que se realiza en la Oficina de Discapacidad, además de fondos destinados para la implementación.

FECHA	Nº REX	MATERIA	
04-12-2023	4836-2023	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Folio	
NOMBRE	FINANCIAMIENTO SENADIS	AÑO	MONTO EJECUTADO
Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria	\$ 15.654.000	2024	15.494.010
TOTAL			15.494.010

- Periodo comprendido entre el 04 de diciembre 2023 al 04 de diciembre de 2024.
- La municipalidad de Huasco extendió al profesional hasta finales de diciembre complementando con \$1.000.000 pesos correspondiente al sueldo del profesional. Fue reincorporado al Servicio Nacional de Discapacidad \$159.990, finalizando con éxito el programa.

5.- Proyecto FONAPI “Aprendiendo a Cuidar”

Debido a la imposibilidad de Postular a la EDLI continuidad, se solicitó autorización para postular a los fondos FONAPI.

El cual consiste en entregar a domicilio la atención de un kinesiólogo, además de entregar insumos de autocuidado para los cuidadores en su domicilio. Esto debido a que, dentro de la comuna de Huasco, la mayoría de las personas en situación de discapacidad cuentan con un cuidador único, el cual recibe el desgaste de los cuidados que entrega.

Proyecto adjudicado el 3 de Octubre del año 2024.

FECHA	Nº REX	MATERIA
03/10/2024	3685-2024	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Folio

NOMBRE	FINANCIAMIENTO SENADIS	AÑO	MONTO EJECUTADO
FONAPI “Aprendiendo a Cuidar”	\$ 20.000.000	2024-2025	5.000.000
		TOTAL	5.000.000

Periodo comprendido entre el 03 de octubre 2024 al 03 de octubre 2025, se encuentra en ejecución.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Atacama y la I. Municipalidad de Huasco para la ejecución del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, consistente en la implementación y gestión de acciones de ingreso, confirmación, verificación, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.

Dicho instrumento, permite identificar la situación socioeconómica de las personas, con la finalidad de apoyar el otorgamiento de las diferentes prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado.

Desglosa presupuestario

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS	TOTAL
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	\$ 7.990.000.-
TOTAL APORTE PROGRAMA	\$ 7.990.000.-

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS	TOTAL
Aporte Municipal en RRHH	\$27.562.150.-
TOTAL APORTE MUNICIPAL	\$27.562.150.-

RSH	
Aprobadas dentro del Plazo	Aprobadas fuera de Plazo
1.736	1.736
99.77%	99.770 %

RSH	
Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo	Rechazadas e Informadas Fuera de Plazo
119	7
6.40%	5.88%

Periodo comprendido entre el 03 de octubre 2024 al 03 de octubre 2025, se encuentra en ejecución.

Término RSH 2024	
Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	1.859.-
1.320	100%
RSH	
Pendientes Dentro del Plazo	Pendientes Fuera del Plazo
0	0
0%	0%

Subsidio de Agua Potable rural y Subsidio de agua potable urbano (SAP):

Iniciativa financiada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dirigidos a familias de estrato social bajo, que tienen dificultades para pagar los servicios de agua potable. Convenio establecido entre la Municipalidad de Huasco y el Ministerio de desarrollo social y familia.

SAP RURAL	
PORCENTAJE DE SUBSIDIO	CUPOS OTORGADOS
50%	70
100%	5
TOTAL	75

SAP URBANO	
PORCENTAJE DE SUBSIDIO	CUPOS OTORGADOS
40%	1,293
77%	309
100%	190
TOTAL	1,792

Subsidio Único Familiar

También conocido como Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

El monto del Subsidio Familiar es de \$20.328 por carga familiar. No obstante, si se trata de una persona con discapacidad, el monto será de \$40.656.- Durante el año 2024, se efectuaron 790 postulaciones. (entre Enero y Noviembre del año en curso).-

Beca Presidente de la República - Beca Indígena

- d) **Becas Presidente de la República:** Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios.
- e) **Beca Indígena para Estudiantes:** Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos que cursan educación básica, media y superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo. Los postulantes deben ser de origen indígena .

sobre el proceso de postulación para programas educativos. En el contexto de la educación universitaria, es común que los estudiantes o sus apoderados reciban orientación sobre cómo realizar la postulación. Esto puede incluir información sobre los requisitos, plazos y procedimientos específicos de la casa.

Programa de Residencia Familiar Estudiantil:

Convenio de colaboración y transferencia de recursos suscrito entre la Dirección Regional JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) y la Municipalidad de Huasco, que está dirigido a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios.

Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7º y 8º), Media y Superior.

Durante el año 2024, se registro 01 beneficiario de este programa.

Beca Municipal de apoyo para la educación superior "Juanita González Toro"

Consiste en un aporte en dinero mensual de \$100.000.- para beneficiar a aquellos estudiantes que residen en la comuna de Huasco, y que culminaron sus estudios de Enseñanza Media en establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados y/o que están debidamente matriculados en alguna carrera de Educación Superior que se imparte en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica en cualquiera de sus modalidades (presencial u online).

Solo pueden postular a esta Beca aquellos estudiantes que se hayan matriculado por primera vez en una carrera de Educación Superior o se encuentren cursando su primera carrera en alguna Universidad, IP o CFT en cualquiera de sus modalidades (presencial u online).

El monto total de aporte correspondió a \$12.000.000.- el cual fue distribuido en 12 becas.





Beca Municipal de apoyo para la educación superior "Juanita González Toro"



Beca Municipal Hogar estudiantil para educación superior.

Este Beneficio, creado el año 2022, está dirigido a estudiantes de la comuna de Huasco que ingresan o asisten a alguna Institución de Educación Superior (Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica) y que no cuenten con los recursos económicos necesarios o son insuficientes para financiar su estadía en la ciudad de La Serena, IV Región de Coquimbo. Esta iniciativa, busca aportar al desarrollo académico de los estudiantes, y apoyar a sus familias, con el propósito de garantizar la entrada o continuidad de sus estudios superiores, y del mismo modo, contribuir a ampliar el catálogo de prestaciones sociales municipales en materia educacional.

Resulta imperioso mencionar, que solo pueden postular a esta Beca aquellos(as) estudiantes que se hayan matriculado por primera vez en una carrera de Educación Superior o se encuentren cursando su primera carrera en alguna Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica en cualquiera de sus modalidades (presencial u online).

El apoyo fue distribuido en 5 becas, y financió el periodo comprendido desde marzo hasta diciembre 2024.



Oficina comunal del Adulto Mayor.

Como Oficina Comunal del Adulto Mayor durante el año 2024, y como se viene desarrollando durante varios años, se efectuó entrega de beneficios tangibles para los adultos mayores vulnerables social y económicamente, con dependencia severa y/o en situación de discapacidad, tales como: pañales de adultos, suplementos alimenticios, cajas familiares y cupones para recargas de gas.

Asimismo, se realizaron visitas domiciliarias a algunos adultos mayores de la comuna mediante la colaboración de diferentes equipos de la Municipalidad, tales como la Oficina de Discapacidad, Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), con el fin de verificar las condiciones de sus viviendas con el propósito otorgar soluciones que se trabajaron en conjunto con las familias.

A través de aprobación de concejo se aprobaron presupuestos de alrededor de \$10.000.000.- para arreglos de infraestructura, en casos sociales de adultos mayores de la comuna y en organizaciones comunitarias (arreglos de sedes), todo esto considerando vulnerabilidad económica y social.

Nuevamente y para mejorar la calidad de vida de adultos mayores en situación de abandono, necesidades económicas, afectivas y de salud, es que a través de esta oficina y por intermedio de procesos judiciales, se generó un nuevo cupo en el Eleam de Copiapó, para una adulta mayor de la comuna quien estaba en completo abandono por partes de sus hijos y familia.

Se trabaja en conjunto con la Corporación de asistencia Judicial, en diferentes casos sociales de Adultos Mayores que están siendo vulnerados en sus derechos tales como violencia intrafamiliar y abandono. Dichos casos están judicializados.

Oficina comunal del Adulto Mayor.

Durante el 2024, se postularon a los 10 clubes de la comuna, al fondo Nacional del Adulto Mayor, proyectos que fueron adjudicados al 100%, estos proyectos fueron relacionados con arreglos de infraestructuras, recreación, enseres básicos para las sedes de los clubes etc,

En el mes de Agosto se participó en el Regional de cueca el que se realizó en la comuna de Chañaral, donde se presenta la pareja representante de la comuna, esta fue acompañada por el Alcalde de la comuna, encargada de la Oficina comunal del Adulto Mayor y una comitiva de Adultos Mayores de diferentes clubes para apoyar a la pareja comunal, logrando un tercer lugar a nivel Regional.

Para el año 2025, Huasco será la sede para llevar a cabo el Regional de cueca.



A través de la Ocam se trabaja con diferentes talleristas, las que realizar sus talleres en algunos clubes de Adultos Mayores de la comuna, estos talleres son relacionados con costura, tejido, trabajos de manualidades y folclore.

Este último taller cada año hace su presentación en la casa de la cultura, en el mes de diciembre alusivo a la navidad, este año para visibilizar el taller es que los grupos se presentaran en las distintas partes de la comuna, empezando por la población O'Higgins el sábado 07 de diciembre, luego el domingo 08 de diciembre se presentaran en el villa Victoria, y el sábado 21 de diciembre se presentaran en el sector rural de La Arena, toda esta actividad se coordinó con las directivas de las juntas de vecinos donde ellos harán el encendido de su árbol navideño y entregaran chocolate caliente para la comunidad, además el Club de Adulto Mayor Siglo XXI acompañara en todas las presentaciones con su taller de danza con un pequeño cuadro navideño.

Como cada año este municipio ejecuta el Programa Vínculos, donde este año se amplió la cobertura del programa por lo que se están beneficiando a más de 80 adultos mayores de la comuna ya sea urbana como rural.

Este programa es un Acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo subsistema de seguridades y oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

El apoyo psicosocial es individual y grupal, este acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores.

Este programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Su objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Este programa no se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el ministerio de desarrollo social a través de la información que entrega el registro social de hogares, además la contraparte técnica está a cargo del servicios nacional del adulto mayor, para luego ejecutar el municipio con los monitores comunitarios que llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al programa.

CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR "ESPERANZA DE HUASCO"

Se encuentra siendo ejecutado en las dependencias del Centro Comunitario "Carmen Araya Largo", ubicado en calle Maipú #106, Población O'Higgins de la Comuna de Huasco, siendo este un Programa de Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Actualmente, el CEDIAM lleva 3 años de funcionamiento en la Comuna, desde Enero del 2022.

El CEDIAM, tiene como objetivo principal: Entregar un lugar de acogida integral de día para personas mayores con dependencia leve, en donde se entregará temporalmente un servicio sociosanitario y de apoyo en el área social, personal y comunitaria.

Siendo sus objetivos específicos los siguientes:

Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales (cognitivo-anímico) y sociales.

Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.

Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los y las personas mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.

Reforzar la autosuficiencia e independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Promover hábitos de vida saludables en las personas mayores, tanto a nivel físico como mental.



El CEDIAM, está dirigido a una cobertura anual de 30 personas mayores desde los 60 años de edad, las cuales presentan dependencia leve y se encuentren hasta el 70% del tramo de la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares. En donde el equipo multidisciplinario que interviene con la persona mayor, está conformado por asistente social-Coordinadora, kinesiólogo, terapeuta ocupacional, psicóloga y técnico en enfermería, todo esto, enfocado en 3 áreas: personal, social y comunitaria, así también, se trabaja de manera directa e indirecta con las personas mayores y su grupo familiar y/o cuidador(a), con la finalidad de mejorar o conservar su funcionalidad o fortaleciendo sus habilidades sociales.

De que se trata la participación de la persona mayor en el Centro diurno del adulto mayor, consiste en realizar evaluaciones biomédicas e integral, a través de los 5 profesionales que componen el equipo multidisciplinario, mencionado anteriormente, y a raíz de los resultados de éstas, se genera el plan de atención individual, que presentará objetivos a trabajar acorde a las necesidades de cada persona mayor.

Su ejecución en el periodo 2024 fue de 12 meses, iniciando desde el mes de Enero 2024 y finalizara en Diciembre 2024, con el siguiente presupuesto de funcionamiento, el cual es:

**APORTE SENAMA \$ 31.506.520
APORTE MUNICIPAL \$ 37.698.900
TOTAL DE GASTO PROYECTO \$ 69.475.420**

Durante el periodo informado, han participado un total de 60 adultos mayores (vigentes, egresos, renuncias voluntarias o fallecimiento de miembros del Centro), en donde actualmente existe una sistencia de 32 participantes a nivel Comunal.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2024

Enero:

04/01/24 – Participación en ceremonia de inauguración del Centro de Diálisis en el Hospital Comunitario "Manuel Magalhaes Medling (H.C.M.M.M).

Febrero:

06/02/24 – inicio de periodo de talleres impartidos por CEDIAM.

08/02/24- Taller de Huerta a través del depto. Medio Ambiente

14/02/24 – Actividad del día del amor y amistad, en playa grande.

29/02/24- Cierre de verano en Carrizal bajo, CONAF y CEDIAM.

Marzo:

12/03/24 – Taller psicoeducativo "Glaucoma" impartido por Hospital Comunitario "Manuel Magalhaes Medling (H.C.M.M.M).

14/03/24 - Taller de Huerta a través del depto. Medio Ambiente.

18/03/24-administrativo elaboración de Planes de atención integral de usuarios beneficiarios del CEDIAM.

27/03/24- Ceremonia de EGRESO de usuarios beneficiarios.

Abril:

09/04/24 - Vacunación Influenza.

10/04/24 - Evaluaciones de usuarios beneficiarios del CEDIAM (ingresos nuevos).

11/04/24 - Taller de Huerta a través del depto. Medio Ambiente.

16/04/24- Participación en desfile de aniversario de la Comuna.

Mayo

02/05/24 - Taller de Huerta a través del depto. Medio Ambiente y Examen EMPAM por Ces Juan Verdaguer.

08/05/24- evaluaciones y reevaluaciones de procesos interventivo de los usuarios beneficiarios del CEDIAM.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2024

Junio:

- 05/06/24 – Taller de Salud Mental impartido por H.C.M.M.M.
- 11/06/24- Taller de Enfermedades respiratorias impartido por H.C.M.M.M.
- 18/06/24- Feria de redes de programas para la persona mayor en la comuna.
- 20/06/24- Taller de Huerta a través del depto. Medio Ambiente.
- 26/06/24 – Primera reunión de la mesa de trabajo en red de programas que intervienen con personas mayores en la comuna.

Julio:

- 02/06/24 – Taller de psicoeducativo impartido por H.C.M.M.M. en temática de sectorización y SOME.
- 04/06/24 – Presentación de profesional Psicólogo a grupo de usuarios beneficiarios del CEDIAM.
- 11/06/24- Taller de Huerta a través del depto. Medio Ambiente.
- 15/06/24- Evaluaciones y reevaluaciones de procesos interventivo de los usuarios beneficiarios del CEDIAM.

Agosto:

- 01/08/24 – Inicio Convenio Taller en Club deportivo Guacolda, Gimnasio.
- 07/08/24- Reunión de la mesa de trabajo red de las personas mayores
- 08/08/24 – Taller de cocina (Sopaipillas), capacitación del uso correcto del lenguaje en personas en situación de discapacidad.
- 12/08/24- Semana de evaluaciones y reevaluaciones.
- 23/08/24- Actividad con OPD con la participación de los adolescentes del Consejo Consultivo.
- 29/08/24- Taller en Club deportivo Guacolda, Gimnasio.

Septiembre:

- 10 y 24/09/24, Taller de tejido impartido por H.C.M.M.M.
- 12/09/24 - Actividad de "Ramada, La Piojera dorada" con usuarios de Huasco.
- 17/09/24 - Participación del Desfile cívico de Fiestas Patrias.
- 26/09/24 – Taller en Club deportivo Guacolda, Gimnasio.
- 27/09/24 - Caminata de conmemoración por el día mundial de concientización sobre el Alzheimer (21 de septiembre), en colaboración de programas participantes de la mesa de trabajo en red de las personas mayores.

Octubre:

- 16/10/24 - Presentación de avances y desafíos del proyecto CEDIAM ante el consejo municipal.
- 18/10/24 - Participación comparsa, temática "Halloween".
- 22 Y 29/10/24-Taller de tejido impartido por H.C.M.M.M.
- 22 y 23/10/24 - Jornada de Festival itinerante Sentir Minero "FISEMIN".
- 25/10/24 – Participación y apoyo de Malón bailable, como cierre del mes del adulto mayor organizado por la Oficina del Adulto Mayor (OFAM)

Noviembre:

- 12,19 y 26/11/24 – Taller de Tejido, impartido por profesionales del H.C.M.M.M.
- 28/11/24 – Último Taller en Club deportivo Guacolda, Gimnasio.



Diciembre:

05 y 12/12/24, Taller cocina por parte de Ces Juan Verdaguer, programa ECICEP

11-12-2024- Cierre de Convenio con Club Deportivo Guacolda y CEDIAM.

17/12/24 – Actividad conmemorativa de traspaso de corona a Reina y Rey del CEDIAM año 2023 a 2024, además de celebración de navidad con el amigo secreto y celebración de cumpleaños.

19/12/24 – Actividad de Cierre de ejecución de talleres, con los adultos mayores del CEDIAM-OPD con la participación de los adolescentes del Consejo Consultivo y profesionales del Ces Juan Verdaguer a través del programa ECICEP (Estrategia de cuidado integral centrado en las personas)



CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL DE HUASCO

ACTIVIDADES 2024		CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL DE HUASCO			
Nº	Proyecto	Descripción	Financiamiento	Monto	Fecha
12	Animales de Luz	Obra de teatro familiar que habla sobre la contaminación lumínica. Una función para establecimientos educacionales: Mireya Zuleta, English College. Y una función abierta a todo público.	MINCAP Fondart, compromiso uso de espacio		011 octubre
13	Expresiones del Desierto Florido	Charla de libro: Expresiones del Desierto Florido de Ignacio Cerda Y Fernando Mercader. Abierta al público y participación de establecimientos educacionales: Mireya Zuleta, English College.			02 octubre
14	Cuentos Breves Huasco 2024	Convocatoria para el tercer concurso de cuentos breves de Huasco	Municipalidad	\$ 3.500.000	octubre-noviembre
15	Encuentro de Danza del Valle del Huasco 2024	Presentación de obra "Elogio del Tormento" más taller de danza contemporánea.	MINCAP Fondart, compromiso uso de espacio		012 octubre
16	Premio regional de Arte y Cultura	Postulación y adjudicación del premio regional de Arte y Cultura de Juan Soñador Rivera	MINCAP Atacama	\$ 1.000.000	octubre
17	De la partitura a la voz	Concierto de cantante lírica Javiera Tapia más actividad de mediación con establecimientos educacionales de la comuna.			018 noviembre
18	El Baile	Presentación de obra de elenco ciudadano "el Baile"	MINCAP Fondart, compromiso uso de espacio		015 noviembre
19	Ruta Kamanchaca	Exposición de proyecto "Ruta Kamanchaca" un viaje a la Freirina profunda.	MINCAP Fondart, compromiso uso de espacio		028 noviembre
20	Encendido Árbol Navideño	Actividad de encendido del Árbol navideño.	Municipalidad		06 diciembre
21	Sé a dónde voy, sin saber lo que soy	Presentación de obra de danza y taller de danza, beca de artistas regionales "Especialización en danza contemporánea" de Javiera Varas.	GORE atacama, becas para artistas, compromiso uso de espacio		020 diciembre
22	Especialización en danza y expresión	Presentación de obra de danza y taller de danza, beca de artistas regionales "Especialización en danza y expresión" de Karen Gallardo.	GORE atacama, becas para artistas, compromiso uso de espacio		028 diciembre
23	Taller de Folclore	Taller de folclore, beca de artistas regionales "Formación musical en Tango y folclore" de Alejandro Varas	GORE atacama, becas para artistas, compromiso uso de espacio		0 diciembre

Ferias Emprendedores

El Departamento de Fomento Productivo ejecuta y coordina acciones en pos del desarrollo productivo de los emprendedores de la Comuna, durante el año 2024, se realizaron diversas actividades en el marco de tarea las que se enmarcan en:

- Feria de Emprendedores de la Comuna y Provincia de Huasco:
- Feria actividad El Rey de la Corvina, mes de enero
- Feria Humita Encacha, Huasco Bajo mes de enero
- Feria Festival del Velero mes de febrero
- Feria Aniversario Huasco mes de abril
- Feria Costumbrista de Septiembre
- Feria Aniversario Huasco Bajo mes de noviembre

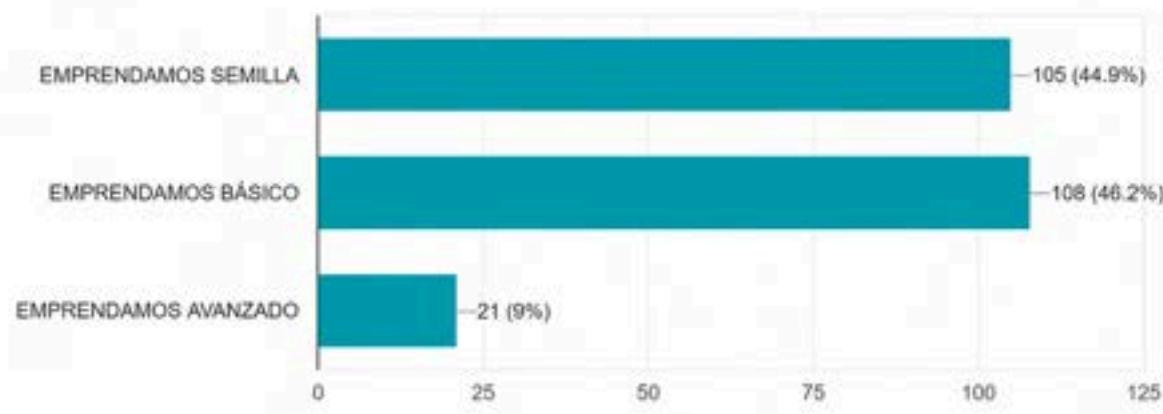
Inscripciones Programas regulares FOSIS

-El Departamento realiza el apoyo y la inscripción a los Programas Regulares del FOSIS los que alcanza además a los sectores rurales de la Comuna, pues el equipo se desplaza a las Localidades de Canto de Agua y Carrizal Bajo para realizar esta gestión.

234 fueron los inscritos el año 2024. Se inscribieron 105 para el Programa YES, 108 para el YEB y 21 para el YES.

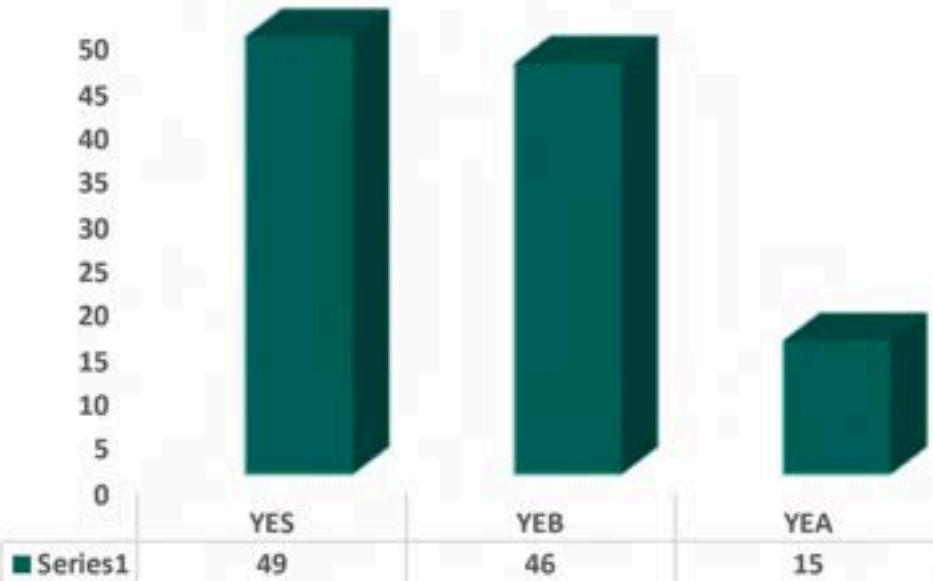
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

234 respuestas



Quedaron preseleccionados 49 usuarios YES, 46 usuarios YEB y 15 usuarios YEA.

PRESELECCIONADOS FOSIS 2024



Inscripciones Capital Semilla, Capital Abeja fondo SERCOTEC.

Durante el 2024 se postularon a 10 mujeres al capital Abeja, 15 personas al capital semilla y 03 capital CRECE. Siendo un total de postulantes de 28 personas entre hombres y mujeres, desarrollando junto con cada usuario un apoyo técnico de postulaciones, además de charlas informativas, técnicas y de inducción para las postulaciones durante todo el año.

POSTULACIONES SERCOTEC



Organismo Técnico de capacitación.

El año 2024 el OTEC Municipal ha pasado el proceso de auditoría de recertificación por lo que sigue vigente su certificado bajo la NCh 2728:2015, con vigencia hasta el 08 de octubre de 2025, quedando habilitada para realizar las siguientes actividades:

Comercialización, diseño y desarrollo, planificación, ejecución y evaluación de actividades de capacitación, en las áreas de Alimentación, Gastronomía y Turismo; Salud, nutrición y dietética; Artes, artesanías y graficas; Servicio a las personas; Nivelación de Estudios; Procesos Industriales y Construcción, en modalidad presencial, dirigido a personas naturales, organizaciones públicas y privadas, en todo el territorio nacional.

En este contexto el OTEC realizaron 01 capacitación:

-NIVELACIÓN DE ESTUDIOS MODALIDAD FLEXIBLE

En el caso del Programa adjudicado, nivelación de estudios modalidad flexible, fue el programa con un gran impacto social, teniendo 75 inscritos 25 para nivelar enseñanza básica (7ºy8º), 25 personas para nivelar el primer ciclo de enseñanza básica (1º y 2ºmedio) y finalmente 25 inscritos para regularizar por completo su enseñanza media, cursando el segundo ciclo (3º y 4ºmedio).

El presupuesto para la ejecución del Programa fue \$4.123.016.- otorgado por la Seremía de Educación de Atacama y \$15.000.000.- aportados por la Empresa GUACOLDA ENERGIA SPA, a través de un convenio de donación.

Trabajos inherentes a este Departamento

- Mesas de fomento Comunales, Provinciales y Regionales, con otros Municipio e Instituciones de Gobiernos como SERCOTEC, FOSIS, SENCE, CORFO, ETC.
- Trabajo de colaboración con el Centro de Negocios de Vallenar CDN.
- Talleres de inducciones a fondos concursables.
- Cabe señalar que el Departamento de Fomento Productivo está a cargo de todos los Unidades y Programas que se indicaran más adelante y es el encargado de articular y gestionar con las instituciones de gobierno de las que emanan cada uno de ellos.

OFICINA COMUNAL DE LA MUJER:

La oficina Comunal de la Mujer, es la Unidad municipal encargada de desarrollar una Política local con equidad de Género, promoviendo el respeto por la igualdad y los derechos de las mujeres, también empoderándolas como gestoras de su propio cambio personal y social. Contribuyendo en el apoyo integral con la calidad de vida de las mujeres, desde la formación para el trabajo, el respeto y desnaturalización de la Violencia contra las mujeres, el fomento para la participación ciudadana de sus derechos y el respeto por sus autonomías.

Esta oficina coordinó la ejecución de 2 Programas en Convenio con SERNAMEG y se gestionaron recursos a través del FNDR glosa cultura:

APORTE SERNAMEG	
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	\$20.094.381
PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA	\$16.430.335
APORTE FNDR GLOSA CULTURA	
FESTIVAL DE LA MUJER	\$15.000.000
TOTAL RECURSOS	\$ 38.024.716

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN REALIZADAS:

Gestión de prevención, atención de casos: acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, la oficina estuvo trabajando permanentemente en la atención y acompañamiento en casos de VCM, además a través de todos los canales de difusión se socializaron los números de emergencia en caso de VCM.

Programa de Buenas Prácticas Laborales con equidad de Género: Desde la oficina de la mujer y el SernamEG se impulsa la participación de la municipalidad en este programa de buenas prácticas, por dos años finalizando con éxito, y siendo el primer municipio que cumple con el Nivel Inicial: "Sensibilización y Asistencia técnica para la transversalización de género y buenas prácticas laborales",

Egresadas con éxito y certificadas desde el SernamEG.

Elaboración de un mapa de calor de sensación de inseguridad en las mujeres de Huasco, se realizó una encuesta de seguridad pública con enfoque de género, con el objetivo de identificar en el radio urbano de nuestra comuna los sectores y lugares donde las personas perciben mayores niveles de inseguridad.

Mes de las mujeres: Conmemoración del 8M Día de las Mujeres Trabajadoras: Cada 8 de marzo la oficina de la mujer organiza la conmemoración de este día a fin de visibilizar a las diferentes demandas históricas por las que han luchado las mujeres en todo el mundo. El año 2024 se realizó el mes de las mujeres con distintas actividades en nuestro territorio y un Acto central en el cual se presenta a la comunidad.

Festival de la mujer 8M: Para educar y concientizar sobre las temáticas de género y para conmemorar el 8M.-, a través de fondos del gobierno regional FNDR 2024, se postula la iniciativa de realizar la 3º Versión festival Talento de Mujer "alcemos la voz contra las violencias".-

Campeonato de Futbolito Femenino: Por primera vez, a través de la oficina de la mujer y con el apoyo de la concejala Javiera Gallo, se organiza un torneo de Futbol femenino en el marco de las actividades del 8M.

SPA Comunitario: Para conmemorar el mes de las mujeres, el equipo de la oficina de la mujer, organiza un SPA Comunitario en las localidades de Canto de agua, Carrizal bajo y Punta de Lobos, que incluyó servicios de : Manicura, Corte de pelo, Masajes: Con motivo de la celebración del día internacional de la mujer rural y para homenajear a todas las mujeres del territorio.

Octubre Rosa: Para concientizar a la comunidad se realiza el mes de la sensibilización y prevención del cáncer de mamas y el cuidado de los cuerpos, con una serie de actividades educativas para las mujeres del territorio, en alianza con el Ces Juan Verdaguer se realizan: conversatorios, Inscripciones para operativos de mamografías, letras iluminadas.

Seminario y Taller de Prevención de Violencia en el Pololeo con Fundación Antonia: a través de la beca internación "Vital Voice" (Voces contra la violencia) la Fundación Antonia, a través de la oficina de la mujer se realiza un seminario y ciclo de talleres de prevención y abordaje de la violencia en relaciones de pareja.

25N, Conmemoración por la eliminación de la Violencia hacia las mujeres y niñas: Cada mes de noviembre se realiza un acto para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de las violencias hacia las mujeres, por ello, se organiza una actividad con la comunidad educativa del Liceo Japón, para sensibilizar sobre esta problemática.

Programas que se ejecutan desde la oficina de la mujer en convenio con el SernamEG:

1.- Programa Mujeres Jefas de Hogar

El SERNAMEG a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres, esto mediante la entrega de herramientas que les permitan desarrollar nuevas habilidades y mejorar distintos aspectos de la vida y el desarrollo personal de cada persona. En ese sentido, nuestro Programa promueve el desarrollo de intervenciones integrales con enfoque de género y de derechos, promoviendo espacios seguros y tejiendo redes entre quienes participan.

En el marco de correcta ejecución del Programa, podemos resaltar lo siguiente:

Talleres de habilitación laboral

La cobertura proyectada por el Servicio para el año 2024 fue de 96 usuarias, sin embargo, tuvimos 79 usuarias habilitadas con las cuales se realizó un proceso de intervención mediante Proyecto laboral. Entregándose diversos componentes para su desarrollo laboral y personal.

Durante el año 2024 el Programa se realiza tanto en el sector urbano como rural, considerando para ello las localidades de Canto del Agua y Huasco urbano. Esto implicó que los talleres y gestiones se realizaran en cada territorio.

Es importante mencionar, que desde el Programa se mantiene la posibilidad de que las usuarias que no puedan asistir de manera presencial a los talleres, puedan hacerlo en modalidad virtual, por lo que también contamos con una oferta programática en ese formato.



Talleres Formativos y complementarios

Durante el año 2024 se gestionó y ejecutó una serie de talleres y capacitaciones orientados a Mujeres del Programa y la Oficina:

Cursos Gestionados:

Estas capacitaciones tienen por propósito entregar herramientas teórico-prácticas a las participantes del Programa, en áreas de la línea dependiente, e independiente. Así mismo, que apuntan a la autonomía económica y de sus cuerpos.

Alfabetización Digital INACAP Copiapó presencial	7 participantes
Programa Derechos sexuales y reproductivos	12 participantes
Cargador Frontal	12 participantes
Atención al cliente	3 participantes
Marketing Digital	11 participantes
Grúa Horquilla	2 participantes
Bodegaje	3 participantes

Curso de Fomento y Gestión del Emprendimiento

Curso que tuvo por propósito entregar nociones básicas sobre el manejo y administración del Emprendimiento, esto con el propósito de que las usuarias logren mejorar la gestión de sus negocios. Estos talleres son realizados por el Centro de Negocios de Vallenar

Talleres de Fomento	20 participantes
---------------------	------------------

Otros cursos y talleres gestionados

Inglés Básico (Biblioredes)	Excel básico (Biblioredes)	Lengua de señas (Biblioredes)
Excel intermedio (Biblioredes)	Inglés intermedio (Biblioredes)	

Encuentro Comunal

Se realiza el Encuentro Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar, el cual convoca a sus participantes del año 2024 a realizar una evaluación de las gestiones realizadas durante la implementación del mismo.

Aporte Municipal: \$1.200.000	47 participantes
-------------------------------	------------------

Ejecución Presupuestaria

Ítems	Ejecutado
Personal a Honorario	\$14.858.578
Material de Uso y Consumo	\$ 331.803
Gasto de traslado participantes	\$120.00
Servicios técnicos y profesionales	\$300.000
Otros gastos profesionales	\$4.284.000
Total	\$20.094.381

Municipio:

Ítems	Ejecutado
Personal a Honorario	\$5.900.000
Alimentación Participantes	\$1.000.000
Material de Uso y Consumo	\$ 300.000
Gasto de traslado participantes	\$ 120.000
Publicidad y difusión	\$ 150.000
Total	\$7.520.000

2.- Programa Prevención de las Violencias de Género

El SernamEG a través del Programa de Prevención de las Violencias de Género, se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y contribuye a uno de los objetivos estratégicos del SernamEG, el cual es promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

En ese sentido, nuestro Programa interviene con organizaciones sociales y educativas, y adopta un enfoque comunitario y participativo a través de la entrega de herramientas teórico-prácticas para la prevención de las violencias de género en sus comunidades.

En el marco de correcta ejecución del Programa, podemos resaltar lo siguiente:

Componente 1: Sensibilización y Formación”

La cobertura proyectada por el Servicio para el año 2024 fue de 3 organizaciones, pues, es lo indicado para una comuna que cuenta con 1 profesional. En el programa, en el componente 1, participaron 3 organizaciones: Liceo Japón, Escuela Mireya Zuleta, J.J.V.V Canto de Agua (grupo mujeres).

Se realizaron diversos talleres teórico-prácticos acerca de la formación sobre violencia de género. Además, se realizaron las evaluaciones correspondientes a las organizaciones, las cuales permiten analizar el avance en el programa y su continuidad hacia el componente 2.

Durante el año 2024 el Programa se realiza tanto en el sector urbano como costero, considerando para ello las localidades Canto de Agua (sector rural) y Huasco urbano. Esto implicó que los talleres y gestiones se realizaran en cada territorio.

Componente 2: “Intervención con organizaciones sociales y educativas respecto a los vínculos sociales que promueven las VG en sus comunidades”

El programa en el componente 2, solamente contó con la participación de Escuela Mireya Zuleta y J.J.V.V Canto del Agua, por lo que, el Liceo Japón egresa en el componente 1.

Las organizaciones; Escuela Mireya Zuleta y J.J.V.V Canto de Agua, logran egresar del programa, reconociendo su participación, se realizará la ceremonia de egreso con la entrega de una placa distintiva.

Talleres complementarios

Durante el año 2024 se gestionó y ejecutó el siguiente taller orientado a Mujeres del Programa y la Oficina:

Taller Arpillera: conmemoración Día Nacional contra el Femicidio

Taller que tuvo por objetivo la sensibilización en torno al Día Nacional contra el Femicidio, en donde mujeres de la comuna participaron en la creación de una arpilla diseñada por ellas, con retazos de telas que permitieron crear un trabajo único. Se reconoce la labor comunitaria y participativa, pues, la arpilla fue expuesta hacia la comunidad con el fin de promover la sensibilización en torno a las violencias de género.

	11 participantes
--	------------------

Ejecución Presupuestaria

SERNAMEG

Ítems	Convenido
Personal a Honorario	\$14.430.335
Alimentación Participantes	\$300.000
Material de Uso y Consumo	\$100.000
Publicidad y difusión	\$100.000
Mobiliarios	\$450.000
Máquinas y Equipos	\$150.000
Equipos informáticos	\$800.000
Programas informáticos	\$100.000
Total	\$16.430.335

MUNICIPIO

Ítems	Convenido
Personal a Honorario	\$2.400.000
Alimentación Participantes	\$300.000
Material de Uso y Consumo	\$ 200.000
Publicidad y difusión	\$100.000
Total	\$3.000.000

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Oficina de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en diversos oficios y profesiones:

Facilitando el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.

Desarrollo de actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.

Fortaleciendo el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores. Fortaleciendo la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.



Cabe señalar que, de los 596 usuarios enviados a 80 empresas por ofertas laborales, (hay empresas que tienen varias ofertas) contamos con retroalimentación sólo de 52 empresas de los efectivamente contratados, ya que el resto al ser consultados por distintos medios, no contesta o no entrega la información solicitada.

Capacitaciones:

Con el objeto de entregar habilidades y conocimientos a nuestros usuarios, entregando alternativas para generar ingresos, ya sea en la línea dependiente o independiente, se gestionan capacitaciones a través de organismos públicos y privados, además de apoyar a las consultoras que adjudican cursos en la comuna, en el proceso de difusión e inscripción de los interesados, con el propósito de brindar a la comunidad una alternativa, con el cual pueda mejorar su calidad de vida.

CURSO	PARTICIPANTES	CONSULTORA
GUARDIA DE SEGURIDAD OS10	15	SOCASER LTDA
COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	15	OPERACIONES CECAL LTDA
SERVICIO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS	15	OPERACIONES CECAL LTDA
DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTUARIO	10	FUNDACIÓN CADEL
OPERACIONES Y MANIOBRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA CON GRÚA HORQUILLA EN OPERACIONES PORTUARIAS	20	INTEGRAL CAPACITACIONES
OPERACIONES Y MANIOBRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA CON CARGADOR FRONTAL	20	INTEGRAL CAPACITACIONES

Durante este año se han realizado 05 cursos, logrando capacitar a un total de 95 usuarios OMIL.

Es importante señalar que se ha realizado un trabajo en conjunto con la Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, en la gestión e inscripción de usuarios para los cursos anteriormente señalados.

Programa Chile Crece Contigo- OMIL

Con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los usuarios de este programa, mediante oportunidades laborales, de formación y de emprendimiento individual y colectivo, la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Entrega información a los usuarios que deseen encontrar trabajo y realiza una intermediación entre Postulante - Empresa, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo SRDM, en el cual se trabaja con las Alertas y acciones ingresadas tanto de gestantes como niños, para el cálculo del indicador se consideran las acciones en los estados "resueltas" para las gestantes y "no corresponde" en el caso de los infantes, los cuales se visualizan por sector.

USUARIO S	GESTIÓN	CANTIDA D
Gestantes	Inscripción OMIL	19
Infantes	Se gestiona "No corresponde" por ser menor de edad.	7

Además, se participa en forma mensual en la mesa comunal ampliada del ChCC.

Programa Fortalecimiento OMIL

En el mes de diciembre se nos informa de la renovación el convenio "Fortalecimiento OMIL" para el año 2025 de SENCE a la Omil de Huasco y el ascenso de categoría a nivel intermedio. Se asignó un monto de \$32.600.000.- para la ejecución de dicho convenio, lo que además permite la continuidad de 3 personas para el cargo de ejecutivo de atención usuarios, ejecutivo atención empresa y del Psicólogo/Orientador laboral, programa que nos permitirá fortalecer el trabajo en terreno de la OMIL, adquirir técnicas de orientaciones laborales avanzadas en la búsqueda de empleo para los usuarios, gestionar ofertas laborales y capacitación a través de la vinculación con sector privado generando oportunidades laborales para la comuna de Huasco.



FERIAS REALIZADAS DURANTE EL 2024







FERIAS REALIZADAS DURANTE EL 2024





TALLERES A USUARIOS Y ENCUENTROS PROVINCIALES

PROGRAMA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS





MES DE LAS MUJERES 8M





FERIA PROVINCIAL PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR



CONMEMORACION DIA POR LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA 25N





OCTUBRE ROSA





CONMEMORACION DIA POR LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA 25N





CERTIFICACION DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS LABORAL Y EQUIDAD DE GENERO



PRODESAL HUASCO 2024

El programa PRODESAL busca ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. El año 2024 el programa trabajó con 126 usuarios entre agricultores y crianceros de la comuna de Huasco (Huasco Bajo, El Pino, La Arena, Canto del Agua, Llanos del Lagarto).

- 60 usuarios pertenecientes a Huasco Bajo, El Pino y La Arena a cargo de la coordinadora Carolina Rojo.
- 66 usuarios pertenecientes a Canto del Agua y Llanos del Lagarto a cargo del técnico jornada completa Emilio Garrote.

1.- Inversiones realizadas año 2024.

- **Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP)** se benefició a 12 agricultores principalmente con maquinaria e infraestructura entre otras inversiones con un subsidio de INDAP de **\$20.175.359**.

Nº	NOMBRE	PROYECTO	MONTO INDAP	PORTE PROP	TOTAL
1	Jessica Godoy	Invernadero semitunel mas kit de riego	\$2.000.000	\$238.614	\$2.238.614
2	Carmen Cruz	Sombreadero	\$1.965.504	\$218.389	\$2.183.893
3	Nora Valladares	Mejoramiento corral	\$1.205.082	\$133.898	\$1.338.980
4	Lidia Araya	Podadora en altura	\$1.096.200	\$121.800	\$1.218.000
5	Erika Sagas	Podadora en altura	\$1.096.200	\$121.800	\$1.218.000
6	Nelly Fuenzalida	Arado de cincel	\$1.701.000	\$189.000	\$1.890.000
7	Waldo Iriarte	Mejoramiento de sombreadero	\$2.000.000	\$344.966	\$2.344.966
8	Katty Gonzalez	Trituradora aceite	\$899.100	\$99.900	\$999.000
9	Luisa Madrigal	Sombreadero y riego móvil	\$1.520.784	\$168.976	\$1.689.760
10	Albertina Morales	Bodega	\$1.957.879	\$217.542	\$2.175.421
11	Palmenia Tapia	2 deshidratadoras	\$1.052.611	\$116.956	\$1.169.567
12	Ramos-Ramos	chipeadora y motoazada	\$3.680.999	\$409.000	\$4.089.999
			\$20.175.359	\$2.380.841	\$22.556.200

PRODESAL HUASCO 2024

- Fondo de Operación Anual (FOA)** benefició a 101 agricultores con un total de \$14.645.000 aportados por INDAP. Este fondo se otorga a agricultores para la compra de insumos, alimento para animales y herramientas.
- Programa Sistemas de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD)** benefició a 15 agricultores para el mejoramiento y recuperación de suelos con actividades como incorporación de guanos no avícolas con un total de **\$23.577.302**.

Código Actividad	Beneficiario	MONTO	Glosa
CANTO DEL AGUA	JESSICA ARAYA GUERRA	\$1.127.118	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	LEDY ARAYA HERRERA	\$715.600	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	ROXANA CARMONA LUTZ	\$1.221.400	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	MANUEL CARMONA SAGUAS	\$4.597.332	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	UBERLINDA GODOY CORTES	\$1.066.098	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	CARLOS GONZALEZ ZEPEDA	\$685.880	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	CARLOS JIMENEZ DIAZ	\$2.213.148	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	EUSEBIA OSSANDON DELZO	\$703.145	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	LUIS PENA TAPIA	\$1.117.398	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	YULIA ROJAS MARIN	\$724.840	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	ANGELA VALENZUELA ALEGRE	\$1.010.478	GUANO NO AVICOLA
CANTO DEL AGUA	ALBERTINA MORALES SALAZAR	\$1.592.248	GUANO NO AVICOLA
CANTO DEL AGUA	PALMENIA TAPIA URIBE	\$4.108.962	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	RODRIGO VILLALOBOS FLORES	\$1.977.213	GUANO NO AVICOLA
HUASCO	VIOLETA VILLALOBOS PORTILLA	\$716.442	GUANO NO AVICOLA
		\$23.577.302	

- Programa de riego intrapredial (PRI)** Mejora el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico a nivel predial, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial, construcción de estanques, instalación de riego tecnificado, instalación de paneles solares para impulsión y estudios de prefactibilidad que benefició a 10 agricultores por **\$114.988.401**.

SECTOR	Usuario (Apellidos Nombres)	Nombre Proyecto	Cofinanciamen-to TOTAL INDAP
Canto del Agua	Horacio Vicencio Juarez	Implementacion de sistema de riego por goteo y aspersión	\$ 8.469.662
Canto del Agua	Marcela Mansol Ramos Añes	Implementacion de sistema Fotovoltaico Off Grid para riego tecnificado	\$ 10.697.578
Canto del Agua	Palmenia Tapia Uribe	Implementacion de sistema de riego por goteo para Citricos	\$ 12.000.000
Canto del Agua	Manuel Druil Martinez	Implementacion de sistema de riego Movil	\$ 11.821.161
Llanos de Lagarto S/N	Teresa Guerra Alfonso	Implementacion de sistema Fotovoltaico Off Grid para riego tecnificado	\$ 12.000.000
Llanos de Lagarto S/N	Nelly Araya Guerra	Implementacion de sistema Fotovoltaico Off Grid para riego tecnificado	\$ 12.000.000
Canto del Agua	Guillermo Chacana	Sistema de riego por aspersión con generación fotovoltaica	\$ 12.000.000
Huasco Bajo	Carmen Cruz	Instalacion de sistema fotovoltaico y riego por goteo para cultivos hortofruticolas	\$ 12.000.000
Huasco Bajo	Uberlinda Godoy Cortes	Construcción de estanque acumulador y sistema de riego para Olivos	\$ 12.000.000
El Pino	Lidia Araya Villalobos	Construcción de estanque acumulador y sistema de riego por goteo para olivos	\$ 12.000.000
			\$114.988.401

Programa de riego intrapredial (PROM) busca proteger sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por situación de déficit hídrico, condiciones climáticas adversas o cuando se encuentre en riesgo la condición normal de funcionamiento de una obra, este año fue principalmente estanques autosostenibles para agricultores que no tienen título de tierra, que benefició a 12 agricultores por **\$30.725.608**.

Código Actividad	Beneficiario	Monto	Glosa
HUASCO	RAUL DEL ROSARIO RAMOS TAPIA	\$3.406.774	PROMR 2024 - REPOSICION DE MATERIAL.
HUASCO	DIOSELINDA CARMEN RAMOS RAMOS	\$1.987.539	PROMR 2024 ADQUISICION DE MATERIALES DE RIEGO
HUASCO	FRANCISCO DAGOBERTO VARGARA CASTRO	\$3.580.472	COMPRA MATERIALES TECNIFICACION PROM2024
HUASCO	TERESA DEL CARMEN CEURANARVAEZ	\$5.000.000	PROMR 2024 SISTEMA FOTOVOLTAICO.
HUASCO	SANDRA DEL CARMEN BENITEZ BARRENTOS	\$1.621.696	PROMR 2024 ADQUISICION DE ESTANQUE AUTOSOSTENTANTE
HUASCO	KARINA ALEJANDRA CORTES ROJAS	\$1.621.696	PROMR 2024 ADQUISICION DE ESTANQUE AUTOSOSTENTANTE
HUASCO	DANIEL MOSES PONCE SALFATE	\$1.877.217	PROMR 2024 ADQUISICION DE ESTANQUE AUTOSOSTENTANTE Y PLANSA
HUASCO	JUAN GUILLERMO AHUMADA LEYTON	\$1.215.094	PROMR 2024 ADQUISICION DE MATERIALES DE RIEGO
HUASCO	ALBERTINA DEL CARMEN MORALES SALAZAR	\$2.072.684	PROMR 2024 AMPLIACION DE RIEGO TENIFICADO.
HUASCO	LEDY DEL ROSARIO ARAYA HERRERA	\$5.000.000	PROMR 2024 SISTEMA FOTOVOLTAICO RIEGO DE OLIVOS
HUASCO	NICOLE GABRIELA APACENA LOBOS	\$1.292.364	PROMR 2024 ESTANQUE AUTOSOSTENTANTE Y CONDUCCION HIDRICA INTRAPREDIAL
HUASCO	ROXANA ELISA CARMONA LUTZ	\$2.050.068	PROMR 2024 ESTANQUE AUTOSOSTENTANTE Y TECNIFICACION DE RIEGO
		\$30.725.608	

- Bono legal de agua (BLA)** este instrumento busca apoyar a los usuarios con consultoría legal para demandas como constitución de perfeccionamiento, saneamiento, cambios, traslados y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas. Este apoyo fue a 8 agricultores por **\$28.207.929**.

Actividad	Beneficiario	Monto	Glosa
BONO LEGAL DE AGUAS	JESSICA YENI ARAYA GUERRA	\$ 2.025.291	CONSTITUCION DERECHOS DE AGUAS 2023
BONO LEGAL DE AGUAS	NOLVIA DEL CARMEN ARAYA GUERRA	\$ 3.583.207	CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE AGUAS 2023
BONO LEGAL DE AGUAS	MARICELA FABIOLA MELLADO CASAS	\$ 3.583.207	CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE AGUAS 2023
BONO LEGAL DE AGUAS	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 3.709.918	BLA 2024 AGUA OT 2023
BONO LEGAL DE AGUAS	HORACIO DE LOS REYES VICENTE JUAREZ	\$ 3.709.918	CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE AGUAS 2023
BONO LEGAL DE AGUAS	JUAN LEONIDOR RIVERA VALDES	\$ 3.709.918	BLA 2024 AGUA OT 2023
BONO LEGAL DE AGUAS	ARMANDO DEL ROSARIO VILLALOBOS PAREDES	\$ 3.943.235	BLA 2024 CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION
BONO LEGAL DE AGUAS	MARCELA MARISOL RAMOS ANES	\$ 3.943.235	BLA 2024 CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION HIDRICA
		\$ 28.207.929	

Resumen incentivos INDAP

Instrumento	Nº de usuarios intervenidos	Monto
IFP	12	\$20.175.359
FOA	101	\$14.645.000
SIRSD	15	\$23.577.302
PRI	10	\$114.988.401
PROM	12	\$30.725.608
BLA	8	\$28.207.929
TOTAL		\$201.593.991



ENTREGA DE PELLETS GOBIERNO REGIONAL, 13 DE MARZO.

TALLER MANEJO DE HIGUERAS, GRANADAS Y MEMBRILLOS, CANTO DEL AGUA, 12 DE MARZO.





TALLER DE MERMELADA SIN AZÚCAR, MERMELADA Y CONSERVA DE HIGO, CANTO DEL AGUA, 3 DE ABRIL.

PRIMERA MESA DE CONTROL SOCIAL, 17 DE ABRIL 2024.



CHARLA SELLOS DE ORIGEN, 24 DE JUNIO, HUASCO BAJO.



MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS SUBTERRANEAS, 04 DE JULIO, CANTO DEL AGUA.

MINI GIRA PRODUCTIVA, 29 DE JULIO, CANTO DEL AGUA.



GIRA TÉCNICA, LA PLATA, ALTO DEL CARMEN, 9 DE NOVIEMBRE.



2.- Recursos Aporte INDAP:

Estos recursos son destinados para el pago del equipo técnico y fue por un monto de \$45.672.215.

ITEM	Monto
Pago equipo técnico	\$41.672.215
Pago asesor externo	\$4.000.000

3.- Distribución presupuestaria aporte municipal 2024:

Según normativa INDAP el aporte municipal debe ser distribuido con un máximo de 10% del total en gastos generales, 2/3 del total destinado a capacitaciones y acciones formativas y 1/3 destinado a complemento de honorario del equipo técnico, como lo indica el siguiente cuadro.

Capacitación y acciones formativas	Complemento de honorarios del equipo técnico	Gastos generales	Total aporte en efectivo
\$8.326.543	\$2.859.396	\$814.061	\$12.000.000

DISTRIBUCIÓN	TOTAL DESTINADO	ACTIVIDAD PROYECTO 2024	OBJETIVO/OPTA QUE ABORDADA ACTIVIDAD	RUBROS	FECHA	Presupuestado
Capacitaciones y acciones formativas	\$8326.543	Taller sellos de origen	Concientizar a los olivicultores sobre la importancia de trabajar con un sello de origen	Huasco Olivos	Mayo-Julio	\$150.000
		Taller monitoreo de plagas frutales y elaboración de biopreparados	Que los agricultores adquieran conocimientos de como realizar biopreparado de guano líquido y jabón potásico	Huasco olivos/ Challe frutales/ autoconsumo	Mayo	\$171.575
		Asesoría grupal intercambio de semillas y saberes campesinos	Realizar intercambio de semillas con el grupo y conocer la experiencia de una guardadora de semillas, tesoro humano vivo, y agricultores locales, rescate de recetas	Huasco olivos/ Challe frutales/ autoconsumo	Julio-noviembre	\$148.989
		Demostración y mantenimiento de equipamiento y tecnología para la producción (EOA y protekta)	Que los agricultores puedan aclarar dudas con respecto al funcionamiento de sus maquinarias y conocer el funcionamiento de distintos equipos, así como el de tecnologías para la producción.	Todos los rubros	Mayo-Octubre	\$100.000
		Charla sobre funcionamiento de una cooperativa	Lograr que las personas reconozcan en el movimiento Cooperativo no sólo un modelo empresarial, sino además formas transformadoras de organización que potencian y fortalecen las economías locales y regionales.	Huasco olivos/ Challe frutales/ autoconsumo	Marzo-Julio	\$111.860
		Taller manejo de cucurbitáceas	Que los horticultores puedan manejar conocimientos de la producción de cucurbitáceas	Hortalizas	Julio	\$121.254
		Taller elaboración de aceite de oregano	Que los agricultores puedan darle un valor agregado al oregano	Huasco olivos/ Challe frutales/ autoconsumo	Mayo-octubre	\$417.391
		Gira técnica	Que los agricultores puedan ver experiencias exitosas de otros agricultores.	Hortalizas	Mayo-Octubre	\$1.250.000
		1 Asistencia práctica en inyección animal	Que los crianceros puedan aprender a inyectar a sus animales	Crianceros/autoconsumo	Mayo-Junio	\$450.000
		1 Asistencia técnica en protocolo cuarentenario animales nuevos y bienestar animal.	Que los crianceros puedan aprender las medidas que deben tomar cuando llegan animales a su unidad productiva.	Crianceros/autoconsumo	Julio-Agosto	\$450.000
		1 Asistencia técnica en control de mastitis subclínica	Que los crianceros puedan aprender a evitar el desarrollo de mastitis y controlar en caso que tengan.	Crianceros/autoconsumo	Septiembre-Octubre	\$450.000
		Taller manejo de huerto de granados, higueras, membrillos	Que los agricultores adquieran más conocimientos sobre el manejo de estas especies	Huasco olivos/ Challe frutales/ autoconsumo	Marzo	\$579.710
		Taller control de la viruela aviar	Que los usuarios puedan adquirir conocimientos sobre el control de la viruela aviar	Autoconsumo/challe frutales/Hortalizas	Mayo-octubre	\$173.913
		Taller control de sarna podal en aves	Que los usuarios puedan adquirir conocimientos sobre el control de la sarna podal en aves	Autoconsumo/challe frutales/Hortalizas	Mayo-octubre	\$172.424
		1 taller injerto carozos	Que los agricultores adquieran conocimientos sobre como realizar un injerto, los tipos de injertos	Challe frutales/autoconsumo	Septiembre-Octubre	\$347.826
		Taller elaboración de mermelada sin azúcar	Que los agricultores adquieran conocimientos para dar valor agregado a su fruta	Autoconsumo/challe frutales/Hortalizas	Abri	\$453.754
		Taller de elaboración de mermelada y conserva de higo	Que los agricultores adquieran conocimientos para dar valor agregado a su fruta	Autoconsumo/challe frutales/Hortalizas	Abri	\$1.029.000
		Taller de elaboración de tortas, bombones y cocadas de higo.	Que los agricultores adquieran conocimientos para dar valor agregado a su fruta	Autoconsumo/challe frutales/Hortalizas	Mayo	\$386.900
		Taller de elaboración de fermentados	Que los agricultores adquieran conocimientos para dar valor agregado a sus verduras	Autoconsumo/challe frutales/Hortalizas	Julio	\$612.025
		Taller de elaboración de baño seco	Que los agricultores adquieran conocimientos para dar valor agregado a su fruta	Autoconsumo/challe frutales/Hortalizas	Septiembre	\$297.000
Complejento	\$2.659.396	Complemento a honorarios y otros gastos del equipo técnico	Bencinas		Marzo-Diciembre	\$2.659.400
GASTOS GENERALES	\$814.061	GASTOS GENERALES	Gastos oficina		Marzo-Diciembre	\$826.242
TOTAL	\$12.000.000				TOTAL	\$11.369.263

4.- Asistencias técnicas de enero a noviembre.

Las asistencias técnicas son el mayor beneficio con el que cuentan los usuarios del PRODESAL, son 4 asistencias por cada usuario durante el año, sin embargo, éstas pueden ser más según necesidad.

Este año algunas de las asistencias programadas según el grupo son:
(grupo hortalizas, frutales y autoconsumo)

- Asistencia técnica en muestreo de suelo y agua y recomendaciones asociadas.
- Asistencia técnica en elaboración de biopreparados
- Asistencia técnica en mejoramiento de riego
- Asistencia técnica en poda de membrillero, olivo u otro.
- Asistencia técnica en fertilización foliar con micronutrientes
- Asistencia en control de mosquita blanca
- Asistencia técnica en mejoramiento de la producción del huerto.

Las asistencias en el grupo criancero son:

- Asistencia técnica Manejo sanitario.
- Asistencia práctica en inyección animal
- Asistencia técnica en protocolo cuarentenario animales nuevos y bienestar animal.
- Asistencia técnica en control de mastitis subclínica.

5.- Actividades realizadas el 2024.

- Entrega de pellets Gobierno Regional, 13 de marzo
- Taller manejo de higueras, granadas y membrillos, Canto del Agua, 12 de marzo.
- Taller de mermelada sin azúcar, mermelada y conserva de higo, Canto del Agua, 3 de abril.
- Primera mesa de control social, 17 de abril 2024.
- Taller de mermelada sin azúcar, mermelada y conserva de higo, Canto del Agua, 3 de abril.
- Primera mesa de control social, 17 de abril 2024, Canto del Agua.
- Taller de elaboración de tortas cocadas y bombones de higo, 8 de mayo 2024, Canto del Agua.
- Charla sellos de origen, 24 de junio, Huasco bajo.
- Monitoreo de extracciones efectivas de aguas subterráneas, 04 de julio, Canto del Agua.
- Registro único pecuario, 17 de julio, Canto del Agua.
- Taller de elaboración de aceite de oregano y aceite de molle, 22 de julio, Canto del Agua.
- Taller de introducción a las cooperativas, 25 de julio, Canto del Agua.
- Taller de elaboración de biopreparado, 26 y 29 de julio, Bellavista y Canto del Agua.
- Mini Gira productiva, 29 de julio, Canto del Agua.
- Segunda mesa de coordinación, 31 de julio, Huasco.

- Taller de control de viruela aviar, 5 de agosto, Canto del Agua.
- Taller sarna podal, 12 de agosto, Canto del Agua.
- Taller de manejo de cucurbitaceas, 11 de septiembre, Canto del Agua.
- Taller de elaboración de encurtidos, 25 de septiembre, Canto del Agua.
- Taller Baño seco, Llanos del Lagarto, 28 de octubre.
- Taller injerto, Canto del Agua y Llanos del Lagarto, 30 de octubre.
- Gira técnica, La Plata, Alto del Carmen, 9 de noviembre.
- Tercera mesa de coordinación e intercambio de semillas, Canto del Agua, 13 de noviembre.

5.- Feria Mercado campesino

Feria organizada por PRODESAL que se realiza todos los viernes a un costado de la Municipalidad de Huasco donde participan principalmente agricultores locales y se presenta como una gran alternativa de comercialización para los agricultores, sobre todo para los que vienen desde Canto de Agua y Llanos del Lagarto.

Días	Mes
5,12,19,26	Enero
2,9,16,23	Febrero
1,8,15,22,29	Marzo
5,12,19,26	Abril
3,10,17,24,31	Mayo
7,14,21,28	Junio
5,12,19,26	Julio
2,9,16,23,30	Agosto
6,13,20,27	Septiembre
4,11,18,25	Octubre
1,8,15,22,29	Noviembre
6,13,20,27	Diciembre

PROGRAMA DE HABITALIDAD (2023-2024)

El programa Habitabilidad, es un programa que tiene como objetivo central potenciar las posibilidades y oportunidades, de inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad. La institución responsable del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y es ejecutado por la Municipalidad de Huasco. El FOSIS presta la asistencia técnica a la municipalidad a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión, para fortalecer los buenos resultados del programa. El programa está dirigido a las Familias y/o personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

En esta oportunidad se trabaja con 08 familias del programa SSYO y VINCULOS (adultos mayores) donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno a las familias se determinó que necesidades implementas o solucionar con los recursos del programa. Las soluciones se implementaron durante el periodo 2023-2024. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

Apoyos Entregados:

- Soluciones constructivas para mejorar servicios básicos, infraestructura de la vivienda, entorno residencial y equipamiento doméstico.
- Sesiones de asesorías familiares y/o grupales en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda con servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.

Presupuesto Programa Habitabilidad Versión 2023 (ejecución año 2024-2025)

Fondo	Total \$
Ministerio Desarrollo Social	\$43.121.250
Ilustre Municipalidad de Huasco	\$5.000.000.-



Familias Beneficiarias del Programa Habitabilidad

RUN beneficiario/a	Nombre beneficiario/a	Dirección
17241676-4	Pilar Victoria Guerrero Guerrero	Pasaje El Triunfo Toma Hijos de Atacama
15033934-0	Sandra Olivares Vega	Callejón Martinez s/n
18.827.490-0	Maria Francisca Chepillo González	Pasaje Colon # 485
13745282-0	Alejandra Macarena Arias Arias	Hugo Chacaltana # 118 Villa Las Palmas
18751697-8	Karla Robles Barrios	Sector Caleta Angosta S/N
6.980.620-1	Sonia Valenzuela Araya	Prat #561

PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 (ejecución año 2025)

En esta oportunidad se está trabajando con 08 familias del programa SSYO y VINCULOS (adultos mayores) donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno a las familias se determinó que necesidades implementas o solucionar con los recursos del programa. Las soluciones se están implementando durante el periodo 2023-2024.

Presupuesto Programa Habitabilidad Versión 2024 (ejecución año 2024-2025)

Fondo	Total \$
Ministerio Desarrollo Social	\$44.240.000
Ilustre Municipalidad de Huasco	\$5.000.000.-

Familias Beneficiarias del Programa Habitabilidad

RUN beneficiario/a	Nombre beneficiario/a	Dirección
12940478-7	Caren Contreras Araya	Ciprés N° 124
11949596-2	Verónica Venegas Oliva	Vista Hermosa n°95
6294126-k	Silvia Olivares Fernández	Luis Uribe n°201
8097145-1	Beatriz de Las Mercedes Castillo Risso	Craig #701
4.030.759-1	JORGE HUMBERTO CASTILLO	SARGENTO ALDEA N° 261
17.860.918-1	Evelyn Carmona Berenguela	Parcela #8, Sector El Pino.
7.865.138-5	Angela Olivares González	Los Olivos # 11, Huasco Bajo
18.440.098-7	Yoysy Aguirre Ávila	calle Esperanza # 129, Hijos de Atacama

PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2023 (ejecución año 2024)

Fondo	Total \$
Ministerio Desarrollo Social	\$17.010.000.-
Ilustre Municipalidad de Huasco	\$1.500.000.-

El programa Autoconsumo, del Gobierno de Chile Financiado por la SEREMIA, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con 15 familias del programa SSYO y VINCULOS (adultos mayores) de la parte rural de la comuna, ubicadas en Huasco, Huasco Bajo, La Arena, Carrizal Bajo, Canto del Agua y Caletas donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno las familias optaron por diferentes tecnologías o soluciones de autoconsumo. Las Tecnologías se implementaron durante el periodo 2024. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

LISTADO DE FAMILIAS

NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Janett Raffernau Vásquez	Llanos de Challe, Toma Hijos de Atacama	Huasco
Leyla Ubilla	Parcela 8, Sector el pino	El Pino
Yanira Gonzales Casanga	Psjc Alessandri 382, Entrada por Condell	Huasco
Jeannette Gutiérrez Zavala	Población Los olivos, los Olivos 2 #125	Huasco Bajo
Francisca Benner Villalobos	El pino s/n	El Pino
Maria Vilaza Solis	Villa san pedro	Huasco
Maria Rojas	Los pozos	Los Pozos
Sofia Córdova	Caleta Angosta	Caleta Angosta
Mai-nie Guerrero Zamarca	Jeremías Cortés #346	Huasco
Margarita Araya	El Pino s/n	El Pino
Soledad Valdés	Hernando de Magallanes 445	Huasco
Maria Campillay	Vista Hermosa 345	Huasco
Yoysy Aguirre	Hijos de atacama s/n	Huasco
Silvia Olivares	Luis Uribe 201.	Huasco
Rebeca Bravo Moral	vista hermosa n° 205 villa san pedro	Huasco

SERNAC 2024

La Plataforma Municipal de Atención al Consumidor durante el año 2024, realizó la atención de público y gestión de consultas y/o reclamos mediante plataforma MAC.

Cantidad de Reclamos Ingresados

Total
32

Cantidad de Consultas Ingresadas.

Total
3

Cantidad de Reclamos derivados a Instituciones ej: SISS-SEC-CMF, ETC.

Total
3

OMIL

Actividades Realizadas:

Realización de curso de capacitación "COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL" y "SERVICIO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS GAS-TRONÓMICOS", se trabajó colaborativamente con OTEC OPERACIONES CECAL LTDA en la búsqueda y reclutamiento de usuarias de la comuna de Huasco para la ejecución del curso.



Realización de Curso de "OPERACIONES Y MANIOBRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA CON GRÚA HORQUILLA EN OPERACIONES PORTUARIAS" y "OPERACIONES Y MANIOBRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA CON CARGADOR FRONTAL", se trabajó colaborativamente con OTEC INTEGRAL CAPACITACIONES en la búsqueda y reclutamiento de usuarias de la comuna de Huasco para la ejecución del curso.



En la comuna de Huasco y la localidad de Canto del Agua, se llevó a cabo el taller de apresto laboral dirigido a las usuarias del programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna de Huasco, en la instancia se abordaron temáticas en la búsqueda de empleo y capacitaciones, funcionamiento de atención Omil, el acceso a beneficios por el SENCE como el bono al trabajo de la mujer, Subsidio al empleo joven, Ife laboral y Seguro de cesantía.



En dependencias del Liceo Japón, se llevó a cabo una presentación de los servicios y funcionamiento de Omil Huasco y un Taller de Apresto Laboral, instancia que entregó herramientas para buscar empleo a estudiantes de 4º Medios de las áreas Científico - Humanista, Administración, Electricidad y Mecánica del Liceo Japón Huasco.



Participaciones de ferias laborales organizadas por la red territorial de la provincia del Huasco, ejecutadas en la ciudad de Vallenar, comuna de Freirina y Alto del Carmen.



En la plaza de Huasco (calle Craig), se realizó una feria laboral del trabajo informativo y de servicios que brinda cada OMIL de la provincia del Huasco, en la actividad se abordaron temáticas referentes a formas de acceder a nuestras ofertas laborales y de capacitación, la atención a público y orientación laboral. Además, conto con la participación de Chile Atiende, AFC, SENCE y empresas de la comuna.



SERNAC

13 mayo: Apoyo en la difusión de información sobre los derechos de los consumidores en Radio Alternativa, con Horts Kallens – Alejandro

16 – 17 Mayo: Primera Jornada de capacitación presencial en la Dirección Regional del SERNAC y participación en cuenta pública del servicio.



03 de junio: Taller online de derechos de los usuarios de telecomunicaciones y gestión de reclamos.

08 de julio: Taller online de llenado de formularios judiciales y derivaciones a DR.

30 de julio: Taller online de las personas consumidoras en los servicios de transporte aéreos de pasajeros.

11 de Septiembre: Segunda Jornada de capacitación presencial en la Dirección Regional del SERNAC.

Octubre: Aplicación de 71 encuestas de consulta ciudadana a personas mayores por el mes del Adulto Mayor.



DIRECCIÓN DE OPERACIONES MUNICIPALES

La Dirección de Operaciones, dependerá directamente del Alcalde y sus funciones son la mantención del Aseo y Ornato, mantención el alumbrado público, así como la mantención de infraestructura de las dependencias municipales y de los bienes de uso público, apoyo a la comunidad en situaciones de emergencia, apoyo con personal a otros departamentos en el desarrollo de actividades, y la ejecución de proyectos bajo la modalidad de administración directa.

A.- Conformación y Funciones de la Dirección.

Los departamentos que conforman esta Dirección son los siguientes:

1.- Departamento de Aseo y Ornato, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir como objetivo, mantener el aseo y ornamentación de los Bienes Nacionales de Uso Público, de los Bienes Municipales y de la comuna en general.

Para su desempeño el Departamento de Aseo y Ornato realizo como funciones principales las que se detallan a continuación:

a). - Supervisión del "Servicio de limpieza y barrido de calles, servicio de aseo, recolección y disposición de residuos domiciliarios".

El servicio de limpieza de calle y recolección de residuos domiciliarios que entrega la municipalidad de Huasco cuenta con la forma externalizada parcial. Esto significa que los servicios de barrido y recolección son prestados por un contratista mientras que el transporte y disposición de los residuos domiciliarios es exclusivamente responsabilidad de la Municipalidad, esto último es coordinado a través del departamento de tránsito.

El contrato entre el contratista y la municipalidad tiene como periodo la vigencia 2 años incluyendo todas las actividades relacionadas con el calendario municipal. Además de eso, debe realizar limpieza de baldosas, operativos, limpieza sumideros y bajada de aguas lluvias.

Contratista actual: Ana maría González Chávez.



b). - Supervisión del "Servicio de mantención de jardines y áreas verdes". El servicio de mantención de jardines y área verde que entrega la municipalidad de Huasco cuenta con la forma externalizada completa. Esto quiere decir que el contratista debe contemplar la mantención general de las áreas verde estipuladas en el contrato. Desde el riego, corte de pasto, aplicación de fertilizantes, renovación de especies. Etc. Al igual que el servicio de aseo, tiene como periodo de vigencia de 2 años.

Contratista actual: Pablo Castillo Castillo.

c). - Supervisión de "Servicio de mantención de alumbrado público". El servicio de mantención de alumbrado público que entrega la municipalidad de Huasco, es de forma externalizada. Aunque desde el mes de mayo del 2023 no contamos con este servicio, dado que la vigencia del contrato consensuado entre la municipalidad y el contratista tuvo fecha de termino en el mes de abril del 2023.

d).- Supervisión del Servicio de aseo en dependencias municipales. Se entiende este servicio como la mantención y aseo de las instalaciones municipales, basada en las tareas que ejecutara el contratista mediante de uso de cuadrillas de auxiliares de aseo.

Contratista actual: Verónica González.

e).- Supervisión del Servicio de Limpieza y recolección de residuos en sector litoral costero.

Durante los meses de enero y febrero se realiza el servicio de limpieza de playas y caminos del sector litoral costero abarcando los sectores de carrizal bajo, las hualtatas, los pozos, caleta angosta, punta de lobos, baratillo, los toyos, tres playitas, playa brava y playa grande.

f).- Gestión del Contrato operación relleno sanitario provincial.

La I Municipalidad de Huasco es integrante de la Asociación de Municipalidad de la Provincia del Huasco quienes mantienen un contrato con para la operación del relleno sanitario. A su vez la municipalidad de Huasco mantiene un contrato con la empresa Cosemar por el uso de las instalaciones del relleno sanitario.

Este servicio consta en la disposición final de los residuos domiciliarios recogidos en los recorridos diarios en la comuna de Huasco y sus alrededores. Los viajes son realizados por cada camión recolector y el valor por tonelada es de \$13.195.

g).- Declaración Sinader

Desde el año 2014 se reporta a través de ventanilla única la información de los establecimientos que estén emitiendo, generando o transfiriendo contaminantes que incluyen productos prioritarios y almacenamiento de sustancias peligrosas.

El sistema sectorial que utiliza la municipalidad de Huasco es la de SINADER, que es la plataforma que utilizan los generadores y /o reciben más de 12 toneladas de residuos no sujetos a reglamentos específicos.

h).- Declaración Sisrec. (Sistema de rendición electrónica de cuentas)

Herramienta informática que contraloría general pone a disposición de los servicios públicos para que efectúen la rendición de cuentas de sus transferencias de recursos utilizando documentación electrónica y digital.

En esta oportunidad, el depto. de aseo y ornato es responsable de rendir los recursos "Bono aseo externalizado". Que es entregado anualmente a la empresa contratista vigente del "Servicio de limpieza y barrido de calles, servicio de aseo, recolección y disposición de residuos domiciliarios".

i).- Ornamentación .

Este servicio es realizado por el Depto. según las distintas fechas conmemorativas ya sea navidad, 21 de mayo, 18 septiembre, fiesta de san Pedro, actividades del verano. Entre otros.

j).- Habilitación de playas temporada estival.

En conjunto a la dirección de operaciones, el depto. de aseo y ornato colabora en el proceso de habilitación de playa grande que consiste en adaptarla con las medidas de seguridad para el uso de bañista durante el periodo 15 de diciembre al 15 de marzo.



2.- El Departamento de Operaciones, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir las siguientes funciones:

- a).- Desarrollar un plan para el mantenimiento permanente de la infraestructura de los recintos y dependencias municipales.
- b).- Mantener en buenas condiciones los mobiliarios urbanos y prestar servicios cuando las dependencias municipales lo requieran.
- c).- Coordinar, supervisar y controlar la ejecución de los planes de trabajo de las secciones dependientes.
- d).- Coordinar y dirigir las respuestas a desastres naturales u ocasionados por el hombre que se presenten a nivel nacional o local.
- e).- Agilizar las respuestas a emergencias o desastres, en base a los requerimientos entregados por la ONEMI.
- f).- Mantener permanentemente informada y capacitada a la comunidad en materias relativas a emergencias y desastres.
- g).- Elaborar planes y programas de prevención, reducción y mitigación de desastres.
- h).- Mantener un enlace con servicios pertenecientes al Sistema de Protección Civil o a la Red de Ayuda Humanitaria a nivel comunal.
- i).- Resguardar la mantención operativa de las instalaciones y servicios anexos de apoyo a las actividades a desarrollarse en el Centro de Operaciones de Emergencia.
- j).- Asesorar en todas las materias y actividades relacionadas con las telecomunicaciones de emergencias dentro del ámbito municipal.
- k).- Proponer proyectos y medidas que sean necesarios establecer para optimizar el uso de los equipos de telecomunicaciones disponibles en la municipalidad.
- l).- Ejecutar o supervisar la ejecución de todo programa de mantención preventiva que haya sido aprobado para su implementación.
- m).- Ejecutar aquellas labores de mantención por falla o reparación de manera oportuna y de acuerdo a una programación diaria de tareas, basada en criterios de priorización que establezca el Alcalde.

- n).- Sobre aquellos programas de mantención preventiva de ejecución propia y labores de reparación por falla, estimar, calcular y someter a la aprobación del Alcalde, todas aquellas adquisiciones de elementos, repuestos y herramientas necesarias para tal efecto, con al menos un mes de antelación a su uso.
- o).- Administrar la bodega de la Dirección de Operaciones en lo que respecta al cuidado, control, custodia, recepción y distribución de todos los materiales, no obstante su dependencia administrativa de la Bodega Municipal.
- p).- Realizar la implementación de cualquier acto oficial del Municipio, de acuerdo al cronograma oficial de actividades que la Alcaldía elabore o cuando sea solicitado por la misma, bajo el conocimiento y aprobación de la Dirección de Operaciones.
- q).- Realizar los estudios de implementación y costo de todo evento especial a realizarse, a requerimiento de la Dirección de Operaciones.
- r).- Presentar al Alcalde las necesidades de cada evento, según su programación, indicando claramente los déficit operativos, solicitando obra de mano, materiales, herramientas, arriendo de equipos específicos, carpas, escenarios, escenografías o cualquier otro elemento necesario que permita cumplir con el objetivo.
- s).- Mantener implementación en condiciones y en cantidades convenientes y al no haberlas, solicitarlas al Alcalde.
- t).- Ejecutar, administrar y supervisar todos los proyectos de administración directa del Municipio.
- 3.- La Unidad Cementerio, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir como objetivo, entregar el servicio adecuado y oportuno a las necesidades de la comunidad en las materias que establece el Código Sanitario y el Reglamento General de Cementerios.

4.- El Departamento de Tránsito, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir las siguientes funciones:

- a). - Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- b). - Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- c). - Señalar adecuadamente las vías públicas.
- d). - Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y
- e). - En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

5.- La Unidad de Control de Vehículo, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir las siguientes funciones:

- a).- Coordinar el funcionamiento de todos los vehículos municipales.
- b).- Realizar la mantención preventiva y correctiva de cada uno de los vehículos municipales.
- c).- Llevar la bitácora y hoja de vida de cada vehículo municipal.
- d).- Gestionar que cada vehículo municipal cuente con su documentación al día.
- e).- Informar periódicamente al Director de Operaciones del estado de cada uno de los vehículos municipales.

B.- Principales actividades desarrolladas por la Dirección el año 2024.

Cabe señalar que las principales actividades realizadas por la Dirección de Operaciones Municipales, durante el año 2024, son las detalladas a continuación:

1.- Departamento de Aseo y Ornato.

El departamento de Aseo y Ornato está a cargo de los siguientes servicios:

Servicio de aseo y recolección de residuos domiciliarios.

Calendario semanal.

CALENDARIO SEMANAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS					
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	
Sector N°1 Sector N°1 Sector N°1 Sector N°1 Sector N°1	Sector N°2 P.Los olivos Huasco bajo sur Callejon Martinez Bario estación Cancha carrera Sector Bellavista Callejon Bellavista S.La cachina S.La arena S.El Pedregal S.El Pino S.La Camelia	Sector N°2 Cond. Reserva del Huasco Cond. Santa Beatriz P. Coopermin T. de amancay V. las palmas V. Jardines del mar S.Nueva generación S.21 de mayo P. Condell sur P.Gabriela mistral P.Huasco III Padre manolo	Sector N°3 S. Hijos de atacama V.victoria P.Canto de agua V.Bellavista Av lautaro Ofragins P.Pescadores P.Las colinas V.San pedro	Sector N°4 Sector N°4 Sector N°4	Sector centro Litoral costero

Servicio de barrido de calles

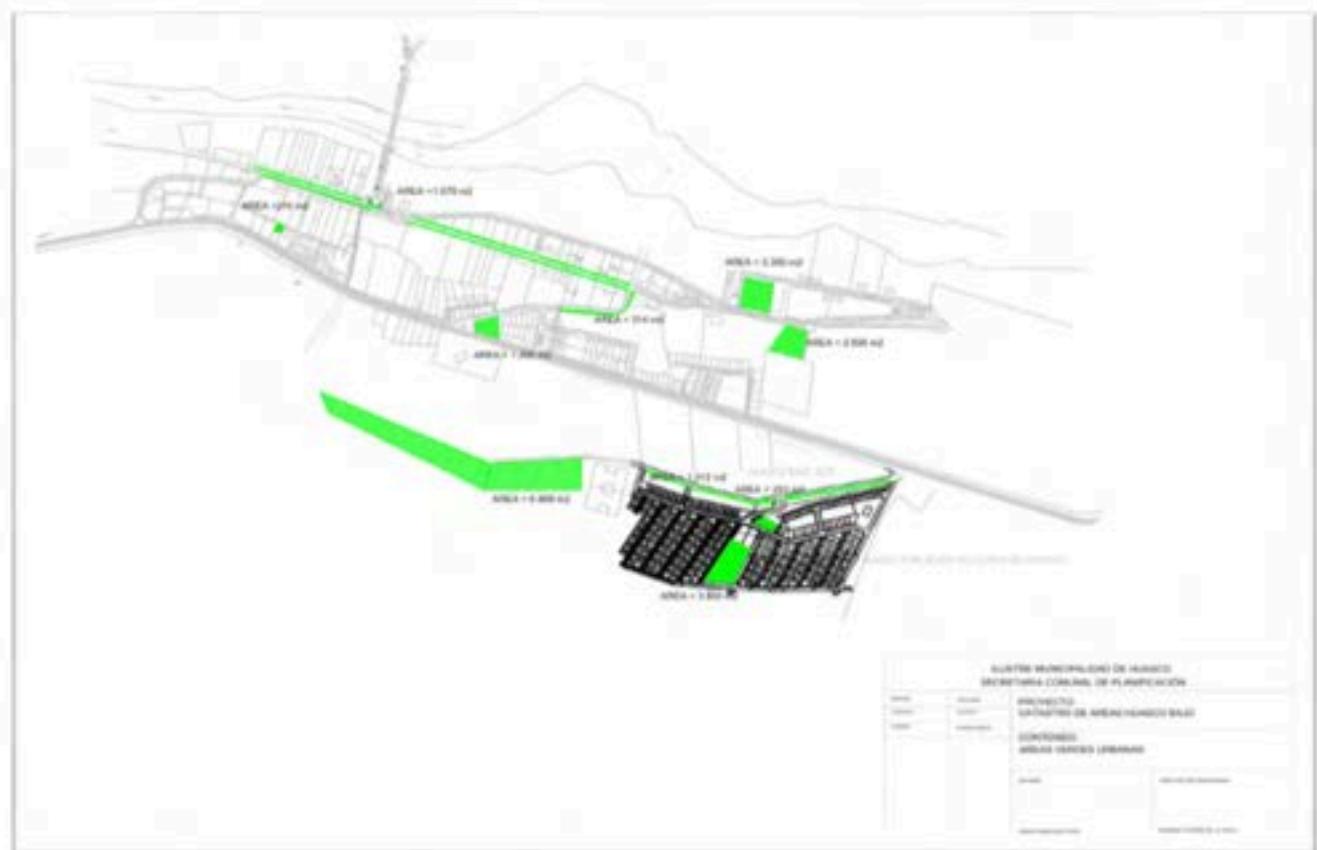
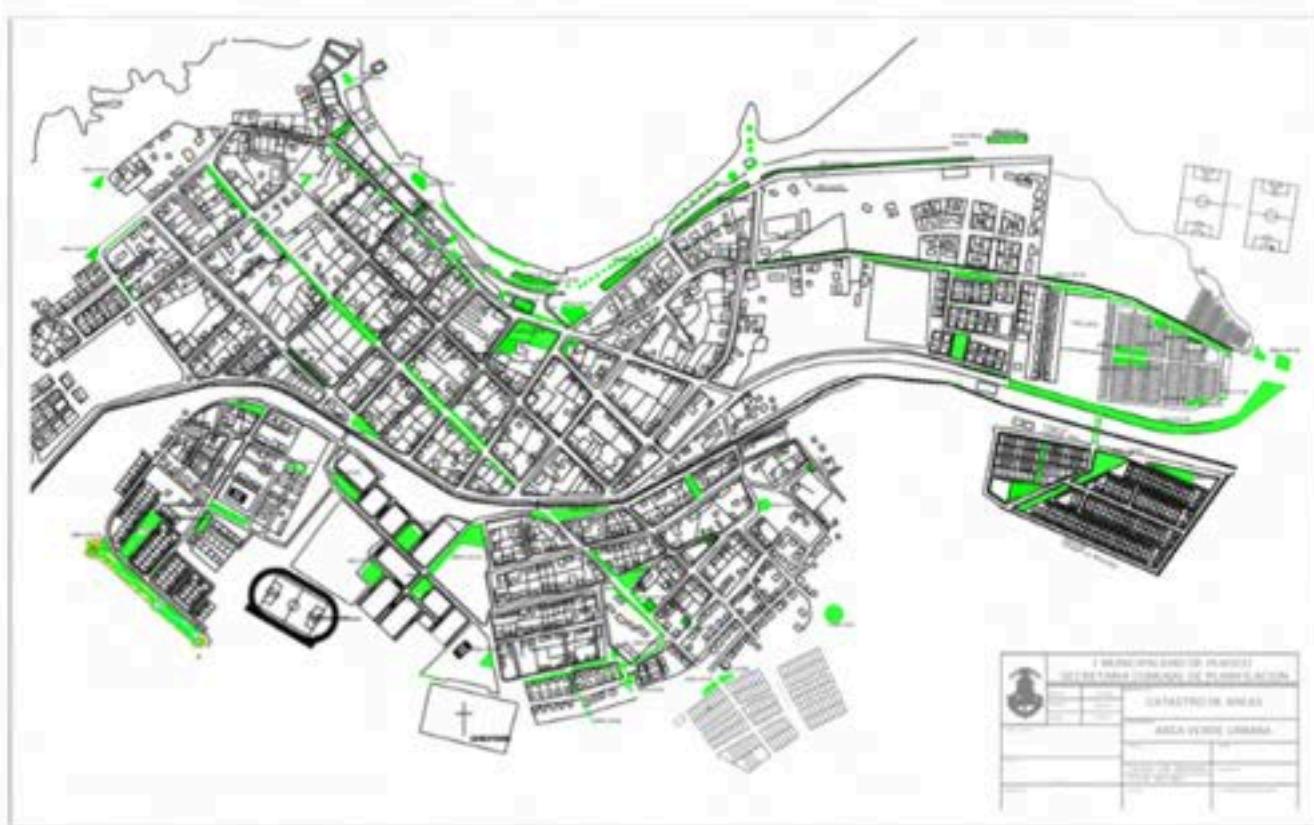
Calendario semanal.





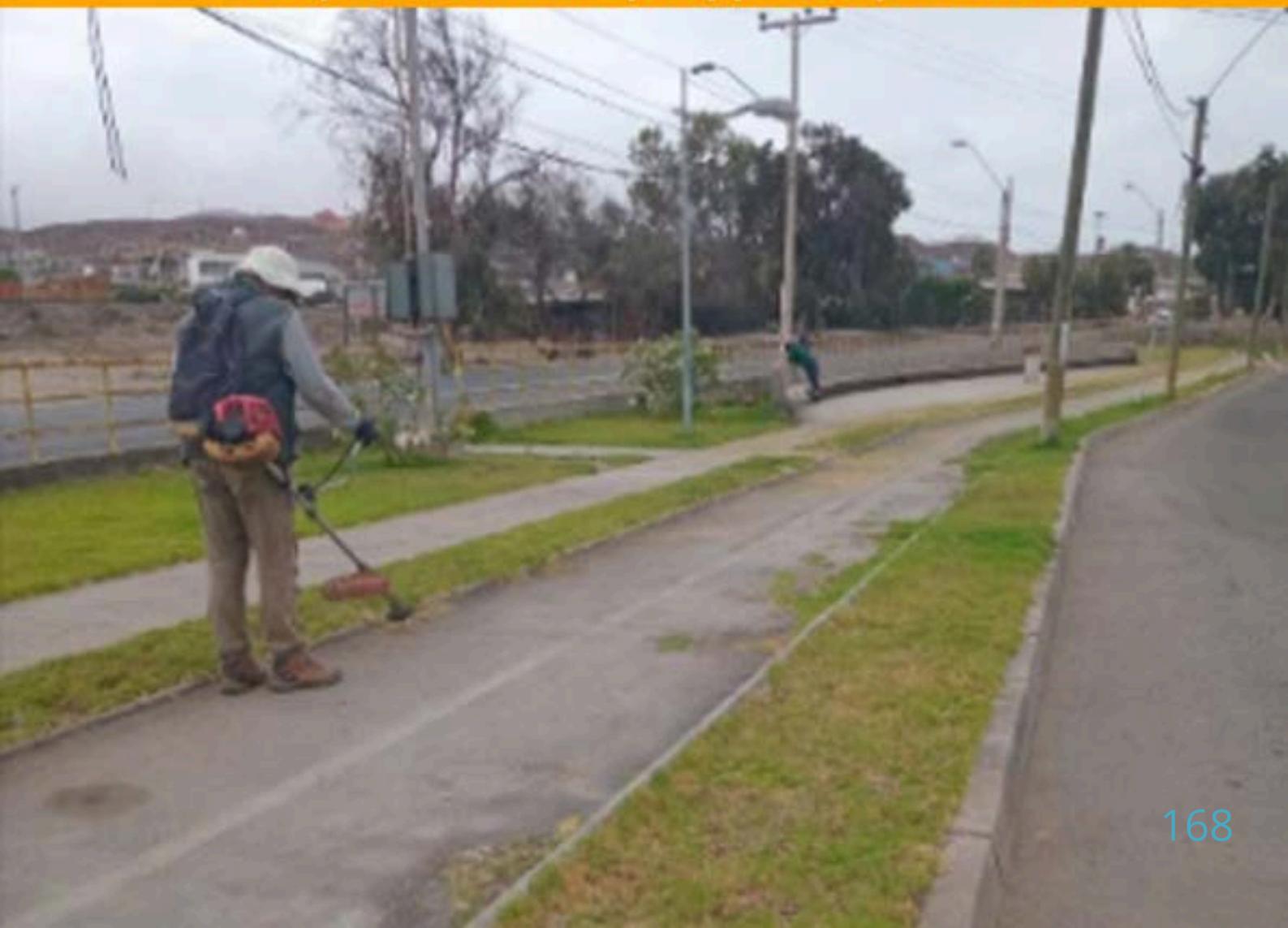
Funciones	Frecuencia	Total de Barredores	Distribución
Barredores Puntos fijos	Lunes a viernes Sábado y domingo	4	Sector N°1-a
Barredores cuadrillas	Lunes a viernes	2	Sector N°1-b
	Lunes a viernes	2	Sector N°2
	Lunes a viernes	2	Sector N°3
	Lunes a viernes	3	Sector N°4
	Lunes a viernes	1	Sector N°5
	Lunes a viernes	1	Sector N°6
	Lunes a viernes	1	Sector N°7
	Lunes a viernes	2	Sector N°8

Servicio de mantención de jardines y área verde





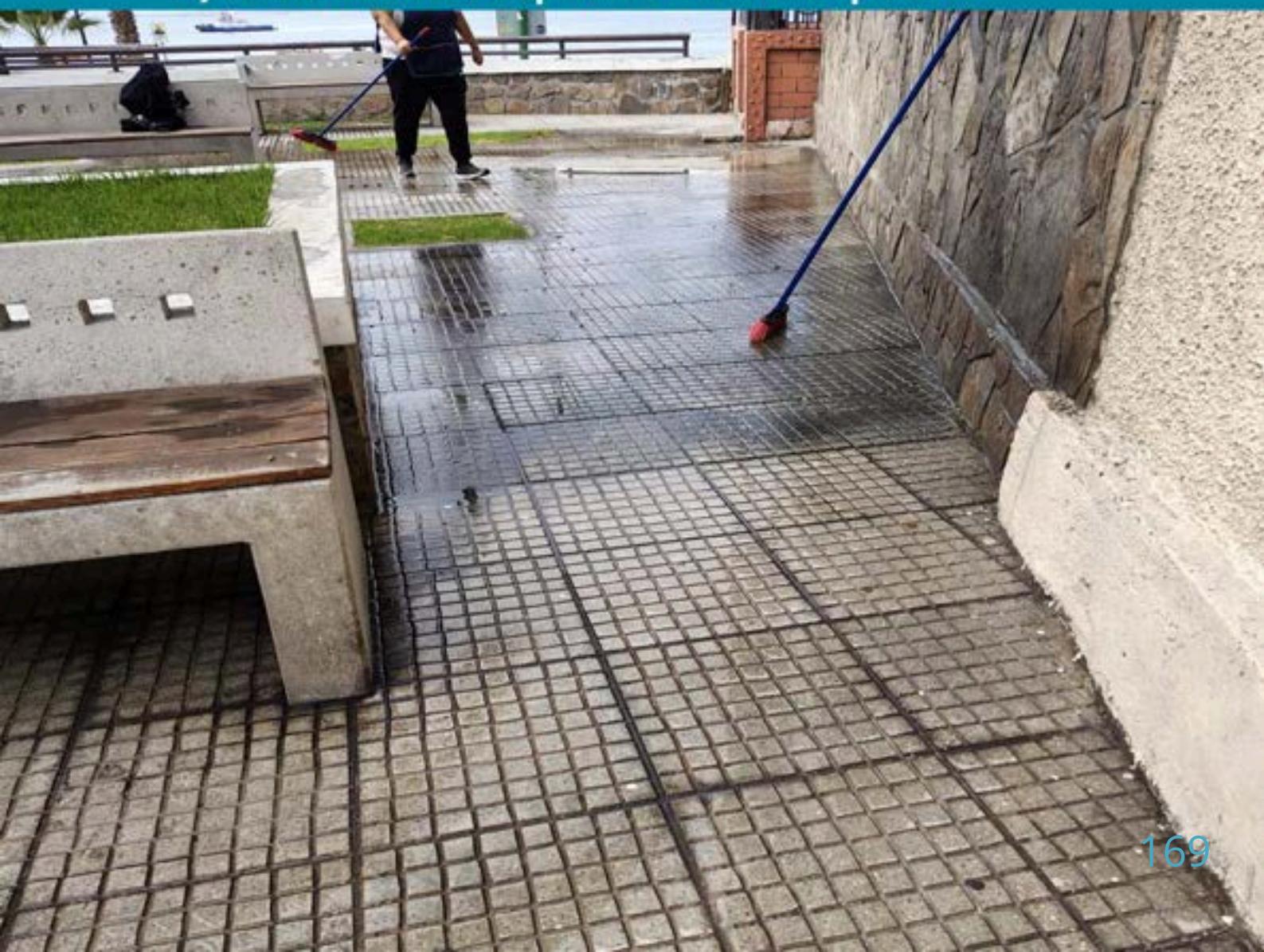
Trabajos de corte de césped y poda de palmeras.





2) Servicio de mantenimiento alumbrado público

3) Servicio de aseo dependencias municipales





4) Servicio de limpieza de playas meses de enero - febrero 2024

5) Servicio de limpieza y desinfección sector costanera.





2.- Departamento de Operaciones.

2.1.- Habilitación de playas periodo estival 2025.





2.2.- Retiro de escombros y basura en Huasco





2.3.- Poda y retiro de árboles con riesgo de caída en exterior parque Huasco.

2.4.- Instalación de sacos de arena en diferentes sectores de Huasco con motivo de lluvias.



sacos Villanueva con serrano



15 sacos Riquelme 199





2.5.- Instalación de pasto Sintético en Jardín Infantil Villa San Pedro.





2.6.- Retiro de Vehiculos abandonados de la vía publica.





2.7.- Sanitización de calles de Carrizal Bajo.

2.8.- Operativo de retiro de basura punto de acopio Caleta Angosta.



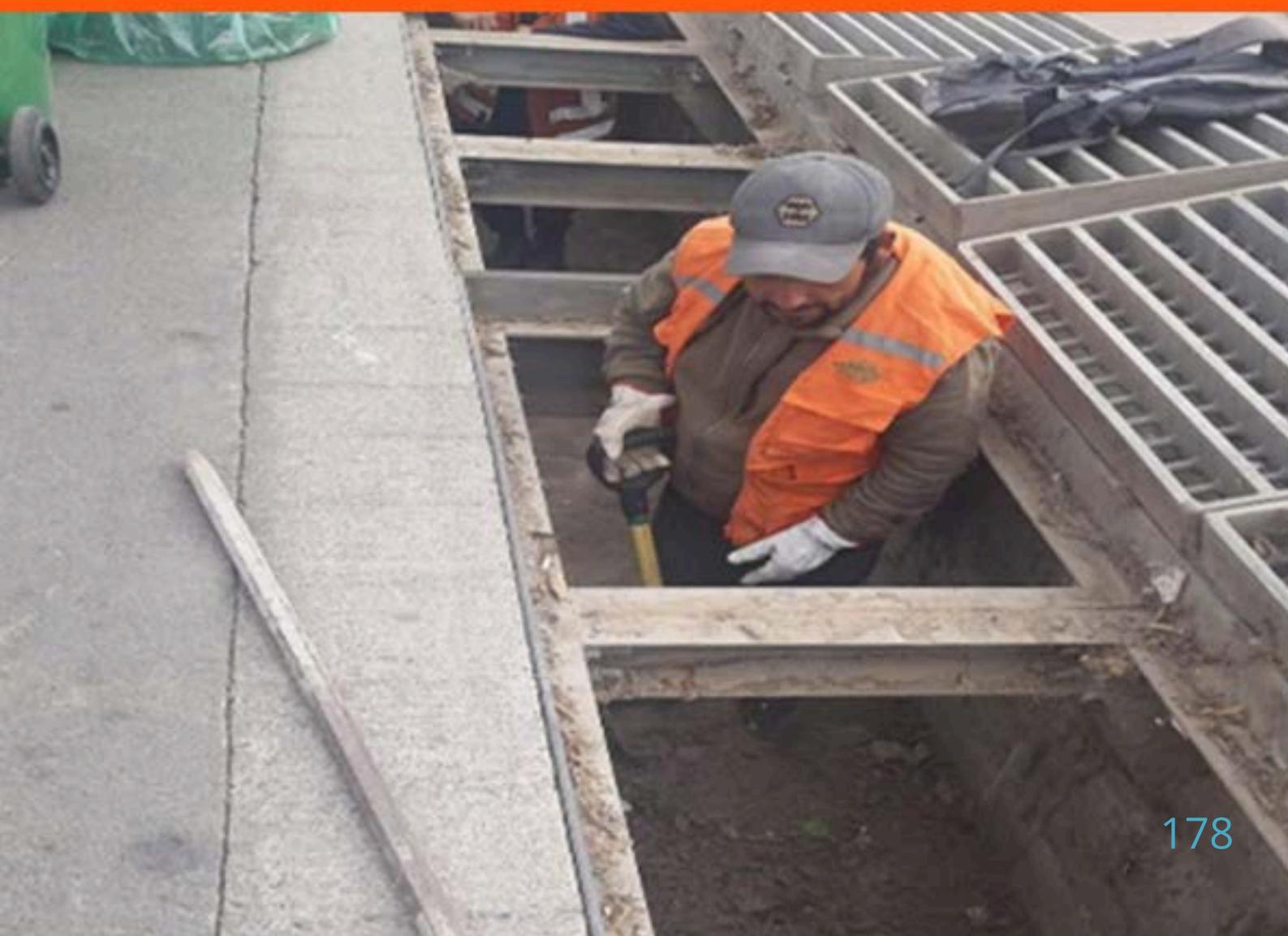


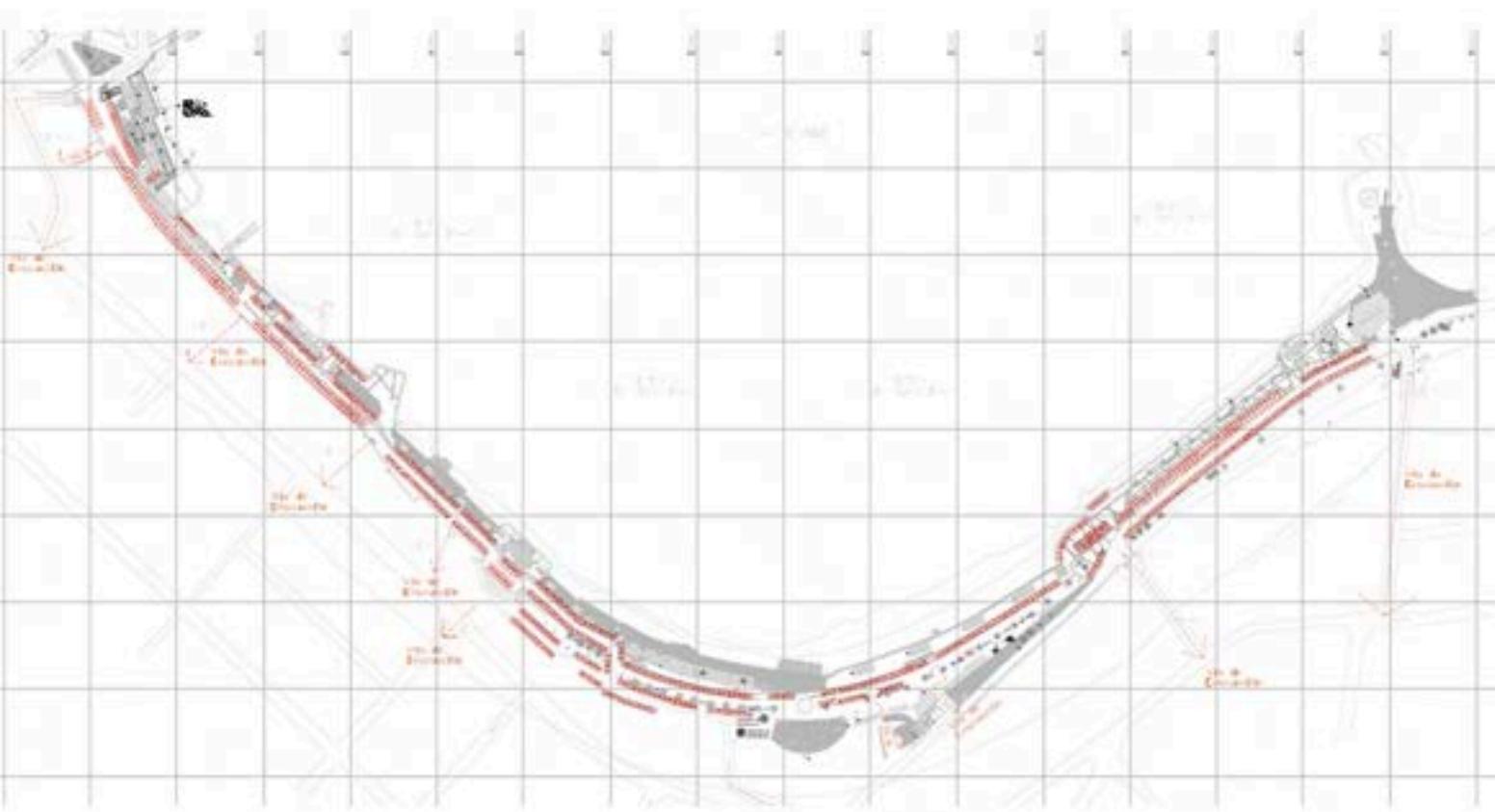
2.9.- Operativo de Limpieza y retiro de malezas callejones de Huasco Bajo.





2.10.- Limpieza de sumidero aguas lluvias quebrada Camilo Henríquez.





2.11.- Desarrollo Feria de San Pedro en Avenida Costanera.





2.12.-Trabajos Extraordinarios con Camión Limpia Fosa en Planta elevadora de Carrizal Bajo.





2.13.- Limpieza de Cañaveral y microbasural sector Concheria.





2.14.- Desarrollo pampilla 2024 en huasco Bajo.



ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) comunal, dependiente de la Dirección de Operaciones de la Ilustre Municipalidad de Huasco, tiene como misión coordinar y ejecutar acciones preventivas, de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres. Su labor incluye la elaboración y actualización de planes de emergencia, la capacitación a la comunidad, la articulación con organismos de respuesta y la gestión de recursos para fortalecer la resiliencia local. A través de un enfoque integral, busca reducir la vulnerabilidad de la comuna y proteger a la población frente a diversas amenazas naturales y antrópicas.

Durante el año 2024, la Gestión del Riesgo de Desastres de la Ilustre Municipalidad de Huasco ha desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias en la comuna.

A) Planificación y actualización de estrategias de emergencia.

Desarrollo de planes de procedimiento eventos programados en Fiestas Patrias, Feria San Pedro, Festival del Velero y otras actividades de gran concurrencia.

La comuna de Huasco fue sede del Primer Encuentro Regional de Direcciones Comunales de Gestión del Riesgo de Desastres de Atacama, fomentando la cooperación entre municipios.

Durante tres días, la ciudad de Huasco fue sede del Primer Encuentro Regional de Encargados de Gestión del Riesgo Comunal, instancia en la que participaron representantes de las nueve comunas de la Región de Atacama con el objetivo de fortalecer la cooperación intermunicipal en materia de reducción del riesgo de desastres. A lo largo del encuentro, los asistentes compartieron experiencias y aprendizajes sobre planificación, respuesta y recuperación ante emergencias, promoviendo un enfoque territorial más coordinado.



Además, se llevaron a cabo cursos y talleres prácticos diseñados para mejorar las capacidades técnicas y operativas de los equipos comunitarios, abordando temáticas como activación del COGRID, protocolos de evacuación, comunicación en emergencias y certificación CERT (Community Emergency Response Team). La jornada permitió consolidar la importancia del trabajo conjunto y la necesidad de contar con estrategias comunes que fortalezcan la resiliencia de las comunidades ante eventos adversos. Como resultado, se inició el compromiso de realizar periódicamente estas instancias de capacitación e intercambio, con el fin de seguir avanzando en la consolidación de un modelo de gestión del riesgo de desastres eficiente y articulado en la región.



Participación activa en la Mesa Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, colaborando en estrategias para la prevención y mitigación de desastres.

La participación activa de la Ilustre Municipalidad de Huasco en la Mesa Regional de Gestión del Riesgo de Desastres ha sido esencial para la implementación de nuevas estrategias y la mejora continua de las capacidades locales ante desastres. En este espacio, la comuna ha podido compartir el estado actual de su gestión del riesgo, mostrando los avances realizados en la actualización de planes de emergencia. Además, se han presentado las principales vulnerabilidades de Huasco, como la exposición a tsunamis e incendios forestales, lo que ha permitido identificar necesidades específicas y áreas donde se requiere mayor apoyo.

La Mesa Regional ha sido también una oportunidad para que Huasco reciba orientaciones y recomendaciones de expertos y organismos nacionales como SENAPRED.

Este trabajo conjunto ha resultado en un fortalecimiento del trabajo colaborativo entre las comunas de la región, promoviendo un enfoque integral que permitirá enfrentar de manera más efectiva los desafíos que presenta la gestión del riesgo de desastres en Atacama.



Ejecución del Taller "Familia Preparada" como Estrategia de Fortalecimiento en los Programas de Acompañamiento Familiar y Vínculos

Durante el 2024, la coordinación interinstitucional y el trabajo con la comunidad han sido ejes fundamentales en la gestión del riesgo de desastres en Huasco. Se han fortalecido los lazos con organismos como SENAPRED, permitiendo una mejor articulación en la respuesta ante emergencias y la implementación de estrategias preventivas.

Además, se han desarrollado iniciativas enfocadas en la preparación de la comunidad, destacando el taller "Familia Preparada", el cual entregó herramientas prácticas a los habitantes de la comuna para actuar de manera efectiva ante distintas emergencias. A través de este curso, se abordaron temas como la elaboración de planes familiares de emergencia, la identificación de zonas seguras y el uso de mochilas de emergencia, promoviendo una cultura de autoprotección y resiliencia en la población.

También se realizó un importante trabajo con el Club del Adulto Mayor, sensibilizando a este grupo sobre medidas de prevención y evacuación en situaciones de emergencia. Se llevaron a cabo talleres específicos adaptados a sus necesidades, considerando su movilidad y requerimientos especiales, con el objetivo de que puedan reaccionar de manera segura y coordinada ante cualquier eventualidad.

Este enfoque de participación ciudadana y formación comunitaria ha permitido fortalecer la preparación de los distintos grupos de la comuna, asegurando que tanto las familias como los adultos mayores cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para enfrentar desastres de manera organizada y efectiva.



Ejecución del Taller informante Mercalli como Estrategia de Fortalecimiento a las entidades comunales

La Ejecución del Taller "Informante de Mercalli" se llevó a cabo como una estrategia de fortalecimiento a las entidades comunales, con el objetivo de mejorar la capacidad local para evaluar y reportar la intensidad de los sismos según la escala de Mercalli. A través de este taller, se capacitaron funcionarios municipales, jardines infantiles y funcionarios de la Armada de Chile y voluntarios en la correcta identificación y clasificación de los efectos de los sismos en infraestructuras y personas, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente ante eventos sísmicos. Esta iniciativa refuerza la preparación y articulación de la comunidad en la gestión del riesgo de desastres, promoviendo una mayor resiliencia y conciencia sísmica en la comuna.



Inspección en Terreno con CONAF para la Identificación de Puntos Críticos de Incendios Forestales

Durante el 2024, en coordinación con CONAF, se realizaron inspecciones en terreno para identificar puntos críticos de riesgo de incendios forestales en la comuna de Huasco. Estas evaluaciones permitieron detectar áreas con alta carga de material combustible, zonas de difícil acceso y sectores vulnerables por su proximidad a viviendas e infraestructura clave.

Como resultado, se prevén medidas preventivas, tales como la creación de cortafuegos estratégicos, la implementación de planes de reducción de combustible vegetal y la difusión de recomendaciones a la comunidad sobre la prevención de incendios forestales. Además, se fortaleció la coordinación entre el municipio, CONAF y organismos de emergencia para mejorar la capacidad de respuesta ante eventuales siniestros, contribuyendo a la protección del entorno natural y de la población.



Reuniones del COGRID Comunal para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres

Durante el 2024, se llevaron a cabo diversas reuniones del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) Comunal, instancia clave para la coordinación y planificación ante emergencias en Huasco. Estas reuniones permitieron fortalecer la articulación entre los distintos actores locales, incluyendo organismos de emergencia, servicios públicos, fuerzas de orden y seguridad. En cada sesión, se abordaron temas como la actualización de planes comunales de emergencia, la evaluación de amenazas específicas como tsunamis e incendios forestales.

Este trabajo ha permitido consolidar una gestión más efectiva y coordinada, asegurando que la comuna esté mejor preparada para enfrentar eventuales desastres y resguardar la seguridad de la población.



CEMENTERIO DE HUASCO Y HUASCO BAJO

Se encarga del cuidado y mantenimiento de los cementerios de Huasco y Huasco Bajo, para lo cual cobra los derechos correspondientes a construcción, sepultación, traslado, adquisición de terrenos por 20 años para nichos, originados de los derechos cancelados.

DERECHOS CANCELADOS 2024		
DERECHO ADQUISITION DE TERRENO	\$	766.113
DERECHO DE CONSTRUCCION	\$	1.380.935
DERECHO DE SEPULTACION	\$	269.814
DERECHO ARRIENDO DE NICHO	\$	415.990
DERECHO POR TRASLADO	\$	201.318
REGULARIZACION POR 20 AÑOS	\$	644.107
TOTAL	\$	3.678.277

Dentro de la gestión del año pasado se realizaron mejoras en el cementerio de Huasco después de 20 años, las cuales están dirigidas al mejoramiento de estas instalaciones.

Se instala una oficina para la atención de público en general.

Se factibiliza un punto de empalme eléctrico para el cementerio.

Se realizó la instalación de cuatro luminarias en la calle principal del cementerio.

Se realiza la pavimentación de las principales calles del cementerio, gracias al proyecto pavimentación calles municipales sector conchería, pasajes cementerio, en donde se pavimento un total de 1248 mt² de hormigón G-35.



CONTROL VEHÍCULO

Con respecto a los vehículos municipales se puede comentar lo siguiente:
Hoy contamos con la siguiente dotación:

Nº	PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	CARACTERISTICAS	TIPO
1	KX RR 96	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 26.280	2019	ALJIBES	CAMION
2	SV GB 25	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 31.330	2023	ALJIBES	CAMION
3	SX ST 34	MITSUBISHI	FUSO 1828 EURO V	2023	LIMPIA FOSA	CAMION
4	GT LB 79	MERCEDES BENZ	VITO 110 CDI 2.1	2015	MINIBUS	MINIBUS
5	TK 88 74	CHEVROLET	NPR 70 PL	2005	PLANO 3/4	CAMION
6	SG VK 55	CHEVROLET	NPR 816 DC VL20	2023	PLANO 3/4	CAMION
7	HR GK 70	MERCEDES BENZ	AXOR 1824	2016	RECOLECTOR	CAMION
8	TD LD 71	MERCEDES BENZ	ATEGO 1729 KO 48	2024	RECOLECTOR	CAMION
9	JJ JB 43	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17.280	2022	RECOLECTOR	CAMION
10	KW YF 70	FORD	RANGER XLT 3.2	2019	VEH. MENOR	CAMIONETA
11	KW VL 34	MITSUBISHI	L200 DAKAR DCAB 4X4 2.4	2019	VEH. MENOR	CAMIONETA
12	KC BV 23	JAC	T6 DCAB 4X4 2.0	2019	VEH. MENOR	CAMIONETA
13	GJ JP 95	KIA MOTORS	FRONTIER D CAB 2.5	2019	VEH. MENOR	CAMIONETA
14	SZ BB 21	JMC	VIGUS WORK LX 4X2	2024	VEH. MENOR	CAMIONETA
15	TR WV 28	CHEVROLET	MONTANA 1.2	2025	VEH. MENOR	CAMIONETA
16	TR WV 33	TOYOTA	HILUX DCAB MT 4X4 2.4	2025	VEH. MENOR	CAMIONETA

Nuevos Equipos:

En la quincena de abril del 2024, fue recibido el camión recolector marca Mercedes Benz Atego 1729, placa patente TD LD 71 el cual estará apoyando con la recolección de residuos domiciliarios en los sectores urbanos y rurales de la comuna.



Así como también se realizó la llegada de dos camionetas para el apoyo de los distintos Deptos., Unidades y Programas que se realizan en la municipalidad estas son:

- Camioneta Toyota Hilux 4x4, placa patente TR WV 33 la cual está apoyando la gestión de la actual administración.



- Camioneta Chevrolet Montana 1.2, patente TR WV 28 la cual colabora con las distintas áreas de este municipio en terreno.



DEPARTAMENTO DE TURISMO Y CULTURA

El Departamento de Turismo y Cultura pertenece a la Ilustre Municipalidad de Huasco Departamento que pertenece a la DIDEKO Dirección de Desarrollo Comunitario , encontrándose ubicada a un costado de la Biblioteca Municipal frente a la Avenida Costanera de nuestra comuna de Huasco.

El Departamento de Turismo y Cultura es de gran importancia, facilita información al turista sobre los recursos que posee la comuna y sus alrededores, así como de las actividades que se realizan, ya sean de ocio, culturales o deportivas, entre otros. Además, otorga a los visitantes y turistas, información sobre los prestadores de servicios turísticos a nivel urbano, rural y costero, en relación a la oferta turística: alojamientos, restaurantes, comercio, entre otros. Cuenta con mapas con atractivos turísticos y folletería turística destinada a los visitantes y turistas, siendo nacionales y Extranjeros.

Este departamento realiza acciones administrativas y de logística para desarrollar y potenciar la actividad turística de la comuna

Se entrega información personalizada a los visitantes y se dispone de material gráfico de producción propia de la Ilustre Municipalidad de Huasco, sumado a diferentes publicaciones plasmado en tal material.

Funcionarios del Departamento de Turismo y Cultura:

Nombre	Cargo	Título
Guillermo Alejandro Velásquez Carabantes	Jefe Departamento de Turismo y Cultura	Título: Turismo Aventura
Viky Marisol Pérez Rivera	Profesional Administrativo	Título con Distinción: Ingeniero de Ejecución en Administración Mención Turismo y Hotelería

La labor fundamental es brindar a los visitas y turistas un trato cordial y ameno, con un discurso claro para informar sobre las demandas, requerimientos o consultas referidas a la oferta turística de nuestra Comuna, sobre la Ilustre Municipalidad y disponer de material turístico informativo.

Dentro de las gestiones que se realizan en la extensión turística es planificar, gestionar proyectos. Asesorar y apoyar las actividades encomendadas. Realizar análisis cuantitativo y cualitativo de la llegada de turistas.

Funciones de Oficina de Turismo

- Prestar un servicio público
- Mejorar la calidad de los destinos turísticos de la localidad
- Hacer más fácil y amena la estancia a los potenciales turistas
- Aumentar la llegada de más turistas facilitando y haciendo más cómoda sus futuras llegadas.
- Recolectar datos estadísticos para realizar reportes de afluencia turística en el destino realizando informes con datos cuantitativos y cualitativos.
- Preparar folletería para entregar a los turistas y visitantes
- Colaborar con otras instituciones de carácter público y privado para la ejecución de actividades a favor del turismo
- Elaborar un plan de desarrollo turístico municipal (Pladetur)
- Estar en constante comunicación con otros actores del sector turístico como la comunidad local.
- Educar a la comunidad a través de la Conciencia Turística dando énfasis en el valor de lo que posee la comuna y sus alrededores.
- Promover la comuna de Huasco y su provincia como un Destino Turístico, a través de actividades (Deportivas, Festivales, Encuentros ferias, Fan Page, Instagram, Videos Promocionales)
- Crear lazos de trabajo con empresarios locales del ámbito turístico
- Crear lazos de trabajo con Agrupaciones y Asociaciones de la Zona
- Crear lazos de trabajo con comunas de la región
- Fortalecer lazos de trabajo con instituciones públicas como Conaf, Sernatur
- Desarrollar conciencia turística entre departamentos del municipio, a través del trabajo en conjunto.
- Potenciar Ruta del Desierto
- Crear, realizar y ejecutar proyectos en beneficio a la comunidad

Algunas actividades Realizadas durante el año 2024

Actividad	Lugar	Descripción
“Campeonato de Cueca Regionales Infantes de la Camelia / Juvenil de Paine/ Padres e Hijos de Hualqui” a realizado el dia Sábado 23 de noviembre	Anfiteatro Avenida Costanera	Actividad que reúne a diversas categorías los cuales son niños desde 8 a 11 años 11 meses, adolescentes desde 12 años 6 meses a 14 años 11 meses, jóvenes desde 14 a 17 años 11 meses, e hijas o hijos junto a su padre o madre desde 15 años. Acompañados a una agrupación folclórica
“Reconocimiento de artistas destacados por la Seremi de las Culturas, las artes y el Patrimonio”.	Huasco	Ganadores Premio Regional de Arte y Cultura de la Región de Atacama realizado en dependencias de La Ilustre Municipalidad de Huasco Hall Alcaldía.
Presentación de Orquesta Sinfónica Liceo Gregorio C. de La Serena.	Huasco Bajo	Presentación de Orquesta Sinfónica en Huasco bajo presenciado por la comunidad
Kayak para la comunidad y turistas	Sector Baradero	Actividad realizada en Temporada Estival año 2024 donde realizaba una inducción al deporte y al entorno de la bahía de Huasco para que la comunidad y visitantes disfrutaran del deporte y una mirada diferente desde el mar al Puerto.
Gala de Cueca	Huasco	Actividad Nacional de Cueca realizado en el Sector Anfiteatro Avenida Costanera donde participan distintas parejas
Rancherazo II	Huasco	Actividad realizada en sector Anfiteatro Avenida Costanera donde participaron diversos artistas de distintas localidades.
Asiant Fest Encuentro de K - Pop	Huasco	Actividad realizada en sector Anfiteatro Avenida Costanera donde participaron, niños, niñas y adolescentes distintas partes del territorio amantes de la cultura anime. (canto, baile, vestimenta).

Huasco de Película	Huasco – Carrizal Bajo	Actividad colaborativa entre Empresa Guacolda Energia e Ilustre Municipalidad de Huasco donde se destinan cinco días de temporada estival para la proyección de películas estilo cine al aire libre para las familias de la comuna y visitantes. Donde el último día se presenta una película en Carrizal Bajo
Segunda Versión Pesca en Kayak Rey de la Corvina	Playa Grande Huasco	Actividad colaborativa desarrollada en Playa Grande de Huasco entre Agrupación de Kayak de Pesca e Ilustre Municipalidad de Huasco.
Rock del Puerto Volumen II	Huasco	Actividad cultural realizada en Anfiteatro Avenida Costanera, la cual convoca a expositores de la música Rock a nivel comunal, provincial, regional y nacional.
“Exploración de Océano, La Fosa de Atacama”	Huasco	Actividad realizada para los niños de los cursos Octavos años donde participaron de esta importante experiencia aprendiendo sobre el Océano Fosa de Atacama, realizado el 02 de diciembre en Salones Parroquiales de Iglesia San Pedro de Huasco.
“Cruz Sumergida”	Huasco	Actividad que busca capturar de manera exhaustiva el proceso de construcción y sumergimiento de una gran cruz en el mar, Huasco, Chile. Proyecto que es iniciativa de la Armada de Chile y la Ilustre Municipalidad de Huasco y privados en memoria de quienes han perdido la vida en el mar en especial durante la festividad de San Pedro.
Festival del Velero	Huasco	Actividad Turística – Cultural donde participan artistas de renombre nacional (humorista) y competencia local. Abierta a la comunidad y visitantes.
North Fest	Huasco	Actividad cultural realizada en Anfiteatro Avenida Costanera, la cual convoca a expositores de la música Hip Hop a nivel Nacional e Internacional.
Festival de la Danza Folclórica	Huasco	Actividad realizada en Anfiteatro Avenida Costanera donde participaron distintas agrupaciones de danza.

Aniversario Parque Nacional Llanos de Challe	Parque Nacional Llanos de Challe	Actividad colaborativa realizada entre el equipo del Parque Nacional Llanos de Challe (Conaf). Donde se conmemora un año más de vida del parque, a través de talleres tales como: Primeros Auxilios, Observación de Aves, Presentación de Senderos, Charlas educativas medio ambientales, stand de artesanías.
Presentación Campeonato de Cueca	Huasco	Presentación de Campeonato Nacional de Cueca. Donde participaron distintas categorías a nivel nacional.
100 pies de cueca	Huasco Bajo	Presentación de bailarines de cueca apoyado por la Ilustre Municipalidad de Huasco.
Desfile Septiembre	Huasco	Organización de Acto y desfile Fiestas Patrias Huasco.
Carnaval de Primavera	Huasco	Apoyo colaborativo entre Escuela de Lenguaje Mis Raíces e Ilustre Municipalidad de Huasco.
Encuentro de Danza Freirina	Huasco	Actividad colaborativa entre la agrupación de danza Sol de Freirina e Ilustre municipalidad de Huasco.
Dia Internacional de Olivo	Huasco Bajo	Trabajo colaborativo entre la Asociación Gremial de Agricultores del Huasco e Ilustre Municipalidad de Huaco
Festival de Ingles	Huasco	Actividad colaborativa entre el Liceo Japón de Huasco a cargo del Señor Hernán Avalos e Ilustre Municipalidad de Huasco
Aniversario de Huasco Bajo	Huasco Bajo	Actividad colaborativa entre Junta de Vecino Huasco Bajo e Ilustre Municipalidad de Huasco
Actividades de verano	Huasco	Trabajo en el desarrollo y preparación del calendario de actividades de verano 2024.

Cantando aprendo hablar	Huasco	show lleno de magia, entretenimiento y aventuras donde se invitaba a disfrutar los éxitos musicales creados por profesionales fonoaudiólogas para apoyar el desarrollo del lenguaje, tanto en aspecto lingüístico como en el auditivo, en niños preescolares, comenzando desde la etapa prelingüística hasta la adquisición del vocabulario básico en español.
Dia de los enamorados	Huasco y Carrizal Bajo	Actividad a desarrollarse en estas localidades presenciadas por la comunidad
Exposición de fotografías Rostros y Añoranzas de Huasco	Huasco	Actividad donde se rescata parte de la cultura vivencias a través de fotografías.
Encuentro de Dj	Huasco	Actividad que se desarrolla en sector las letras de la costanera donde se reúnen dj's de distintas localidades haciendo muestra de su arte ante la comunidad.
Campeonato de Skate	Huasco	Actividad donde participan niños, niñas y adolescentes, el cual se espera que a través del deporte puedan adquirir herramientas como disciplina, compromiso, respeto después de haber participado en los talleres.
Danzarte, celebremos juntos el dia de la Danza	Huasco	Actividad apoyada por la Ilustre Municipalidad de Huasco
Dia del Patrimonio Huasco 2024, Rescatando nuestras tradiciones	Huasco	Actividad donde se rescata el Boxeo en balsa la cual se realizaba en el año 1941 en Huasco
Ruta Desierto Florido en conmemoración dia del turismo		Actividad realizada para el dia del Turismo donde personas de la comunidad pudieron realizar caminatas hacia aguada Tongoy con un guía reconociendo diversas floras existentes en el lugar. Participaron niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores.
Teatro Fisemin	Huasco	Actividad desarrollada los días 22 y 23 de octubre en Centro Cultural Padre Luis Gil. Donde se realizaron dos funciones por día atrayendo una gran diversidad de público.
Celebrando dia de los Patrimonios niños, niñas y adolescentes en Carrizal Bajo	Carrizal Bajo	Actividad desarrollada en conjunto con el Parque Nacional Llanos de Challe y la Ilustre Municipalidad de Huasco

Proyectos ejecutados durante el año 2024

Proyecto	Lugar	Descripción
FNDR 2024 "Proyecto de Mediación Artística y Cultural (extraescolar) del Programa fomento del Arte en la Educación (ACCIONA)	Huasco	<p>Acciona Mediación es uno de los cinco componentes que conforman el Programa de Fomento del Arte en la Educación "ACCIONA". Este busca promover el encuentro significativo entre estudiantes y diversas manifestaciones artísticas-culturales, en base a un acompañamiento pedagógico que tiene como propósito generar experiencias de aprendizaje, intencionadas por un equipo de mediación, a partir de acciones que propicien el diálogo, la reflexión crítica y la participación. Proyecto desarrollado en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Huasco Proyecto denominado "Acciona Mediación: por un verano con arte y cultura" el cual como ya se ha señalado, tiene como objetivo principal, extender las actividades de mediación artística y cultural, fuera del establecimiento escolar, considerando los tiempos y espacios de niños, niñas y jóvenes a través de experiencias artísticas y culturales vinculadas al territorio y la comunidad.</p> <p>El proyecto desarrollado entre los meses de diciembre de 2023 y marzo de 2024, contempla el trabajo con niños, niñas y jóvenes de la comuna de Huasco con las localidades de Canto de agua, Carrizal Bajo y Huasco.</p> <p>Proyecto con un valor de: \$24.351.760.-</p>
Fiesta Costumbrista 2024 del FNDR 2024 "Programa Cultura".		<p>Celebración de Fiestas Patrias con una Feria Costumbrista en el sector Anfiteatro Avenida Costanera al medio día con la presentación de artistas de nivel nacional con propuestas folclóricas acompañado de juegos típicos, puestos artesanales y puestos de comida típica</p> <p>Proyecto con un valor de: \$29.631.000.-</p> <p>Programa Cultura Segundo Concurso 2024</p>

DEPARTAMENTO DE SALUD

INVERSIONES EFECTUADAS EN DEPARTAMENTO DE SALUD PERÍODO 2024

ÁREA DE ADQUISICIONES

Proyecto N° 1: Reparación urgente baños DSM y Ces Juan Verdaguer
(contrato de suministros)

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
16/09/2024	\$581.910.-	3740-172-SE24	EJECUTADO	Percapita

OBJETIVO:

Reparar baños en Ces Juan Verdaguer y DSM para dar continuidad al servicio de atención tanto a los usuarios como a los funcionarios.

Descripción de lo realizado:	
RETIRO E INSTALACION DE WC	
Antes	Después
Registro fotográfico) 	(Registro fotográfico) 

Descripción de lo realizado:	
RETIRO DE ESCOMBROS	
Antes	Después
(Registro fotográfico)	(Registro fotográfico)



Descripción de lo realizado:	
LLAVE MONOMANDO	
Antes	Después
Registro fotográfico)	(Registro fotográfico)



Descripción de lo realizado:

SIFON DE LAVAMANOS

Antes	Después
Registro fotográfico)	(Registro fotográfico)
	
	

Proyecto N° 2: Reparaciones en Posta de Salud Rural Jeremías Cortés Huasco Bajo

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
17/09/2024	\$32.882.961	3740-174-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Asegurar que las instalaciones de la Posta rural Jeremías Cortés continúen operando de manera óptima, ofreciendo servicios de salud de calidad a la comunidad.

Proyecto N° 3: Arreglos eléctricos en Posta de Salud Rural Segundo Ponce Carrizal Bajo (contrato de suministro)

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
23/09/2024	\$305.530	3740-177-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Resolver problemas eléctricos de la Posta de Carrizal Bajo para asegurar el correcto funcionamiento de la misma y la entrega oportuna de servicios a los usuarios de APS.

Proyecto N° 4: Adquisición de Ecógrafo multipropósito

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
26/09/2024	\$78.271.412	3740-182-SE24	EJECUTADO	Percapita / Royalty minero (45 MM)

Objetivo:

Modernizar equipo ecógrafo del Ces Juan Verdaguer para acceder a una amplia variedad de ecografías y así, mejorar significativamente la atención médica de los habitantes de la comuna de Huasco.

Proyecto N° 5: Inversión de Equipamiento Proyecto PMI

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
08/10/2024	\$4.767.500	3740-292-SE24, 3740-293-SE24, 3740-294-SE24.	EJECUTADO	Servicio de Salud Atacama

Objetivo:

Disminuir brecha en equipamiento en los establecimientos de salud rural de la localidad de Huasco Bajo, Carrizal Bajo, y Canto de agua pertenecientes al centro de salud Juan Verdaguer.

Proyecto N° 6: Adquisición Autoclave Para Sala de Esterilización Ces Juan Verdaguer

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
25/10/2024	\$2.296.700	3740-230-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Reponer un equipo que será dado de baja de la sala de esterilización, para cumplir con las funciones de esterilización de instrumental del Ces y Postas de Salud Rural.

Proyecto N° 7: Reparaciones en Comedor y Botiquín farmacia Ces juan Verdaguer

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
25/10/2024	\$33.004.650	3740-236-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Garantizar la creación de un espacio adecuado para el personal, que cumpla con los estándares de bienestar laboral, así como mejorar la infraestructura de la farmacia de medicamentos, en conformidad con la normativa vigente, y las especificaciones técnicas establecidas en la Norma Técnica de Farmacias.

Proyecto N° 8: Cierre brechas de infraestructura y equipamiento Ces Juan Verdaguer

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
25/10/2024	\$2.904.500	3740-295-SE24, 3740-296-SE24, 3740-297-SE24, 3740-298-SE24.	EJECUTADO	Servicio de Salud Atacama

Objetivo:

Cerrar brechas de equipamiento e infraestructura de Ces Juan Verdaguer.

Proyecto N° 9: Construcción de 3 Box Multipropósitos y equipamiento Ces Juan Verdaguer

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
14/11/2024	\$33.189.100	3740-250-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Garantizar la adecuación de los espacios y el confort climático necesario para la atención integral de los usuarios, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos por el centro de salud. Incorporando espacios versátiles que permitan la atención médica en diversas especialidades, asegurando la privacidad, seguridad y confort de los pacientes.

Proyecto N° 10: Construcción Sala de Esterilización para Ces Juan Verdaguer

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
18/10/2024	\$4.333.980	3740-21-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Mejorar la infraestructura de la sala de esterilización mediante un estándar mínimo para dar cumplimientos a supervisiones de norma técnica básica futuras y subsanar observaciones encontradas en visitas del SSA.

Proyecto N° 11: Construcción de 3 box clínicos Multipropósitos y Equipamiento para Posta de Salud Rural Jeremías Cortes Vega

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
13/12/2024	\$33.230.750	3740-284-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Garantizar la adecuación de los espacios y el confort climático necesario para la atención integral de los usuarios, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos por el centro de salud. Incorporando espacios versátiles que permitan la atención médica en diversas especialidades, asegurando la privacidad, seguridad y confort de los pacientes.

Proyecto N° 12: Reparación de Pintura y Muro Ces Juan Verdaguer

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
09/01/2025	\$32.963.000	3740-6-SE25	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Mantener un entorno adecuado y seguro para los usuarios y trabajadores del Ces Juan Verdaguer, mediante la reparación de muros y pintado en las instalaciones de este centro de salud.

Proyecto N° 13: Reconversión Junta de Vecinos para Instalación de Almacén Farmacéutico en Huasco Bajo

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
06/02/2025	\$32.364.252	3740-60-SE25	EN EJECUCION	Percapita

Objetivo:

Mejorar la oportunidad y el acceso a medicamentos y dispositivos médicos para la población de Huasco Bajo y sector rural de la comuna de Huasco.

Proyecto N° 14: Habilitación Unidad Odonto-kinésica PSR Huasco Bajo

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
31/07/2024	\$7.940.703.-	3740-123-SE24	EJECUTADO	Percapita

Objetivo:

Reparar y habilitar la nueva unidad odonto-kinésica de la posta rural de Huasco bajo, Jeremías Cortés, para entregar una atención oportuna y segura a los usuarios de Huasco Bajo y localidades rurales de la comuna.

Proyecto N° 15: Fabricación de techumbre en instalaciones de la Ex Escuela de Niñas de Huasco Bajo

Fecha	Monto	Orden de Compra	Estado	Origen Fondos
29/07/2024	\$4.558.057	3740-126-SE24	EJECUTADO	Programa Promoción de la Salud (SEREMI SALUD ATACAMA)

Objetivo:

Habilitar cancha de la ex Escuela de Niñas de Huasco Bajo para dar sombra para las actividades deportivas que se desarrollan en el recinto, y proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo de diversas actividades para la junta de vecinos y la comunidad en general.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ENERO 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.659.223.224
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.659.223.224	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	\$ -	
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS		
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 128.144.960
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 84.725.292	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 23.560.095	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 19.859.573	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
22110	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES		-
	SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ENERO 2024		1.531.078.264



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.739.461.200
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.739.461.200	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 131.378.822
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 84.854.092	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 26.665.157	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 19.859.573	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES		
	SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO 2024		1.608.082.378



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		
			\$ 1.624.123.714
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.624.123.714	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ -
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ -	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ -	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ -	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS		
22110	MUNICIPALIDADES		-
	SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO 2024		1.624.123.714



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.702.632.514
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.702.632.514	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 25.141.430
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 15.830.386	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 4.398.218	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 4.912.826	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ -	
	SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL 2024		1.677.491.084



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MAYO 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		
			\$ 1.702.632.514
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.702.632.514	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
	11403 ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
	11405 APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
	11406 ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
	11408 OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
	12106 DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
	11605 DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 25.141.430
	21405 ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
	21409 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
	21410 RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 15.830.386	
	21411 RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 4.398.218	
	21412 RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 4.912.826	
	21521 GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
	21522 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
	21529 ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
	21534 DEUDA FLOTANTE	\$ -	
	21414 RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
	21601 DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
	22102 FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
	22107 OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
	22108 OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES	-	
	SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MAYO 2024		1.677.491.084



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.648.485.770
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.648.485.770	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 46.654.049
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 24.576.467	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 8.299.445	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 13.778.137	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
22110	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ -	
	SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2024		1.601.831.721



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.795.611.883
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.795.611.883	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 47.891.908
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 25.650.940	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 11.608.956	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 10.632.012	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
22110	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ -	
	SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO 2024		1.747.719.975



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.771.424.672
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.771.424.672	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 49.739.453
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 26.307.690	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 13.101.445	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 10.330.318	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES		
	SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO 2024		1.721.685.219



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.767.016.813
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.767.016.813	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 55.920.953
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 30.401.284	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 14.852.684	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 10.666.985	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
22110	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ -	
	SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025		1.711.095.860



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		
			\$ 1.725.928.661
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.725.928.661	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 59.502.805
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 35.957.344	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 12.678.697	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 10.866.764	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
22110	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ -	
	SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE 2024		1.666.425.856



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		\$ 1.743.712.624
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.743.712.624	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 81.608.193
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 46.150.973	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 18.672.170	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 16.785.050	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
22110	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS MUNICIPALIDADES	\$ -	
	SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE 2024		1.662.104.431



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA SALUD MUNICIPAL
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024



CODIGO CONTAB	DENOMINACION DE CUENTAS	PARCIALES	TOTALES
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		
			\$ 1.777.336.956
11101	CAJA	\$ -	
11102	BANCO ESTADO	\$ 1.777.336.956	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -	
11108	FONDOS POR ENTERAL AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
MAS	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS		\$ -
11403	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	\$ -	
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	\$ -	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	\$ -	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	
12106	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	\$ -	
11605	DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ -	
MENOS	DEPOSITOS DE TERCEROS		\$ 118.764.183
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ -	
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 64.143.975	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 27.571.970	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$ 27.048.238	
21414	RECAUDACIONES DE TERCEROS	\$ -	
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ -	
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	
21529	ADQ DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
21534	DEUDA FLOTANTE	\$ -	
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$ -	
MENOS	CUENTAS POR PAGAR		\$ -
22102	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	
22107	OBLIGACIONES POR APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ -	
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	\$ -	
	OBLIGACIONES VARIAS POR RECAUDACION DE MULTA DE OTRAS		
22110	MUNICIPALIDADES	-	
	SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024		1.658.572.773

**RELACIÓN DETALLADAS DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO
DE TODOS LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA
REFERENTE A LA LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN**

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO

GUILLERMO ARAVENA CASTILLO, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Huasco, que suscribe, certifica que durante el año 2024, no existen garantías según lo indicado en el artículo N° 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al punto 1) del artículo 67º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporada a la cuenta pública del presente año.

HUASCO

Dado en Huasco, a catorce días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

&&&&&&&&&&&&&&&&



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/R8E1YI-416>

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS

C E R T I F I C A D O

GUILLERMO ARAVENA CASTILLO, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Huasco, que suscribe, certifica que durante el año 2024, no existe plan de inversiones infraestructura de movilidad y espacios públicos a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Al no contar con el plan de inversiones, no hay asignación de aportes a obras específicas, ni obras ejecutadas, ni programación de obras para el año siguiente.

Los fondos disponibles en la cuenta, al 31 de diciembre de 2024, corresponden a \$8.775.669.-

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al punto l) del artículo 67º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporada a la cuenta pública del presente año.

Dado en Huasco, a catorce días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

&&&&&&&&&&&&&&&&



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/Z5IEHQ-313>



Huasco

Cuenta Pública
Gestión
2024

HUASCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

- Puerto que Florece -

